



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

CARACTERÍSTICAS, TRAYECTORIAS Y ESTRATEGIAS DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

*TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA PRESENTA:*

JEMYNA RUEDA HERNÁNDEZ

DIRECTOR Y DIRECTORA DE TESIS:

**DR. MARIO MIGUEL OJEDA RAMÍREZ
DRA. ELIZABETH OCAMPO GÓMEZ**

XALAPA, VER. ENERO DE 2013

Agradecimientos

La posibilidad de cursar la Maestría en Investigación Educativa, realizar el trabajo de investigación y la redacción de esta tesis, ha sido gracias al apoyo económico y moral de muchas instituciones y personas, por ello mi agradecimiento:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada durante los dos años de estudios.

Agradezco a todos los investigadores, técnicos y personal administrativo y de apoyo del Instituto de Investigaciones en Educación; asimismo a todos mis compañeros de generación, por su compañía y apoyo durante mi formación.

Un especial agradecimiento a todos los académicos de la UV miembros del Sistema Nacional de Investigadores que fueron participantes de esta investigación, ya que sin su apoyo y colaboración esta tesis no habría sido posible. Mi agradecimiento al Sistema Nacional de Investigadores y a la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana por la información proporcionada.

De igual manera agradezco el apoyo y dedicación de mis directores de tesis Dra. Elizabeth Ocampo Gómez y Dr. Mario Miguel Ojeda. A mis lectores de tesis, por el tiempo prestado y sugerencias para la mejora de este trabajo; por ello agradezco al Dr. José Raúl Rodríguez, al Dr. José Luis Suárez y al Dr. Miguel Angel Casillas.

Agradezco también a todas las personas que de alguna manera contribuyeron a que este trabajo llegara a buen término y que no menciono en estos agradecimientos. Muchas gracias Mtra. Ceci y muchas gracias Gilda Viveros.

Gracias a Paty y a Bruno; a Jacky y familia; a Fiany y a Ana, por su incomparable e incondicional compañía, por su apoyo y sobre todo por la amistad brindada.

Muchas gracias de forma cariñosa a mi madre Rosalina y a mi hermano José Manuel, porque siempre están a mi lado en mis logros académicos y profesionales.

Dedico esta tesis a mis grandes amores: mi esposo Manuel, mi hijo Samuel y mi futura bebé. Muchas gracias por su comprensión, por su invaluable apoyo, por su tiempo incondicional para conmigo y sobre todo por su amor y paciencia.

ÍNDICE

IINTRODUCCIÓN.....	8
---------------------------	----------

CAPÍTULO 1 MARCO REFERENCIAL

1.1 Marco contextual.....	13
1.2 El problema.....	16
1.3 La perspectiva teórica.....	21

CAPÍTULO 2 MÉTODO

2.1 Posicionamiento epistemológico personal.....	30
2.2 Método y fuentes de datos.....	23
2.2.1 Sistematización de la información y análisis inicial.....	36
2.2.2 Análisis definitivos.....	38
2.3 Alcances y limitantes de la investigación.....	39
2.4 Consideraciones éticas.....	41

CAPÍTULO 3 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

3.1 Las políticas públicas hacia la educación superior en México a finales del siglo XX.....	43
3.2 El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el desarrollo del Sistema Nacional de Investigadores.....	58

3.3 Evolución del Sistema Nacional de Investigadores hasta la primera década del siglo: XXI.....	62
---	----

3.4 Situación actual y retos del Sistema Nacional de Investigadores.....	67
--	----

CAPÍTULO 4 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ACADÉMICOS MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

4.1 La Universidad Veracruzana 1980-2011. Normatividad, plan de desarrollo, políticas públicas e institucionales.....	73
--	----

4.2 El origen y desarrollo de los académicos de la Universidad Veracruzana miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Características socio-demográficas.....	76
--	----

4.3 Las trayectorias de los académicos de la Universidad Veracruzana en el Sistema Nacional de Investigadores. Tipos de trayectorias.....	93
--	----

CAPÍTULO 5. RESULTADOS, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. ESTRATEGIAS DE PERTENENCIA Y PERMANENCIA, CAUSAS DE PÉRDIDA DE MEMBRESÍA O BANDO DEL SISTEMA

5.1 Los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Veracruzana. <i>Habitus, campo científico y capitales</i>	98
---	----

5.1.1 El <i>habitus</i> de los académicos de la Universidad Veracruzana con nombramiento de investigador nacional.....	101
---	-----

5.1.2 Conformación del <i>campo académico</i> de la Universidad Veracruzana en función del <i>campo científico</i>	104
--	-----

5.1.3 Tipos de <i>capitales</i> de los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Veracruzana.....	110
5.1.4 Las posiciones de los académicos en el <i>campo científico</i> y el tipo de trayectoria desarrollada en el Sistema Nacional de Investigadores.....	113
5.2 Los significados de la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores.....	115
5.2.1 Aportación económica.....	115
5.2.2 Prestigio, reconocimiento, celebridad y grado de maniobrabilidad dentro del <i>campo</i>	117
5.3 Estrategias de pertenencia y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores. Causas de abandono o pérdida de la membresía.....	121
5.3.1 Estrategias relacionadas con el <i>habitus</i> de los académicos.....	121
5.3.2 Estrategias relacionadas con los <i>tipos de capitales</i>	124
5.3.3 Causas de abandono y pérdida de membresía relacionadas con el <i>habitus</i> y las condiciones laborales.....	126

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES SOBRE LOS ASPECTOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

6.1 Primeras acciones a considerar en la planeación y elaboración de una política institucional.....	132
--	-----

6.2 Aspectos a tomar en cuenta la elaboración de una política institucional de apoyo a los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores en la Universidad Veracruzana.....	133
6.3 La opinión de los académicos de la Universidad Veracruzana en la planeación y elaboración de una política institucional.....	138
CONCLUSIONES.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	146
ANEXOS.....	155

INTRODUCCIÓN

En las sociedades contemporáneas es de suma importancia el desarrollo de la ciencia y la tecnología, tanto así que se asegura que el progreso de las naciones depende de esto (UNESCO, 1998). Los principales espacios de desarrollo de la ciencia en México lo constituyen las instituciones de educación superior, entre ellas las universidades públicas, en donde laboran muchos académicos dedicados a la investigación y generación de conocimientos. En nuestro país el quehacer y las condiciones de trabajo de los académicos dedicados a la investigación es muy complejo y se le conoce poco. Durante finales de la década de 1980 y principios de 1990, se propició un creciente interés por analizar la educación superior en México, así como sus principales actores: académicos y estudiantes, y del modo de gobierno y administración de los diferentes tipos de instituciones de educación superior (Kent, 1987, 1993; Kent et al., 1998; Casillas, 1987, 1997; Clark, 1991; Casillas et al., 1991; Glazman, 1991; Fuentes, 1992; Porras y Rodríguez, 1993; Gil, 1994; López, 1996, 1998; De Garay, 1998; Álvarez y González, 1998; Acosta, 1998; De Vries y Álvarez, 1998; Grediaga, 1998; Grediaga et al., 2004; Ibarra, 1998; Rodríguez, 2000; Bruner, 2007). Desde entonces los estudios sobre este sector han proliferado y se ha avanzado de forma significativa en nuestro país. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos por conocer y comprender a este sector, aún podemos encontrar algunas lagunas de conocimiento, sobre todo en instituciones de provincia y las llamadas emergentes en el quehacer investigativo; como es el caso de la Universidad Veracruzana (UV).

La UV juega un rol importante en la República mexicana, por su tamaño y por su organización regional; brindando con esto una mayor cobertura en el estado. Esta universidad ha sido caracterizada tanto por su profesionalización, como por su difusión cultural, cuestión por la

que es reconocida a nivel nacional (Universidad Veracruzana, 2010)¹. Recientemente a partir de las nuevas formas de financiamiento la UV ha tenido la obligación y el compromiso de fortalecer su área investigativa, lo cual inicia de forma constante a partir de la década de 1990, reforzando el número de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Hasta antes de 1990 en la UV no se tenía un registro sobre los académicos –investigadores y docentes– ni sobre los trabajos que realizaban. Esta problemática no ha sido permanente; sobre todo en la Dirección General de Investigaciones (DGI) la cual, actualmente, cuenta con cierta información sobre los académicos que pertenecen al SNI; sin embargo la información con la que cuentan no está sistematizada en una sola base de datos, y no contiene toda la información sobre los académicos.

La pertenencia al SNI, es un símbolo de reconocimiento de prestigio y calidad, el cuál se ha desarrollado a lo largo de los 27 años desde su creación y tiene un impacto tanto de forma individual como de forma institucional (Didou y Gerard, 2010). Además el apoyo económico otorgado directamente a cada académico, que es muy significativo, pues en algunas ocasiones representa el 50% del ingreso total de los académicos, es decir el apoyo recibido del SNI es igual al salario percibido en su institución de adscripción, lo cual lo hace muy importante para quienes desarrollan el quehacer investigativo en la UV. Sin embargo este colectivo de académicos que realizan investigación y que son miembros del SNI es poco conocido en la UV, por lo que considero que explorándolo y generando conocimiento sobre ellos, es posible propiciar mejores condiciones laborales para este importante grupo en la UV.

Dado el nivel de relevancia del SNI y la falta de conocimiento de quiénes son los académicos de la UV que forman parte de este Sistema, de cómo se organizan, cómo los apoya la

¹ Recuperado de: <http://www.uv.mx/>, consultada el día 14 de noviembre de 2010.

UV, qué tipo de apoyos reciben, etc. En esta tesis pretendo incrementar el conocimiento en estas áreas. Realizar una descripción de la población con el objetivo de conocerla y mostrarla a las autoridades de la UV y a demás investigadores interesados en el tema, y un acercamiento a los académicos por medio de entrevistas, con el objetivo de conocer qué es lo que han hecho para pertenecer y permanecer en el SNI, qué ha pasado con quienes han pertenecido y han perdido la membresía o abandonado el sistema y qué pueden hacer las autoridades de la UV para apoyar a este colectivo.

Esta investigación busca avanzar en el conocimiento de los académicos que están incrementando el quehacer investigativo en la UV y construir información sistemática, de manera que esté disponible y pueda ser utilizada por las autoridades de nuestra universidad en la toma de decisiones y, para continuar con el desarrollo de la ciencia y la investigación en la UV.

Desde el punto de vista investigativo provee una mirada focalizada a las dinámicas personales mediadas institucionalmente a través de diversos mecanismos, y pretende establecer una estrategia metodológica que permitirá reproducir el estudio en otras instituciones o generalizarlo a nivel nacional. Se plantean mecanismos para estudiar la evolución de las trayectorias en el SNI.

Los contenidos de esta tesis se encuentran distribuidos de la siguiente forma: En el capítulo uno, se encuentran el marco contextual, el cual proporciona un panorama general sobre el proceso de la educación superior en México y sobre los estudios sobre académicos. El problema que dio origen a esta tesis y la perspectiva teórica en la cual me apoyo. En el capítulo dos, desarrollo la metodología de la investigación, iniciando con el posicionamiento epistemológico, la metodología y las fuentes de datos, la sistematización de la información y el

análisis inicial; los análisis definitivos y los alcances y limitantes de esta investigación. El capítulo tres trata sobre las políticas públicas hacia la educación superior de forma general y en particular del SNI, una explicación sobre las funciones del CONACYT y del SNI y los actuales retos que presenta dicha política pública. En el capítulo cuatro, realizo una contextualización de los académicos miembros del SNI en la UV, que incluye un recuento sobre la UV de forma general y sobre las políticas públicas que se han implementado en los últimos años. En el capítulo cinco, hago un acercamiento cualitativo a una muestra de la población, buscando establecer las estrategias de pertenencia y permanencia de los académicos de la UV con nombramiento de investigadores nacionales, hago un análisis a profundidad relacionándolo con la teoría de Pierre Bourdieu y con sus conceptos de *habitus*, *campo* y *capitales*. Así como las causas por las que algunos académicos pierden la membresía o abandonan el sistema. En el capítulo 6 desarrollo y presento las recomendaciones sobre los aspectos que en caso de la planeación y elaboración de una política institucional de apoyo y estímulo a los académicos de la UV miembros del SNI se pueden retomar, de acuerdo con los resultados de la presente investigación; con esto doy respuesta a una pregunta general y una específica de esta investigación. Por último se encuentra un apartado donde incluyo las conclusiones a las que llegué después de concluir con este trabajo investigativo.

Finalmente esta tesis también contiene un disco compacto que incluye información sociodemográfica de los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI en el periodo de 1984 a 2011. Esta base de datos fue generada con información proporcionada por la DGI de la UV, por el SNI y por los propios académicos; pretendo que esta información sea de utilidad tanto a la DGI en particular como a la UV en general para la toma de decisiones con respecto a este colectivo, su crecimiento y desarrollo. También que dicha base de datos tenga una

posterior continuidad y actualización, por parte de la oficina encargada del SNI en la DGI de la UV.

CAPÍTULO 1 MARCO REFERENCIAL

1.1 Marco contextual

La educación superior en México, durante las últimas cuatro décadas, pasó de un modelo de masificación² y expansión a uno de modernización y evaluación (Grediaga y Hamui, 2011; Brunner, 2007, 1993; Rodríguez, 2005; Grediaga, Padilla y Huerta, 2003; De Garay, 1998; Álvarez y González, 1998; Acosta, 1998; De Vries y Álvarez, 1998; Grediaga, 1998; López, 1998, 1996; Kent, 1993, 1987; García, 1993; Casillas, 1987).

Una de las políticas públicas más importantes por su aportación económica y reconocimiento simbólico que se creó en esta compleja transición de la educación superior entre la masificación, la expansión, modernización y la evaluación, fue el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El SNI fue creado por acuerdo presidencial y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984 (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 2010)³. Fue establecido para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología; y como una estrategia para compensar los bajos salarios de los académicos de profesión frente a la crisis económica de la década de 1980; del mismo modo con esta política pública se dio el inicio de manera explícita de la utilización de incentivos como parte de una nueva forma de administración de recursos en la educación superior (Álvarez y González, 1998, pp. 61-62). El SNI se creó teniendo por objeto contribuir “...a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y

² El proceso de masificación es entendido como el crecimiento desordenado tanto de la matrícula estudiantil, como de las instituciones de educación superior; por consiguiente de la demanda de profesores para este nivel (Kent, 1998).

³ Recuperado de: <http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/default.aspx>

tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social” (CONACYT, 2010), prácticamente sus objetivos siguen siendo los mismos desde hace 27 años.

Esta política pública fue adoptada por muchos investigadores en México desde su creación en 1984; este hecho nos muestra dos factores muy importantes en las relaciones de la educación superior y el Estado, por un lado la asignación de recursos como nuevo mecanismo de financiamiento y por otro la búsqueda de legitimidad, es decir el reconocimiento social de la labor realizada (Álvarez y González, 1998). Los académicos de la Universidad Veracruzana (UV) no fueron la excepción; en 1984 la UV contaba con dos académicos miembros del SNI y al año 2011 contaba con un total de trescientos ocho académicos miembros del SNI.

El SNI es una política pública destinada a privilegiar la investigación, aunque ahora premia actividades de docencia, tutorías y formación de nuevos investigadores. Esto contribuye a cambios en las instituciones de educación superior; pues mientras existen algunas instituciones dedicadas ampliamente al quehacer investigativo (como la Universidad Nacional Autónoma de México o el Instituto Politécnico Nacional) que se ven directamente beneficiadas por el acceso al financiamiento competitivo y a mejores condiciones de adaptación a los cambios, existen otras dedicadas principalmente a la docencia, como es el caso de la UV, que no tienen las mismas posibilidades de adaptación, por lo que enfrentan mayores dificultades para el acceso al financiamiento, o como lo plantean Germán Álvarez y Mario González:

...en las instituciones que no tienen un piso operativo mínimo, los investigadores enfrentan enormes dificultades para acceder a los financiamientos competitivos: de un lado, las instituciones carecen de recursos y políticas de fomento a la

investigación y, de otro, no existen estrategias para captar talentos y estimular su desarrollo. (Álvarez y González, 1998, p. 72).

Para estos dos autores es clara la diferenciación entre instituciones consolidadas en la investigación y las instituciones que de alguna manera están iniciando o que les ha costado mucho trabajo integrarse a este nuevo esquema de quehacer académico, sobre todo para poder acceder a un financiamiento público como el otorgado por el SNI. Tanto para el beneficio individual como para el institucional. Existe otro factor de importancia en la pertenencia al SNI, aparte del financiamiento, –el prestigio– pues ahora la pertenencia al SNI, va más allá de un apoyo económico, ahora tiene un valor simbólico (Didou y Gerard, 2010), y en algunos trabajos la pertenencia al SNI de la planta académica se ha tomado como un indicador de calidad (Góngora, 2010; Grediaga, Padilla y Huerta, 2003). Dada la relevancia de la pertenencia de los académicos al SNI, es importante analizar qué está ocurriendo con los académicos de la UV que forman parte de este sistema.

Dentro de este contexto me interesa investigar el proceso evolutivo de los académicos de la UV en el SNI y sus características socio-demográficas ya que de esta manera puedo generar y aportar conocimiento sobre un colectivo importante en la UV, dada la trascendencia actual de pertenecer al SNI y de lo valioso que es actualmente contar con información para la toma de decisiones en las instituciones de educación superior en esta llamada era de la información y del conocimiento. Además, analizar a los académicos que han sido y que son miembros del SNI, para determinar cuáles han sido las estrategias que han utilizado para pertenecer y permanecer en el Sistema, y cuáles son las causas por las que algunos miembros del SNI pierden su membresía o abandonan el Sistema; ya que conociendo cuáles son las formas de desarrollarse de los académicos en la UV, en cuanto a su pertenencia en el SNI, puedo determinar de qué manera

dichos académicos llevan a cabo su quehacer investigativo, cómo realizan esta importante labor en la generación de conocimiento, relacionándolo con la teoría de *habitus*, *campo* y *capitales* de Pierre Bourdieu. Con la generación de dichos conocimientos contribuiré a sentar las bases para posibles intervenciones de mejora institucional en materia de apoyo y fortalecimiento al quehacer investigativo en la UV.

1.2 El Problema

La Universidad Veracruzana, según el Plan de Desarrollo 2025, tiene como principal objetivo la generación de conocimiento para su distribución social; está comprometida con la calidad y la pertinencia y empeñada en mantener un prestigio digno de Veracruz y de su sociedad (Universidad Veracruzana, Plan General de Desarrollo 2025). En esta investigación planteo que para lograr estos objetivos es necesario contar con información, es decir que en la UV se deben conocer a todos los actores involucrados en el funcionamiento de la universidad, especialmente en su planta académica, pues como lo plantea Burton Clark, son los académicos los principales encargados de transmitir el conocimiento en las instituciones de educación superior, por tal motivo son una pieza importante en el funcionamiento de las actividades de una universidad (Clark, 1991).

El problema en esta investigación es que la UV no cuenta con un conocimiento sistematizado sobre sus académicos miembros del SNI y ante esta falta de información no es posible plantear y tomar decisiones que repercutan en el incremento de académicos miembros del SNI de una manera significativa; es decir aunque se cuenta con algunas acciones que han redundado en un aumento en el número de académicos miembros del SNI, éstas no han logrado constituir una política institucional de apoyo, estímulo y fortalecimiento de dichos académicos

en la UV. Dada la importancia de la planta académica en una universidad y partiendo de la relevancia que el SNI tiene en las instituciones de educación superior como generador de investigadores, de calidad y de prestigio; así como de justificación para atraer recursos económicos, es de suma importancia conocer qué sucede con los académicos que son miembros del SNI. Para el caso particular de esta investigación, qué sucede con los académicos miembros del SNI adscritos a la UV.

El hecho de no contar con una política institucional para que los académicos de la UV logren los objetivos de una política pública como el SNI, dificulta el apoyo al quehacer investigativo en la universidad, por lo que planteo que es necesario contar con bases empíricas y teóricas que nos permitan conocer al colectivo conformado por los miembros del SNI en la UV y sentar las bases para intervenciones más informadas.

Las preguntas de investigación generales que guían este estudio son: ¿Cómo han sido las características y las trayectorias de los académicos miembros del SNI en la UV? ¿Cómo han sido las estrategias de pertenencia y permanencia de los académicos de la UV miembros del SNI en función *del habitus, el campo y los capitales específicos*? ¿Qué recomendaciones surgen para planear y elaborar una política institucional que impulse el quehacer investigativo en la UV?

De estas preguntas generales se derivan algunas preguntas específicas: ¿Cuáles son las características de los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI en el periodo 1984-2011? ¿Cómo han sido las trayectorias de los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI en el periodo de 1984 al 2011? ¿Cuáles son las estrategias que utilizan los académicos de la UV miembros del SNI para pertenecer y permanecer en el Sistema? ¿Cuáles son las causas por las que algunos académicos de la UV miembros del SNI pierden su membresía

o abandonan el Sistema? ¿Cuáles son los aspectos que se deben considerar para establecer una política institucional de apoyo a los académicos de la UV miembros del SNI?

El objetivo de esta investigación es producir conocimiento sobre los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI, es decir cómo han sido sus experiencias y su proceso de tránsito por el SNI; con qué características cuentan estos académicos y qué tipos de trayectorias han desarrollado en el SNI en el periodo que va de 1984 a 2011. Quiero generar y sistematizar información que incluya: número, género, edad y movilidad en el SNI. También quiero descubrir qué han hecho para pertenecer y permanecer en el Sistema y qué ha pasado con aquéllos que, a pesar de haber pertenecido no les ha sido posible permanecer.

Este estudio es relevante institucionalmente porque va a proporcionar información sobre las trayectorias y las características de los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI, solidificar el conocimiento que se tiene de las estrategias de pertenencia y permanencia que éstos han utilizado y de las causas por las que algunos miembros pierden su membresía o abandonan el Sistema. Con este estudio también se tiene la intención de que la información producida sea utilizada por las autoridades de la UV en la toma de decisiones acerca de los académicos miembros del SNI. Mi objetivo final es una propuesta de elementos que se deben considerar para sustentar la elaboración y planeación de una política institucional de apoyo, estímulo y fortalecimiento para los académicos de la UV miembros del SNI.

Este estudio también es relevante socialmente porque va a aportar información básica sobre los académicos de la UV que son miembros del SNI, no solo como sujetos de estudio, sino, como individuos con un conjunto de experiencias basadas en su participación en este Sistema,

que les ha generado conocimiento único y práctico, que los ha llevado a desarrollar estrategias individuales o grupales para pertenecer y permanecer en dicho Sistema.

Actualmente pertenecer al SNI representa un bien simbólico y económico tanto para el académico, como para la institución a la que está adscrito; por lo que la importancia de hacer visible estas estrategias de pertenencia y permanencia construidas por los académicos, es muy relevante para generar conocimiento que pueda ser utilizado para incentivar la permanencia de los académicos de la UV en el SNI. Por otro lado es muy significativo identificar las causas, problemas y razones por las que los académicos pierden su membresía o abandonan el sistema, es de suma importancia darles voz a las experiencias de estos académicos, pues a partir de esto se puede cimentar una comprensión de lo que pasa con ellos, para poder construir conocimiento que pueda ser utilizado en la formulación de las bases que se deben tomar en cuenta en la planeación y elaboración de una política institucional para disminuir la posibilidad de pérdida de membresía o abandono del SNI por parte de los académicos de la UV.

Así mismo se busca contribuir al desarrollo de la sociología de los académicos explorando el caso de los académicos de la UV miembros del SNI. Con la generación de este conocimiento podremos saber cómo se ha configurado este colectivo de investigadores en la UV; que hasta la fecha es inexistente.

Este estudio es relevante histórica y contextualmente porque inicia precisamente después de llevarse a cabo el primer congreso de los miembros del SNI en mayo de 2010, cuya principal actividad fue valorar las condiciones del Sistema y de la ciencia en México. Sobre este congreso, Alejandro Canales comentó:

Los objetivos que se plantearon buscaban precisar los problemas asociados al programa y las posibles alternativas a seguir. La idea era, expresaron los organizadores, debatir con fundamentos sus dificultades, su papel en la vida científica del país y sus opciones como programa. El tema general fue “El SNI ante las necesidades del siglo XXI en México (Canales, 2011).

Como apunta Canales, lo que se buscó con este encuentro fue precisar problemas y soluciones del Programa. A 27 años de creación se han empezado a cuestionar asuntos importantes sobre el SNI y su funcionamiento. Mi investigación pretende contribuir a esta serie de cuestionamientos (planteados por Canales) desde un nivel local y generar información sobre el SNI con los académicos de la UV.

Mi objeto de estudio son las estrategias que utilizan los académico de la UV que son y han sido miembros del SNI. Los sujetos con los que trabajo para obtener esta información son, tanto a los docentes con nombramiento de tiempo completo de la UV adscritos a alguna facultad, como a los investigadores de tiempo completo adscritos a algún instituto. Hago esta aclaración porque en la UV no existe la figura de profesor-investigador, aunque en la práctica se intenta llevar a cabo mediante la diversificación de la carga académica, lo que permite a algunos docentes de tiempo completo conjugar su quehacer docente con el investigativo y a los investigadores realizar tanto la investigación como la docencia. Existen algunos matices ya que en su mayoría los docentes no están familiarizados con el trabajo investigativo y por otro lado los investigadores no necesariamente tienen la oportunidad de realizar la docencia. Este es un asunto de organización institucional que genera discusiones y conflictos entre los académicos de la UV. Esta problemática la retomo en el trabajo, más adelante.

1.3 La perspectiva teórica

Para abordar los temas de la evolución de los académicos de la UV con nombramiento SNI, sobre sus características, sus trayectorias, sus estrategias de pertenencia y permanencia en el SNI y las causas por las que abandonan el SNI o pierden la membresía; así como para establecer una propuesta de las bases a tomar en cuenta para la planeación y elaboración de una política institucional, recurrí a la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu.

Utilizo las nociones de *habitus*, *campo* y *tipos de capitales*, ya que me proporcionan una manera particular de analizar las posiciones jerárquicas de los académicos en el SNI, de sus relaciones sociales y políticas y sobre todo en sus estrategias de pertenencia y permanencia en dicho Sistema.

Analizar la realidad observada, bajo este enfoque teórico me permite considerar a los sujetos de estudio como agentes (los académicos), que cuentan con disposiciones específicas (*habitus*) y que están inmersos en un espacio social concreto con características determinadas (*campo*), dichos agentes están “dotados” con diferentes tipos de “bienes” (*capitales*), que les permiten moverse y adquirir una posición dentro del campo. Haré un acercamiento a cada uno de estos conceptos desde las explicaciones teóricas de Pierre Bourdieu.

Al hablar del *habitus* Bourdieu nos explica que se trata de una

...estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el *habitus* es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. (Bourdieu, 2002, p. 170).

El *habitus* no es sólo un concepto abstracto, constituye los elementos conductuales de un agente, de un individuo. Es la manera de conducirse por la vida, es la forma de responder ante un determinado hecho. Son las destrezas adquiridas por un agente a lo largo de su existencia, y por lo tanto está relacionado con el mundo que lo rodea y con las demás personas con las que convive. El *habitus* es una condición del mundo real del agente y de los otros agentes con los que interactúa, es producto de las prácticas que lo rodean, pero a la vez generador de prácticas. Es un hecho cultural visto como un hecho natural, pues las conductas se dan de forma espontánea, de tal manera que los agentes no se cuestionan el comportamiento. Tal como lo explica el propio autor en la siguiente cita:

...el *habitus*, en tanto disposición general y transportable, realiza una aplicación sistemática y universal, extendida más allá de los límites de lo que ha sido directamente adquirido, de la necesidad inherente a las condiciones de aprendizaje: es lo que hace que el conjunto de las prácticas de un agente (o del conjuntos de agentes que son producto de condiciones semejantes) sean a la vez sistemáticas, porque son producto de la aplicación de idénticos esquemas (o mutuamente convertibles), y sistemáticamente distintas de las prácticas constitutivas de otro estilo de vida (Bourdieu, 2002, p. 170).

Esta cita también da pie a otra explicación de gran importancia, el *habitus* o los distintos *habitus* de cada agente, están inmersos en un *campo*, es decir en un espacio social determinado que influye a su vez, en la constitución del *habitus*. Bourdieu define el *campo* como:

...una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que

imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64).

El *campo* desde el enfoque teórico de Pierre Bourdieu es una construcción analítica en donde lo observable son las relaciones sociales en su conjunto. El *campo* es un espacio social en el que los individuos tienen ciertas posiciones; es un espacio en el que confluyen luchas, fuerzas, monopolios, estrategias, ganancias e intereses. Es un espacio dinámico en donde existen competencias y hay algo en juego; algo que se busca ganar (Bourdieu, 2003, p. 12). Por lo tanto existen diferentes tipos de *campos*, para el caso de esta tesis, me ocuparé particularmente del *campo académico*, de la UV, el cual busca en cierta medida seguir el modelo del *campo científico*.

El *campo científico*, nos dice Bourdieu “es un *campo social* como otro, con sus relaciones de fuerza, sus monopolios, sus luchas y sus estrategias, sus intereses y sus ganancias, pero donde todas estas *invariancias* revisten formas específicas” (Bourdieu, 2003, p. 12). El *campo científico* es un “sistema de relaciones objetivas entre posiciones adquiridas (en luchas anteriores), es el lugar (es decir el espacio de juego) de una lucha competitiva que tiene por desafío específico el monopolio de la *autoridad científica*” (Bourdieu, 2008, p. 12).

El mismo autor define a la *autoridad científica* como la

capacidad técnica y como poder social, o, si se prefiere, el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de la capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia (Bourdieu, 2008, p. 12).

Tanto el concepto de *campo* como el de *campo científico*, me permiten establecer que el *campo académico* de la UV es un espacio social, en el que se presentan –al igual que en los otros campos– conflictos entre los agentes, luchas, estrategias y sobre todo la búsqueda de conquistar lo valioso en este *campo*, lo cual por su “naturaleza”, concuerda con lo valioso para el *campo científico: la autoridad científica*. Estos conceptos me llevan a analizar a mis sujetos de estudio como individuos inmersos en una serie de actividades, en medio de una serie de estrategias que los llevarán a conseguir un fin; a conseguir lo que se encuentra en lucha, mediante la constitución de un *habitus* que les permita pertenecer y permanecer o no en el SNI y avanzar o no en los niveles jerárquicos que éste tiene. Además de los *capitales específicos* que han incorporado y contribuido a la constitución de su *habitus* académico y que han puesto en juego en el *campo académico* en el que se desarrollan. Para Bourdieu, “el capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2000b, p. 131).

Y agrega:

Como *vis insita*, el capital es una fuerza inherente a las estructuras objetivas y subjetivas; pero es al mismo tiempo –como *lex insita*– un principio fundamental de las regularidades internas del mundo social. El capital hace que los juegos de intercambio de la vida social... no discurren como simples juegos de azar en los que en todo momento es posible la sorpresa. (Bourdieu, 2000b, p. 131).

Es decir, el *capital* es una autoridad que se genera y es válida para determinado campo, aunque puede ser transportable, no siempre tiene el mismo valor entre los diferentes *campos* en los que se mueva el agente, y es a la vez una primicia de las normas establecidas por dichos *campos*, por lo que cada uno de los *capitales* detentados por un agente le permiten cierta movilidad en el *campo* y que esto no ocurra de manera fortuita; sino que cada movimiento del agente tiene un fin determinado y cada intercambio que realice será de igual forma de manera preestablecida.

Es importante en este nivel, recordar que se debe diferenciar entre la teoría de los *capitales* de Pierre Bourdieu y la teoría capitalista, ya que ésta última se refiere a capital, básicamente en un sentido monetario y de relaciones de mercado, mientras que Bourdieu hace un uso específico de la palabra *capital*, refiriéndose específicamente a “una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas que determina que no todo sea igualmente posible e imposible” (Bourdieu, 2000b, p. 132), y que no todo lo que esté fuera del intercambio de mercancías con fines de lucro se convierten en relaciones sociales no económicas y desinteresadas. Para Bourdieu, *el capital* es poder, es un “bien” que le permite a los agentes obtener beneficios en y de los intercambios sociales (Bourdieu, 2000b, pp. 133-134).

El *capital* puede presentarse en tres formas fundamentales: a) el *capital económico*, b) el *capital cultural* (que a su vez tiene tres estados distintos) y c) *el capital social*.

...el capital económico es directa e inmediatamente convertible en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en formas de derecho de propiedad; el capital cultural puede convertirse bajo ciertas condiciones en capital económico y resulta apropiado para la institucionalización, sobre todo, en forma de títulos académicos; el capital social, que es un capital de obligaciones y

“relaciones” sociales, resulta igualmente convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico, y puede ser institucionalizado en forma de títulos nobiliarios. (Bourdieu, 2000b, pp. 135-136).

El *capital cultural* se presenta en tres estados: *capital cultural interiorizado o incorporado (habitus)*, *capital cultural objetivado* (bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas) y *capital cultural institucionalizado* (Forma de objetivación que se considera aparte, aquí se reconocen los títulos académicos). (Bourdieu, 2000b, pp. 136-148).

Además el *capital social y cultural*, derivan en un tipo de *capital simbólico*. Dicho *capital simbólico*, “es decir, capital –en la forma que sea– en la medida en que es representado, esto es, simbólicamente aprehendido” (Bourdieu, 2000b, p. 136) en una relación de conocimiento, reconocimiento y desconocimiento, con intervención del *habitus* en *campos* específicos. Apegados a esta explicación, es de suponerse que cada *campo* contará con determinados tipos de *capitales*, y que cada uno de los agentes que se encuentran en un *campo*, harán uso de éstos, en sus diferentes formas y estados y dependiendo del volumen que cada uno de ellos haya acumulado.

Mi interés entonces, está centrado en analizar el *campo académico* de la Universidad Veracruzana, tomando en cuenta que los agentes que en él se desarrollan intentan seguir como modelo al *campo científico*; bajo esta perspectiva presento al *campo* como un espacio social en donde se relacionan un colectivo de académicos con un *habitus* determinado, dotados de un *capital específico*; además de los *capitales social y simbólico*, acumulados a lo largo de su existencia. Este *habitus* determinado es un *habitus científico*, desarrollado principalmente en los

estudios de posgrado, formado y fortalecido por las relaciones entre pares y con las autoridades científicas establecidas ya en el *campo*.

Tenemos que este *habitus científico* se construye después de adquirir ciertos *capitales*, tanto *escolares* como *específicos*. El *capital específico* es aquél adquirido y desarrollado en su disciplina, además de reconocido por sus pares, quienes son al mismo tiempo clientes y competidores. Es en el estudio de la disciplina en donde se vive el proceso de socialización que hace a un individuo ser lo que es. Este *capital específico* es a la vez parte de un *capital simbólico*; de la acumulación de este *capital simbólico* dependerán las oportunidades de cada agente para ocupar de forma legítima una posición dominante en el *campo científico*; en donde los agentes deben desarrollar el *capital científico* que les permita participar en el juego por el reconocimiento de sus pares y de los sabios más comprometidos con el juego, quienes son los que poseen los medios para apropiarse simbólicamente de la obra científica y para evaluar los méritos y los derechos de los participantes (Bourdieu, 2003).

La estructura del *campo científico* se define en cada momento por el estado de las relaciones de fuerza entre los protagonistas de la lucha, agentes o instituciones, es decir, por la estructura de la distribución del *capital específico*, resultado de las luchas anteriores que se encuentran objetivadas en las instituciones y en las disposiciones, y que dirige las estrategias y las posibilidades objetivadas de los diferentes agentes o instituciones en las luchas presentes (Bourdieu, 2003, p. 27).

Por esta razón invertir en *capitales específicos*, resulta de gran importancia para los académicos, es parte de compartir la *Illusio*, que Bourdieu explica como “lo contrario de la ataraxia: se refiere al hecho de estar involucrado, de estar atrapado en el juego y por el juego”

(Bourdieu y Wacquant, 1995. p. 80), el autor especifica que la “ataraxia significa impasibilidad” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 80).

Al tomar parte de la *Illusio*, los agentes –en este caso los académicos– forman parte de un dinamismo propio del *campo*, esto les permite competir por las posiciones dominantes o cumplir con sus aspiraciones científicas de pertenecer al *campo* con un nombre reconocido, con prestigio y reconocimiento de los pares y de los sabios del *campo*; o en su caso para este estudio, poder pertenecer y permanecer en el SNI en determinado nivel, y además avanzar en los puestos jerárquicos que este maneja, es lo que atrapa a los académicos en el juego, es lo que los hace realizar su trabajo científico bajo las reglas establecidas por el sistema, es lo que los hace desarrollar ciertas estrategias para lograr sus objetivos. Es analizando estas estrategias que puedo cumplir con uno de mis objetivos de investigación, y a través de esto poder determinar si es posible desarrollar alguna o algunas recomendaciones para que en la UV sea más prolífero el quehacer investigativo y el desarrollo del *campo científico*.

En cuanto a estrategias, teóricamente hablando, éstas constituyen formas específicas y concretas mediante las cuales los académicos ponen en juego su *habitus*. Es en medio del conocimiento del *campo*, de los agentes que tienen control en él, de las prácticas que se han seleccionado como valiosas y de los *capitales* con mayor reconocimiento en el campo, donde los académicos ponen en juego un *habitus* moldeado pero al mismo tiempo moldeable. Es en el momento de modificar las prácticas “naturales” de un académico para lograr cierta movilidad donde se pueden observar las estrategias que unos y otros pueden llevar a cabo dentro del *campo* en el que se desarrollan.

Las estrategias, son para Bourdieu “*potencialidades objetivas*, inscritas de manera inmediata en el presente, cosas por hacer o no hacer, por decir o no decir, en relación con un *por venir* probable, al contrario del futuro como posibilidad absoluta” (Bourdieu, 2009, p. 87). Sin embargo se deja de lado la deliberación, pues los agentes sólo responden a aquello que les es constitutivo de su *habitus*, por lo que “los estímulos no existen para la práctica en su verdad objetiva de disparadores *condicionales y convencionales*, no actúan sino a condición de encontrar agentes condicionados a *reconocerlos*” (Bourdieu, 2009, p. 87).

En este caso en particular el *campo académico* de la UV que estoy analizando y que tienen como referente al *campo científico*, está compuesto por los académicos que son miembros del SNI, pues son reconocidos como investigadores nacionales. Esto no quiere decir que no existan académicos en la UV, fuera del SNI que no pertenezcan al *campo científico* o que no estén haciendo ciencia, lo que sucede es que para efectos de este estudio sólo tomaré como pertenecientes al *campo académico y científico* a aquéllos académicos de la UV miembros del SNI, ya que son ellos quienes cuentan con un reconocimiento nacional ampliamente aceptado, además uno de mis objetivos implícitos en este estudio es analizar al SNI como política pública.

Así mismo establezco que al hablar del SNI como una política pública, dirigida a los científicos en México, es muy importante reconocer su estrecho vínculo con la universidad y el sistema de educación superior, pues en el reglamento actual es indispensable que los miembros tomen parte en la formación de nuevos científicos. Es decir, de alguna forma tienen que realizar cierto trabajo docente, tanto a nivel de licenciatura como a nivel de posgrado; por lo que para este estudio es muy importante la relación que existe entre la política pública y el sistema de educación superior, ya que es en este nivel donde la mayoría de investigadores desarrolla su quehacer docente y de formación de estudiantes.

CAPÍTULO 2 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Posicionamiento epistemológico personal

Me gustaría iniciar este apartado explicando, que vengo de una familia en donde nadie antes ha estudiado un posgrado, mis padres sólo estudiaron la secundaria y aprendieron un oficio. Mi mamá es modista y mi papá es cocinero; ellos están divorciados desde que yo tenía 14 años y mi hermano 8 años. Mi hermano no terminó la preparatoria, yo estudié una licenciatura. Estudiar sociología para mí fue algo complicado pues cuando inicié mi hijo tenía un año de edad; así que combinaba mis estudios en el Sistema de Enseñanza Abierta de la UV con mi trabajo y con el hecho de criar a mi hijo. Egresé de la carrera de sociología en el 2003.

Desde el 2004 hasta el 2010, trabajé y colaboré con un académico de la UV y he tenido la oportunidad de vivir muy de cerca las actividades que realiza como parte de su desarrollo profesional. También he sido testigo cercano del trabajo de otros académicos a quienes he tenido la oportunidad de apoyar en proyectos de investigación y de docencia. El académico con quien he trabajado es profesor por asignatura en la UV; es decir, es contratado por horas, tiene condiciones de trabajo muy diferentes a las de los académicos miembros del SNI que forman parte de mi estudio, ya que de éstos la mayoría cuentan con nombramientos de tiempo completo, pero las actividades que realizan son muy parecidas: trabajo frente a grupo, proyectos de investigación, dirección de tesis, vinculación, tutorías, asistencia a congresos, participaciones como ponente y la realización de publicaciones.

En la convocatoria del SNI de 2011, apoyé al académico para quien había trabajado antes, en la elaboración de su solicitud y viví muy de cerca la experiencia de integrar el expediente, con el formato SNI. Pude observar el trabajo que se requiere y la tensión que se vive

por cumplir con los parámetros exigidos. Esta experiencia me permitió relacionarme indirectamente con el SNI. Me familiaricé con el llenado del CVU (Curriculum Vitae Único) y exploré muy de cerca cómo se deben reportar los productos o los resultados de las investigaciones. Durante este acercamiento, pude apreciar que existen algunos elementos curriculares que tienen mayor peso para poder ingresar y permanecer en el SNI. Por ejemplo la publicación de al menos un libro para el ingreso; combinar investigación con docencia; publicar en revistas indizadas; dirigir tesis y vincular a los estudiantes en los proyectos de investigación; además si todo esto se hace a nivel de posgrado es mejor.

Esta experiencia también me permitió observar que los académicos hacen uso de las disposiciones incorporadas a su *habitus*, que les permite hacerse de diferentes tipos de *capitales*: *económico, cultural y social*; así como de sus diferentes estados. Pero sobre todo los académicos constituyen un *habitus científico* que les permite desarrollarse en la profesión académica (investigación y docencia).

El mundo de la investigación es algo que llama mucho mi atención porque por medio de ésta se genera conocimiento para responder a las necesidades de la sociedad, es una actividad que me parece muy apasionante. Considero que el quehacer de los académicos es una labor compleja, mi acercamiento me ha permitido advertir que se trata de un trabajo contra reloj; publicar al menos tres artículos al año; un libro cada dos años, clases frente a grupo, guías tutoriales, asesorías extra-clase, direcciones de tesis, formación de nuevos científicos, asistencia a congresos, realización de ponencias; todo esto conjuntado con el trabajo de campo o de laboratorio para generar nuevos conocimientos y bajo el estrés de cumplir en tiempo y forma.

Pareciera o podría imaginar que la vida de los académicos es muy organizada, que todo está completamente previsto; pero la realidad es que cuando se tiene que cumplir con tiempos establecidos, se vuelve un caos: ¿Dónde está la constancia? ¿Cómo compruebo? ¿Mando todo el libro o sólo copia de mi artículo? ¿Y el formato del CVU? ¿Ya no es el mismo? ¿Tengo que presentar mi producción para nueva evaluación este año o hasta el otro? En medio de todas estas interrogantes cuando se inicia en el proceso de evaluación de un programa como el SNI, surgen algunas preguntas más concretas: ¿Qué hacen los académicos de la UV? ¿Tienen apoyo institucional? ¿Cómo realizan su trabajo? ¿En qué condiciones lo realizan? ¿A todos les pasa lo mismo? ¿Y cuántos académicos con nombramiento de investigador nacional tiene la UV? ¿En dónde están? ¿Cuántos son? ¿La mayoría son hombres o mujeres? ¿Qué áreas y disciplinas están desarrollando en la UV? Y muchas más preguntas que me intrigaban, acerca de la labor de los académicos; por razones de organización de tiempo, espacio y viabilidad de la presente tesis las preguntas de investigación se redujeron a las expresadas en el planteamiento del problema en el apartado 1.3; pero fue así como di origen a la realización de este proyecto que hoy les presento.

2.2 Método y fuentes de datos

En el presente estudio utilicé un método cualitativo, enriquecido con datos numéricos. Debido a que, al iniciar la investigación me di cuenta que no había datos para empezar un análisis y de la necesidad de construir dichos datos, por lo que fue necesario realizar una caracterización de la población. Una parte de estos datos los obtuve con información del SNI y de la DGI de la UV, y otra de forma personal y directa con los académicos. Dicha información está conjunta en una

base de datos que construí. Tomando en cuenta el actual paradigma de la complejidad⁴ en donde la realidad es un todo complejo que no puede explicarse o abordarse desde una sola perspectiva (Villasante, 2007) y que “Las ciencias no explican datos o fenómenos regulares y homogéneos, sino que comprenden o interpretan los significados contextuales e históricos de los procesos sociales” (Méndez, 2000, p. 524), por lo que considero necesaria una complementariedad entre ambos tipos de datos: cualitativos y numéricos.

La decisión de utilizar un enfoque cualitativo, enriquecido con datos numéricos es con el propósito de realizar una investigación social con resultados complementarios. Lo que no podía responder con un análisis estadístico de una base de datos, pude establecerlo mediante la realización de entrevistas a profundidad y su análisis. De esta forma pude realizar un trabajo exploratorio, descriptivo y explicativo (Hernández et al., 1998, pp. 58-71).

Para construir la fuente de datos numéricos empecé por conformar una base de datos con información de los académicos de la UV que son miembros del SNI desde 1984 al 2011, de los que han sido miembros por periodos y de los que fueron miembros en algún periodo. Realicé esta base de datos con información proporcionada por el SNI y por la Dirección General de Investigaciones (DGI) de la UV y de los propios académicos. Tomé la decisión de incluir tanto a los académicos que son miembros al 2011 como a los que ya no son para poder establecer una tipología de trayectorias SNI. Esta tipología la hice en función de los años de pertenencia en el SNI y de la movilidad de los académicos en los niveles del mismo, así surgió la variable trayectoria SNI.

⁴ El paradigma de la complejidad en las Ciencias Sociales, se da según mi interpretación, a través de la Teoría de Sistemas desde Bertalanffy hasta Luhmann, pasando por Parsons, Habermas entre otros (Abercrombie, Hill y Turner, 1998)

La base de datos analizada cuenta con las variables: sexo; edad; nacionalidad; grado académico al ingresar al SNI; Nivel SNI al ingresar; Antigüedad UV; Área SNI al 2011; Área UV al 2011; Dependencia; Región y Tipo de trayectoria SNI, los cuáles son seis: trayectoria exitosa, trayectoria estable, trayectoria estable reciente, trayectoria de reciente ingreso, trayectoria de único ingreso y trayectoria de reingreso; esta tipología la establecí con la cantidad de años de permanencia en el SNI y los niveles del SNI ocupados. Especifico todas las variables en la Tabla 1 (Ver Anexo 1).

El análisis de los datos numéricos me permitió realizar la descripción de las características de los académicos de la UV miembros del SNI y establecer los tipos de trayectoria SNI. Una vez que realicé esto, diseñé y envié vía correo electrónico un cuestionario con preguntas abiertas, en el cual invité a participar al 20% de la población; lamentablemente no tuvo la respuesta esperada, debido a las ocupaciones y poca disponibilidad de tiempo de los académicos, de 79 encuestas enviadas sólo respondieron 15 personas (el 5 % de la población). Sin embargo las respuestas obtenidas no fueron desestimadas para esta investigación ya que proporcionaron mayor riqueza al combinarlas con los datos numéricos y las entrevistas a profundidad del análisis cualitativo.

Por otro lado y de igual forma positivo, estas respuestas me permitieron obtener información de los seis tipos de trayectorias. Así pude hacer un acercamiento a las respuestas obtenidas lo que me ayudó a elaborar el guión de entrevista de tal manera que incluyera la opinión de los propios investigadores. Recurrí a la aplicación del cuestionario, porque este instrumento me permitía recabar información de un grupo considerable de personas y decidí que fuera con preguntas abiertas porque así la persona encuestada podía responder de forma amplia y con sus propias palabras (Martínez, 2002).

Para el análisis cualitativo diseñé y llevé a cabo seis entrevistas a profundidad a un grupo de informantes clave. Estos informantes fueron elegidos mediante una selección intencionada (Hernández et al., 1998, p. 227) en función de los tipos de trayectoria SNI (trayectoria exitosa, trayectoria estable; trayectoria estable reciente; trayectoria de reciente ingreso; trayectoria de único ingreso y trayectoria de reingreso) que se establecieron para este estudio, las cuales desarrollo en el apartado 4.3. Utilicé la entrevista ya que autores como Ezequiel Ander-Egg consideran que “La entrevista es una técnica eficaz para obtener datos relevantes y significativos desde el punto de vista de las ciencias sociales, para averiguar hechos, fenómenos o situaciones sociales” (Ander-Egg, 1995, p. 237). Además la riqueza de los datos que se obtienen mediante esta técnica cualitativa es basta, proporcionando datos que de otra manera no es posible captar de una realidad estudiada. Esta técnica me permitió obtener información de primera fuente y de forma directa de los sujetos de estudio. Y aunque la información obtenida requirió un análisis detallado y minucioso, fue la mejor manera que tuve para aprehender la complejidad de mi objeto de estudio.

Este análisis cualitativo también tuvo la finalidad de dar respuesta a las siguientes preguntas específicas de la tesis:

¿Cuáles son las estrategias que utilizan los académicos de la UV miembros del SNI para pertenecer y permanecer en el Sistema? ¿Cuáles son las causas por las que algunos académicos de la UV miembros del SNI pierden su membresía o abandonan el Sistema? Es por esta razón que decidí entrevistar a un académico por cada tipo de trayectoria y realizar una entrevista a una persona de la DGI de la UV. Así pude acceder y conocer de forma más profunda las experiencias de los académicos de la UV con el SNI; la forma en que llevan a cabo su trabajo, lo que les permite pertenecer y permanecer en el Sistema y las dificultades con las que se enfrentan,

tanto de forma particular como de forma institucional. Estas entrevistas también me fueron de utilidad para establecer algunas de las bases que se deben considerar y tomar en cuenta en la planeación y elaboración de una política institucional, cuestión que tengo como uno de los objetivos generales de la tesis.

2.2.1 Sistematización de la información y análisis inicial

El primer paso fue realizar una base de datos en Excel, en ésta organicé la información proporcionada tanto por el SNI, como por la DGI de la UV, analicé dicha información y establecí las variables con las que contaba, las variables de las tenía información completa y las que estaban incompletas. Registré las variables faltantes para el análisis que requería la descripción de la población y establecí la forma de conseguir dicha información.

Después realicé una segunda base de datos con las variables especificadas en la sección anterior y explicitadas en la Tabla 1 (ver anexo 1), a la cual incorporé los datos que solicité directamente a los académicos. Recolecte esta información por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y visitas personales a los lugares de trabajo de los académicos. Tuve una respuesta lenta por parte de los académicos, lo que retrasó el trabajo de recolección de datos. Una vez recabada toda la información necesaria, establecí la tipología de trayectorias SNI; por medio de la observación del comportamiento en la movilidad de los académicos entre los niveles del SNI y de la permanencia en número de años; es decir detecté que había académicos que han sido miembros del SNI por 27 años de forma ininterrumpida, que había académicos que sólo llevaban 1 año en el SNI, otros que habían ingresado, salido del Sistema y reingresado nuevamente en algún periodo, que había otros que habían estado durante un amplio periodo y que habían salido sin regresar al SNI. De la misma forma, había académicos que presentaban una movilidad

continúa entre los niveles del SNI y otros que permanecían en un solo nivel o entre dos niveles. Fueron estas características las que me llevaron a establecer la variable trayectoria SNI, la cual explico detalladamente en el apartado 4.3.

En el análisis inicial, realicé tablas de frecuencia que me ayudaron a caracterizar a los académicos miembros del SNI por género, edad al ingresar, nacionalidad, grado académico al ingresar, nivel SNI al ingresar, antigüedad UV, área UV, área SNI, lugar de adscripción, región y tipo de trayectoria SNI; con la finalidad de tener un panorama general de la población por tipo de variable. Opté por estas variables con el propósito de realizar la caracterización de la población en función del género, ya que considero una variable importante por las cuestiones de equidad y para conocer el comportamiento de la población en función de esta variable. La edad al ingresar, para establecer una edad promedio y compararla con la edad promedio a nivel general. El grado académico al ingresar, pues en un principio el SNI aceptaba académicos con el nivel de maestría y es importante establecer cuántos de los académicos analizados ingresaron bajo esta condición. El nivel SNI al ingresar fue para conocer de qué manera se dio ingreso de los académicos de la UV. La variable antigüedad UV fue importante para saber si tenía relación directa con la trayectoria SNI. El área UV fue para conocer cuáles áreas académicas de la UV contaban con un mayor número de académicos con nombramiento SNI. El área SNI la utilicé para establecer cuáles son las áreas en las que se desenvuelven los académicos de la UV. El lugar de adscripción (instituto o facultad), para conocer cómo están distribuidos los académicos de la UV por su lugar de adscripción y nombramiento; lo mismo que con la variable región. La variable trayectoria SNI la construí en base a la permanencia de los académicos en el SNI, y traté de establecer cuáles son las variables que influyen en dicha trayectoria. Del mismo modo se realizaron gráficas de barra y de pastel para representar cómo ha sido la distribución y el avance

de los académicos de la UV que cuentan y han contado con la distinción SNI entre 1984 y 2011. Para poder dar respuesta a tres de las cinco preguntas generales de esta investigación, las cuáles son: ¿Cómo han sido la evolución, las trayectorias y las características de los académicos de la UV que han sido miembros del SNI en el periodo de 1984 a 2011?

Este primer momento de la investigación me sirvió de pauta para seleccionar la muestra que sería encuestada y entrevistada para hacer el acercamiento cualitativo y dar respuesta a las otras dos preguntas generales de la investigación: ¿Cómo son las estrategias que los académicos de la UV miembros del SNI utilizan para pertenecer y permanecer en el Sistema? y ¿Qué recomendaciones surgen para planear y elaborar una política institucional que impulse el quehacer investigativo en la UV?

También realicé un análisis estadístico de asociación, mediante la prueba de Chi cuadrada, para determinar si existía o no asociación entre las variables analizadas y el tipo de trayectoria SNI, pues partí de la idea de que el tipo de trayectoria SNI estaría muy relacionado con: la edad, el género, el año de ingreso de los académicos por primera vez al SNI, la antigüedad que tengan en la UV, el área SNI y el lugar de adscripción. Lo cual tenía que corroborar. Una vez que pude determinar en cuáles variables existía asociación con el tipo de trayectoria SNI, realicé el análisis definitivo que explico en la siguiente sección.

2.2.2 Análisis definitivos

Estos análisis los realicé en dos periodos. En un primer momento llevé a cabo el análisis numérico, auxiliándome del paquete estadístico SPSS versión 17. En el segundo momento después de haber establecido los resultados numéricos y de haber seleccionado una muestra de la población, hice el acercamiento cualitativo con una encuesta abierta y entrevistas en

profundidad, estas últimas apoyada con el programa Atlas Ti versión 6.2 con el cual ordene, organice e identifique los datos.

En el primer momento de la investigación; es decir en el análisis numérico, llevé a cabo un análisis de correspondencia múltiple entre las variables en las que se encontró relación; estas variables fueron: tipo de trayectoria, grado académico al ingresar, año de primer ingreso al SNI, nivel SNI al ingresar, área SNI al ingresar, lugar de adscripción (instituto o facultad) y la antigüedad en la UV, de esta forma establecí las asociaciones entre las variables de estudio y el tipo de trayectoria SNI.

En la parte cualitativa de la tesis, realicé este análisis en función de los temas más importantes, relevantes y repetitivos que surgieron de las entrevistas en relación con la teoría del *campo*, el *habitus* y los *capitales* de Pierre Bourdieu. Reporté los resultados de las entrevistas y encuestas con académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI en el capítulo cinco. Cabe destacar que se trata de un análisis inicial y exploratorio que me permite presentar un acercamiento importante, se trata de una aproximación sustancial ya que es la primera vez que se analiza en la UV. Dicho análisis me permitió indagar las estrategias de pertenencia y permanencia de los académicos de la UV en el SNI, las causas de pérdida de la membresía o abandono del SNI y proponer las bases que se deben tomar en cuenta para la planeación y elaboración de una política institucional en nuestra universidad.

2.3 Alcances y limitantes de la investigación

Los análisis cuantitativos y cualitativos que realicé en esta investigación me permitieron dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en el apartado 1.3. Del mismo modo me

permitieron lograr los objetivos establecidos. Sin embargo, es prudente señalar las limitantes de esta tesis, así como el surgimiento de nuevas preguntas que futuras investigaciones podrían retomar.

La primera limitante es que en la UV hay 308 académicos con nombramiento SNI, de los cuáles yo sólo encuesté a quince y entrevisté a seis. Esto resulta una muestra limitada que restringe la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos. La segunda limitante es que el análisis numérico de los tipos de trayectoria SNI, no se pueden generalizar a los tipos de trayectorias académicas de los académicos miembros del SNI en la UV.

Pero considero que este estudio es un acercamiento importante para realizar un bosquejo de lo que está pasando con los académicos miembros del SNI en la UV de forma general y con los encuestados y entrevistados de manera particular. Es un estudio que nos proporciona nuevos puntos de partida para futuras investigaciones. Dentro de los que destacan:

a) Una vez que se ha determinado cuántos académicos de la UV son miembros del SNI, quiénes son y dónde están, es posible realizar el análisis de los tipos de trayectorias académicas que tienen, y no sólo quedarse con el dato de la trayectoria SNI. Es decir conocer dónde obtuvieron sus posgrados estos académicos, qué han estudiado, qué disciplinas han cultivado, qué redes de investigación han formado o están formando. Qué tipos de conocimiento están desarrollando y cómo lo están haciendo. Puede incluso realizarse el análisis de los currículum de cada académico, antes de realizar las entrevistas formuladas para poder acceder a la información antes descrita.

b) Ahora que conocemos su ubicación y la movilidad que han tenido entre los niveles también es posible hacer un acercamiento por nivel en el SNI, es posible averiguar que está

sucedendo con los académicos con Nivel de Candidato a Investigador Nacional y con los del Niveles 1, 2, 3 y Emérito. Del mismo modo puede hacerse un acercamiento por región, facultades o institutos.

c) Una vez abarcados estos temas se puede profundizar en preguntas como ¿Cuál es el grado de internacionalización del conocimiento en la UV? ¿Cuál es el grado de desarrollo de las académicas en la UV? ¿Cómo lo han logrado?

Estoy consciente de que estas nuevas preguntas tienen diversas implicaciones y que son de gran relevancia para el conocimiento de los académicos en la UV; pero dadas las limitaciones de tiempo, espacio y recursos; en este trabajo sólo me es posible mencionarlas como importantes a retomar en futuras investigaciones. Finalmente apunto que es de esta investigación y los logros aquí plasmados que pueden surgir estas y otras nuevas investigaciones con enfoques diferentes y más profundos.

2.4 Consideraciones éticas

El presente estudio se realizó con estricto apego a los “Derechos de protección y confidencialidad de los participantes de la investigación” (Manual APA, 2010, pp. 16-18). Para lograr esto lo primero que hice fue localizar a los sujetos clave para la aplicación de las encuestas y la realización de las entrevistas, los invité a participar voluntariamente y les expliqué los objetivos de la investigación.

A los participantes entrevistados les entregué una carta en donde les aseguré la confidencialidad de sus identidades y les expliqué que la información proporcionada sería utilizada únicamente con fines académicos y que al ser presentados los resultados de la investigación, me aseguraría de no revelar ninguna información que los identificara o

comprometiera, tales como su nombre, edad, nacionalidad, lugar de adscripción y nombres de premios obtenidos, nombramientos recibidos, o títulos de publicaciones.

Por tales razones los nombres que aparecen en las entrevistas y encuestas son ficticios y no tienen ninguna relación con los académicos entrevistados.

CAPÍTULO 3 POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACION SUPERIOR Y EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

3.1 Las políticas públicas hacia la educación superior en México a finales del siglo XX

Cabe aclarar aquí, los conceptos de política y política pública, no se refieren a lo mismo y no deben ser utilizados indistintamente. El término política deriva del adjetivo griego polis (politikós) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y consecuentemente ciudadano, civil, público, y también sociable y social. En la edad moderna el término perdió su significado original y se emplea comúnmente para indicar la actividad o conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia al Estado (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2002, pp. 1215-1225). Las políticas públicas en cambio son las acciones que realiza un gobierno, específicamente democrático, para cambiar una realidad y para la solución de problemas, principalmente económicos y sociales. En palabras de Miguel González las políticas públicas son:

Construcciones concretas, que están orientadas a problemas que definen públicos concretos en situaciones concretas, los cuales son reconocidos y ordenados en el curso de trayectorias del conflicto o de la cooperación entre varios actores, hasta alcanzar los puntos de decisión dispuestos en la estructura de las autoridades públicas, pero en donde estas mismas apuntan a garantizar mínimos de cooperación y de estabilidad social, así como la propia supervivencia de tales estructuras (González, 1999, p. 31).

Lo que significa que las políticas públicas están hechas en función de un determinado problema, en este caso retomaré las políticas públicas dirigidas a resolver los problemas de la

educación superior en México, cómo han sido implementadas desde el Estado y cuáles han sido las principales repercusiones que han tenido en las instituciones de educación superior y en los sectores a los cuales han sido dirigidas.

Para Burton Clark la educación superior es una estructura social, que está organizada en función de las disciplinas y de las instituciones (Clark, 1991, p. 24), este punto de diferenciación es importante a la hora de analizar las políticas públicas dirigidas a la educación superior, puesto que algunas están destinadas a las instituciones y otras a los individuos. Considero de gran importancia analizar la relación entre el Estado y las instituciones de educación superior en la implementación de políticas públicas dirigidas al subsistema de educación superior, en particular para la asignación de recursos.

En la educación superior, el foco de atención para las políticas de financiamiento han sido los académicos, debido a que “son los académicos a través de las instituciones de educación superior, quienes pautan y evalúan el aprendizaje que finalmente lleva a la certificación. Son también ellos quienes definen el conjunto de conocimientos que se integran en la currícula...” (Grediaga, 1998, p. 190). Como agentes que revisten esta importancia dentro de la educación superior, los académicos fueron tomados en cuenta para la creación de políticas públicas que resolverían algunos problemas de la educación superior como la evaluación, la calidad, la docencia y la investigación.

De acuerdo con Clark, “Lo que tienen en común las actividades específicas de los profesores es la manipulación del conocimiento, entendida como una acumulación variada de esfuerzos tendientes al descubrimiento, la conservación, la depuración, la transmisión, y la aplicación.” (Clark, 1991, p. 34). De allí la necesidad de centrar algunas de las propuestas para

mejorar la calidad de la educación superior de nuestro país en el “mejoramiento” de las condiciones económicas, laborales e institucionales de los académicos.

Las políticas públicas en nuestro país fueron caracterizadas por su centralismo y paternalismo por parte de las autoridades; es decir prevalecía en el país un control central y un financiamiento público que procedía en su totalidad de los gobiernos federal y estatales. En el caso de la educación superior, hasta la década de 1980 durante el proceso de expansión y masificación del subsistema, no se exigía la rendición de cuentas, ni se evaluaban los resultados de las universidades, ni la calidad de la enseñanza (Ibarra, 1998; Gil et al., 1994; Brunner, 2007; Fuentes, 1992; Kent, 1993, 1987; Casillas, 1987). Se trataba de una universidad cambiante, en constante crecimiento y cada vez más demandada por la sociedad. Las políticas públicas que se implementaron durante este periodo iban dirigidas principalmente a resolver los problemas inmediatos, sin análisis sobre las consecuencias de las mismas y sin mayor planeación. Aunado a esto el país vivía una realidad compleja tanto política como económica y social, ya que se transitaba de un modelo de Estado benefactor a un modelo de libre mercado y se atravesaba por una crisis económica muy importante en el país (Grediaga y Hamuy, 2011; Ramírez, 2005; Acosta, 2000; De Garay, 1998; López, 1996).

En medio de esta complejidad económica, política y social, el Estado inició el planteamiento de la necesidad de producir ciudadanos capaces de formar la planta trabajadora de un nuevo país, un país que iba hacia la modernización y el crecimiento económico. Para lograr esto, el Estado planteó la necesidad de cambiar las políticas hacia la educación superior y pasar del proteccionismo a la evaluación; se inició con la implementación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo y la mejora de la educación superior; así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En este margen es creado el SNI, con él que se dio inicio al

financiamiento por méritos y la deshomologación de los salarios; la cual consistió en evitar que el apoyo económico pagado a los académicos miembros del SNI, se viera reflejado directamente en el sueldo base de los académicos, y que además tuviera que ser extendido a todos los académicos de todas las instituciones de educación superior en el país (Acosta, 1998; Álvarez y González, 1998; Mendoza, 2010).

La educación superior ha sido considerada de interés público, dado el compromiso que ésta ha establecido con la sociedad para ser la encargada de generar conocimiento y vincularlo con el desarrollo de la misma y del país. En la actual sociedad del conocimiento es innegable que el desarrollo científico y tecnológico de un país depende del desarrollo de su sistema de educación superior. Es en este nivel donde se prepara a los futuros profesionistas, por lo cual se ha considerado prioritario invertir presupuesto público en este subsistema. Esto se ha ido modificando principalmente mediante la implementación de políticas públicas dirigidas a este sector; políticas que fomentan la deshomologación⁵ salarial y el financiamiento por méritos, es decir a quien más produce más se le apoya.

La educación superior ha sido considerada por Velenti y del Castillo como la parte más sofisticada del sector educativo como inversión en capital humano, lo cual la hace de gran interés

⁵ Durante el periodo que va de 1970 a 1982 (sexenios de Echeverría Álvarez y López Portillo), el país experimentó la homologación de salarios. Si un académico con licenciatura (en ese tiempo catedrático) trabajaba 10 horas debían ganar lo mismo en cualquier zona del país, apoyados por las conquistas sindicales, sin importar que existieran otros académicos con posgrados. A partir de la década de 1980 esto cambió, con la descentralización del gasto público a cada estado y específicamente con la creación del SNI y se dio inicio a la evaluación y con esto a un pago diferenciado, a esto se le llamó deshomologación salarial; en donde lo más importante ya no eran las revisiones salariales anuales entre los sindicatos y las autoridades universitarias, sino la productividad individual de cada uno de los académicos (Porras y Rodríguez 1993; Casillas, 2012).

público. Algunas de las razones para considerar esto, según las autoras, son: a) porque la educación superior ha servido para la movilidad de los individuos entre los diferentes espacios del campo social; b) porque los servicios educativos de nivel superior son los espacios para la producción de las comunidades; c) porque en estos espacios es donde se lleva a cabo una parte importante de la investigación científica, tecnológica y humanística; d) porque es en los espacios que ofrecen las instituciones de educación superior donde se forma a los otros docentes del sector educativo y a los científicos que laboran en el espacio privado (Valenti y Del Castillo, 1997, pp. 89-118).

En resumen la razón por la que el Estado invierte recursos en la educación superior, radica principalmente en aquello que las universidades pueden aportar para el desarrollo de un país y el bienestar de su sociedad. Mientras que el interés público radica precisamente en la forma en que este financiamiento les es otorgado a dichas instituciones; de allí que el Estado procure crear políticas públicas dirigidas a la forma de financiar al subsistema de educación superior.

El desarrollo de las políticas públicas en la educación superior se ha hecho más evidente a finales del siglo XX. La bibliografía que aborda el tema coincide que es alrededor de esta fecha cuando dichas políticas se perfilan de manera más clara. Así mismo, se aprecia que es a partir de 1980 cuando se consolidó el quehacer del profesor universitario como una profesión. Es decir, cuando aparecen los profesores de tiempo completo y se establecen acciones directas para el desarrollo y mejoramiento de la profesión académica y del desarrollo científico y tecnológico en el país (Casillas, 1987; Rodríguez, 2000; Grediaga, 2004; Kent, 2009). Dado que esta tesis versa principalmente sobre los académicos, este punto es importante para determinar la temporalidad de este estudio.

Es también a finales del siglo XX, que inició un creciente interés hacia las investigaciones sobre educación superior en México. Casillas Alvarado en su estudio sobre la transición de la universidad tradicional a la moderna (ubicando a la universidad tradicional en la primera mitad del siglo XX y la universidad moderna a finales del mismo siglo), hace un recuento entre las tres vertientes: a) que son las políticas del Estado hacia la educación superior, las que han propiciado la transformación de la universidad; b) que la universidad ha sido una estructura que se define fuera de ella, en la sociedad dependiendo de las demandas del aparato productivo; y c) que son momentos históricos que propician reformas educativas los que han llevado a la universidad a transformarse (Casillas, 1987, pp. 122-125).

Como podemos ver existe una visión de que en México los cambios en la educación superior se han dado conforme a los cambios que el Estado ha implementado en las políticas públicas o dependiendo del momento histórico, económico y social por el que atravesase. Sabemos además que las reformas no suceden en un vacío histórico, sino que tienen un antecedente, una historicidad, una temporalidad y que son la conjugación de diversos componentes y la interacción de diversos actores entre los que destacan: autoridades gubernamentales, sociedad civil, tomadores de decisiones, especialistas, académicos y estudiantes, por mencionar los más importantes. Una de las hipótesis que sostiene Miguel Casillas es que la universidad se ha transformado por medio de una transición larga y de un proceso lento en el que la universidad presentó y enfrentó nuevos problemas y tuvo que adaptarse para darles solución. Así que no hay un solo motivo por el que la universidad se ha ido transformando (Casillas, 1987, pp. 121-144).

De acuerdo con algunos estudios realizados, entre las décadas de 1960 y 1990 las plazas académicas de educación superior crecieron vertiginosa y desordenadamente por la necesidad de

satisfacer la demanda de profesores en la educación superior. Esto sucedió con poca atención y cuidado a las pautas de reclutamiento del nuevo personal que contaba con una escolaridad mínima –apenas con grado de licenciatura o sin él– con una edad igual o ligeramente mayor a la de los estudiantes y sin experiencia docente o de investigación. En este periodo el número de plazas pasó de 10, 000 a un total de 134, 424. Cabe enfatizar que entre 1960 y 1970 se registró un promedio de cuatro puestos diarios, que entre 1970 y 1985 se crearon aproximadamente trece puestos nuevos diariamente y entre 1986 y 1990 el promedio fue de cinco puestos diarios. (Gil et al., 1994; Canales, 2008; Mendoza, 2010).

El sistema de educación superior no estaba preparado para este crecimiento. Miguel Casillas apunta que esto colocó a las universidades en una situación difícil debido a los límites sociales e institucionales que se presentaron, pues a pesar de la masificación muchos jóvenes en edad de asistir a la universidad no tuvieron la oportunidad de hacerlo y aquéllos que lo hicieron fueron recibidos con limitantes administrativas, de infraestructura y sobre todo académicas; pues las universidades siguieron ofreciendo una educación carente de reformas a su modelo educativo (Casillas, 1987). Esta expansión no regulada, la crisis de los ochenta que resultó en una ausencia de identidad, de confianza y de finanzas, llevaron a instaurar en las instituciones de educación superior, condiciones poco propicias para la innovación permanente. Las instituciones de educación superior continuaron ofreciendo una educación bajo modalidades tradicionales y no fue seguida de la calidad deseable. (SEP, 2003).

En un análisis que realiza Adrián Acosta, conjunta los periodos de dos sexenios gubernamentales a nivel nacional (los mandatos de Miguel de la Madrid y el de Carlos Salinas 1982-1994), llamándolos “periodo transicional” (Acosta, 2000. p. 74). Llama así a este periodo

debido a que se trata de un espacio temporal en el que el país vivió cambios significativos en cuanto a reformas políticas y financieras (crisis económica, devaluaciones, reconfiguración política, tratado de libre comercio con América del Norte, por mencionar lo más significativo). Fue en este periodo cuando el Estado rediseñó su intervención en el ámbito de la educación superior, principalmente en lo concerniente al financiamiento.

Durante el sexenio de De la Madrid se crearon programas como el PRONAES (Programa Nacional de Educación Superior); el PROIDES (Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior; y el SNI (Sistema Nacional de Investigadores). En el PRONAES se instauraron las acciones de planeación para la educación superior que el Estado llevó a cabo; en este programa se instituyeron por vez primera los apoyos suplementarios al presupuesto ordinario para las instituciones de educación superior, pero este programa sólo se mantuvo de 1982 a 1985; para 1986 se plantea una segunda etapa de este programa y se crea el PROIDES, el cual tiene los mismos fines (Rodríguez, 2002). A mi juicio este cambio se dio para que el presidente De la Madrid se deslindara del presidente López Portillo pues éste último fue quien propuso el PRONAES en 1981 al final de su mandato; y el PROIDES no tuvo mayores cambios que sus siglas. De estas tres políticas públicas para apoyar a la educación superior en la década de los ochenta, sólo el SNI ha permanecido hasta hoy, aunque con algunos cambios y adaptaciones.

El SNI fue creado por decreto presidencial y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984. Fue establecido para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico, y su objetivo fue contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos del más alto nivel como un

elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social (CONACYT, 2010).

El trasfondo político y económico del SNI, sin embargo, fue para algunos estudiosos la poca capacidad del gobierno para aumentar el presupuesto a las universidades y a su vez mejorar el salario de los científicos y académicos. La crisis económica de la década de los ochenta afectó de manera directa a la educación superior del país, lo que provocó la disminución del poder adquisitivo de los académicos y de los científicos (López, 1996; Álvarez y González, 1998; Acosta, 2000), quienes se vieron orillados a buscar otros empleos para complementar su escaso salario universitario. También se presentó el problema de la *fuga de cerebros*, lo cual consistió en que muchos académicos y científicos calificados, salieran del país en busca de mejores condiciones de trabajo y de vida. Ante esta problemática y la incapacidad económica del gobierno federal para aumentar de manera homóloga los salarios de todos los académicos y científicos del país, las autoridades se vieron obligadas a implementar políticas públicas como el SNI, dirigidas no a las instituciones de educación superior, sino de manera individual a los académicos que tuvieran una producción académica considerada “de calidad” y que estuviesen dispuestos a ser evaluados por una comisión compuesta por sus pares, pero ajena a su institución de adscripción. Con la implementación de esta política pública se inicia en México una estrategia de diferenciación en la asignación de recursos para los académicos en particular y para la educación superior en general. (Álvarez y González, 1998, pp. 62-71).

Para Adrián Acosta, el SNI fue la única política pública del sexenio de De la Madrid dirigida desde el gobierno federal para individuos y no para instituciones. Esta política fue un instrumento de financiamiento por méritos, que facilitó la diferenciación y no la

homogeneización de los cuerpos académicos en las universidades; el autor lo expresa de esta manera:

...sólo uno de esos instrumentos (el SNI) pudo consolidarse como parte de una política de diferenciación de los cuerpos académicos de las universidades. El prestigio real o simbólico de quienes acceden al SNI se ha convertido en un poderoso estímulo a la incorporación de investigadores al sistema, lo que conlleva, además, la posibilidad de acceder a una fuente adicional de ingresos. Situado al nivel de los individuos y no de las instituciones, el sistema pudo consolidarse como un instrumento de política favorecedor de la diferenciación y no de la homogenización de los cuerpos académicos. (Acosta, 2000, p. 108).

Con la implementación del SNI se instituyó en México un antecedente muy importante de relacionar la asignación de recursos con un mecanismo de evaluación la aceptación de los individuos a presentar de manera “voluntaria” el resultado de sus actividades para ser evaluados por un organismo ajeno a su institución; y que, dependiendo de los resultados de esta evaluación se asignaban recursos diferenciados. Cuestiones que continuaron y se generalizaron en el siguiente sexenio.

Para Germán Álvarez y Mario González, en el SNI convergieron dos factores que constituyeron fuentes centrales de cambio: “las relaciones en torno a los recursos (Nuevos mecanismos de financiamiento) y la búsqueda de legitimidad (reconocimiento social de la labor realizada). (Álvarez y González, 1998, p. 62).

A partir de 1988, específicamente durante los discursos de campaña de Carlos Salinas de Gortari, su administración planteó la necesidad de emprender la modernización de la educación

superior, para enfrentar los retos de un país que se perfilaba para ingresar a la internacionalización política y económica; para los cuales contemplaba diez puntos:

i) descentralizar el sistema,; ii) vincular más estrechamente a la educación superior con las necesidades de la sociedad; iii) promover las reformas jurídicas pertinentes para sustentar el Sistema de Planeación Nacional de la Educación Nacional; iv) establecer mecanismos de coordinación y concertación entre las instituciones de este nivel educativo; v) revisar las formas de organización interna de dichas instituciones; vi) mejorar la calidad del sistema impulsando el posgrado; la infraestructura académica y estimulando el tiempo completo de los profesores e investigadores; así como la revisión del bachillerato en el sistema; vii) definición de una política racional para el posgrado; viii) impulso a la educación superior tecnológica; ix) impulso a un sistema nacional de orientación vocacional y educativa; y x) aumento del financiamiento al sistema de educación superior pero modificando las políticas de asignación de recursos, cuyo criterio rector sería que recibirían mayores recursos aquéllas instituciones académicas que impulsaran medidas eficaces para elevar su calidad”.(Salinas, 1989 en Acosta, 2000. p. 114).

Una vez que Salinas asumió el poder hizo especial énfasis en la necesidad de evaluar y mejorar el sistema de educación superior en México; debido a las demandas sociales y de las propias universidades; y se creó el Programa de Modernización Educativa 1988-1994 (Acosta, 2000). La premisa de la que partió este programa era que tanto la evaluación, como la planeación y la presupuestación eran tareas vitales para llevar a cabo un control de calidad en la educación superior, aspecto indispensable para la innovación y la excelencia académica. (Arredondo, s. f.). Es decir que el presupuesto para las instituciones públicas de educación superior dependería de la

evaluación de las mismas. Los aspectos a evaluar fueron: la calidad de la educación, las medidas adoptadas para innovar el desarrollo de los conocimientos y la tecnología, los programas de estudios fundamentados y justificados, la forma de planeación para mejorar las condiciones institucionales y conseguir elevar los índices de calidad del profesorado y el constante trabajo por satisfacer la demanda educativa. Las instituciones que mejor adaptaron estas medidas fueron las que recibieron mayores recursos.

Durante el periodo salinista, se crearon distintos órganos para asegurarse de que se mantuviera una política hacia la educación superior basada en la evaluación y en el aseguramiento de la calidad, en este periodo fue creada: por parte del gobierno la CONAEVA (Comisión Nacional de Evaluación). Esta comisión fue constituida para ser la directriz de las actividades de evaluación en las instituciones de educación superior, para formular los lineamientos generales para dar continuidad y permanencia a dicha evaluación y para proponer los estándares y criterios de calidad dirigidos a este subsistema educativo (Arredondo, 1990). La CONAEVA estaba dirigida a evaluar instituciones y no sólo individuos. Mediante negociaciones entre la ANUIES y la SEP se creó el FOMES (Fondo para la Modernización de la Educación Superior), manejado por la CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior) conformada por representantes gubernamentales y de las universidades públicas. El FOMES estaba encargado de manejar el financiamiento dirigido a mejorar y modernizar el subsistema de educación superior en el país. Este fondo estaba dirigido a apoyar la acreditación de los programas académicos y proyectos para que cuando fueran evaluados por organismos especializados reconocidos por la COPAES (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior) lograran los estándares establecidos (Valencia-González, 2003). Casi al final del salinato se creó el SUPERA (Programa Nacional de Superación del Personal Académico)

dirigido a fortalecer la formación de los profesores de carrera; tal como el SNI fortalecía el área de investigación (Acosta, 2000, pp. 117-118; Velazco, 2009).

El 9 de octubre de 1998, se llevó a cabo en París Francia, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Uno de los documentos que se creó ahí fue la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Este documento consistió en establecer las misiones y funciones de la educación superior frente al nuevo milenio, centradas en superar la crisis de valores que se vislumbraba. También se resaltó el desarrollo ecológicamente sustentable y se estimó trascender las consideraciones meramente económicas. México se adhirió a esta declaratoria, por lo que las políticas públicas dirigidas a la educación superior en nuestro país sufrieron cambios relacionados con los objetivos establecidos por la UNESCO. Esta declaración mundial tuvo la intención de poner en marcha un proceso de profunda reforma de la educación superior y de encontrar soluciones a distintos desafíos, por ejemplo a reducir la gran disparidad entre los países industrialmente desarrollados y los países en desarrollo y atender la gran expansión a escala mundial de los estudiantes matriculados en la educación superior. Esto dio prioridad a que se contara con instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formarían una masa crítica de personas calificadas, para poder garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible (UNESCO, 1998).

Otro aspecto internacional que influyó en el desarrollo de las instituciones de educación superior en México y en las políticas públicas para este sector, fue el Proceso de Bolonia, surgido en Europa a finales de 1990. El objetivo principal de dicho proceso fue la creación de un espacio europeo de educación superior para el año 2010 buscando establecer estándares comunes de los valores académicos, tanto de estudiantes como de egresados profesionales, profesores e

investigadores a fin de facilitar su movilidad en un mercado cada vez más globalizado. Aunado a este proceso surgió el Proyecto *Tuning* con el propósito de encaminar a todas las universidades en un mismo rumbo. En el año 2003 la Comisión Europea aprobó una iniciativa del Proyecto *Tuning* Latinoamérica de competencias, promovida mediante los ministerios de educación, asociaciones de rectores e instituciones de educación superior en América Latina, lo que implicó que las universidades de este continente fueran incluidas en el Proceso de Bolonia (Aboites, 2010. pp. 122-144). Es decir que, desde la Unión Europea se interviene para que en las universidades Latinoamericanas se establezcan los criterios que guían los objetivos de la educación superior; la formación de los profesionistas; sus valores y sus competencias; así como la forma de evaluar.

Este entorno internacional ha influido de manera directa en las políticas públicas dirigidas a la educación superior en nuestro país; iniciando por las grandes universidades capitalinas y yendo en cascada hacia las universidades de provincia, quienes ante las “nuevas formas” de asignación de recursos se vieron obligadas a retomar programas y proyectos que los llevaran a alcanzar la calidad deseada, cumpliendo o intentando cumplir con los estándares de relevancia, pertinencia y cobertura de la demanda, para poder acceder a los fondos extraordinarios, que tanta falta les hacen para continuar en pro de la excelencia académica.

En la UV, hasta antes de 1989 no había un seguimiento tan racionalizado y serio sobre las investigaciones que se realizaban, sus avances, ni sus resultados. Fue hasta la reforma de ese mismo año que se establecieron patrones para darle seguimiento en estos aspectos a la investigación realizada en la UV. De acuerdo al Mtro. José Velazco Toro (Director General de Investigaciones de la UV en 1991), La Reforma de 1989 en la UV permitió que se realizara un registro de los proyectos de investigación, sus contenidos y los resultados que se esperan.

Además sirvió para realizar un seguimiento de los avances de los trabajos de los académicos hasta la obtención de resultados intermedios y finales. Así mismo, este seguimiento permitió conocer las actividades académicas paralelas a los proyectos de investigación del investigador, su vinculación con la docencia y otras actividades académicas y científicas, a nivel nacional o internacional y las publicaciones que realizaban (Universidad Veracruzana, 1991, p. 68).

Fue a finales de la década de 1980 y en la de 1990, cuando se generalizaron en México los estudios sobre la educación superior en general y sobre los académicos en particular. Actualmente la bibliografía sobre estos temas es basta (Kent, 1987, 1993; Kent et al., 1998; Casillas, 1987, 1997; Clark, 1991; Casillas et al., 1991; Glazman, 1991; Fuentes, 1992; Porras y Rodríguez, 1993; Gil, 1994; López, 1996, 1998; De Garay, 1998; Álvarez y González, 1998; Acosta, 1998; De Vries y Álvarez, 1998; Grediaga, 1998; Grediaga et al., 2004; Ibarra, 1998; Rodríguez, 2000; Bruner, 2007); pero aún así hay algunas lagunas en el análisis de políticas específicas en instituciones concretas, como es el caso del SNI en la UV.

La educación superior en México, sus académicos, los estudiantes y las propias instituciones tienen grandes retos en este siglo XXI, pues aunado a todos los problemas que ha tenido que enfrentar desde el inicio de su historia, como la desigualdad, la falta de presupuesto, la lucha por la autonomía, y a la aplicación de políticas públicas cambiantes. Ahora nuestro sistema educativo, tiene que enfrentarse a este proceso de globalización y tecnologización iniciado desde la década de los noventa. También se enfrenta al desafío de incluirse a la internacionalización de la educación; mediada por los países más desarrollados como la Unión Europea y por organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE y la UNESCO.

3.2 El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el desarrollo del Sistema Nacional de Investigadores

Es importante para esta tesis, definir el papel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), debido a que es el organismo del cual depende directamente el SNI; considero significativo tener presente las funciones que desempeña y cómo lo lleva a cabo.

El CONACYT, fue creado el 29 de diciembre de 1970 por disposición del Honorable Congreso de la Unión. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual significa que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa. Este organismo depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien es el máximo organismo de la política científica y tecnológica de México y que tiene dentro de sus funciones coordinar y fomentar el progreso científico y tecnológico del país.

El CONACYT es responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México y tiene como misión impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica, la promoción del desarrollo científico y tecnológico regional, el establecimiento de programas de formación de recursos humanos calificados y la difusión de información científica y tecnológica.

La meta del CONACYT es consolidar un sistema que responda a las demandas del país, que dé solución a problemas y necesidades específicos, y que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población. Esto hace necesario contar con una política de Estado en la materia; incrementar las capacidades científicas y tecnológicas del país; y elevar la calidad, la competitividad y la innovación. Para conseguir esto el CONACYT fomenta el desarrollo

científico y tecnológico del país apoyando la investigación científica de calidad, estimulando la vinculación entre los procesos de producción y la academia, promoviendo la innovación tecnológica de las empresas e impulsando la formación de recursos humanos de alto nivel.

El CONACYT es el administrador del Sistema Nacional de Investigadores, que está encargado de apoyar a los investigadores del sector público y privado en el país. En 1984 cuando el SNI fue creado contaba con un total de 1396 miembros y en diez años (1994) pasó a tener 5879 miembros en total. Para 2011, es decir 27 años después de su creación, el SNI contaba con un total de 17, 637 miembros (SNI, 2010).

Este crecimiento constante y mantenido desde los primeros diez años de creación, nos muestra que los académicos del país, vieron en este programa una opción o posibilidad para obtener recursos adicionales a los pagos establecidos en sus instituciones de trabajo. Fue una compensación que les permitió seguir trabajando en la investigación con cierta mejora, lo que propició que cada vez este colectivo aumentara su número de miembros. Si analizamos este asunto bajo la perspectiva de Burton Clark (1991) encontramos que se inició en México la conformación de un grupo de élite que detenta un prestigio económico y académico real y simbólico, que con el paso de los años se ha conformado en un grupo con autoridad para intervenir en los asuntos de las políticas públicas dirigidas a la educación superior en nuestro país.

Por otro lado al hacer una revisión de las diferentes temáticas que se han analizado sobre los posibles efectos del SNI en la investigación científica en México sobresalen principalmente cuatro temas: a) Identificación de fortalezas del SNI; b) repercusiones del SNI en las

instituciones; c) efectos perversos del SNI; y d) el SNI como mecanismo esencial y sintomático de la transición hacia un estado neoliberal (Didou y Gerard, 2010, pp. 28-32).

De estos cuatro temas se desprenden muchos subtemas, por ejemplo dentro de las fortalezas del SNI se pueden resaltar la constante incorporación de académicos al SNI, la aceptación de los criterios impuestos por el SNI, que la evaluación y autoridades del SNI sean parte de la propia comunidad científica gracias a las comisiones evaluadoras, que existiera un criterio general para la calidad de la investigación, que gracias a los apoyos económicos otorgados por el SNI los académicos puedan extender su producción científica y que el apoyo otorgado por el SNI esté dado en salarios mínimos –lo que lo hace atractivo todo el tiempo–. Para efectos de política pública nos dicen Germán Álvarez y Mario González, “el sistema de ha erigido en un referente básico de calidad y desempeño, y piedra angular de otros programas y estrategias de gobierno” (Álvarez y González, 1998, p. 63).

Dentro de las repercusiones del SNI en las instituciones tenemos por ejemplo que se tomen los criterios del SNI como parte de los criterios de evaluación en los programas de incentivos de una universidad (el caso no explorado pero existente de la UV). Y el caso del estudio “Una propuesta de clasificación de las instituciones de educación superior en México” realizado por Rocío Grediaga, Laura Padilla y Mireya Huerta, en donde es tomado en cuenta el número de académicos con nombramiento de investigador nacional, como indicador para clasificar a las instituciones de educación superior en México (Grediaga, Padilla y Huerta, 2003).

Dentro de los aspectos más criticados del SNI, podemos mencionar que se ha convertido en parte fundamental de los ingresos de los académicos y que al jubilarse éstos no tienen más acceso a los apoyos (Grediaga y Hamuy 2011), lo que provoca que los académicos en edad de

jubilarse no lo hagan y se dificulte la renovación de las plantas académicas de las instituciones de educación superior.

También se ha criticado que dadas las condiciones de evaluación muchos académicos se quejen de ser mal evaluados o de injusticias, que prevalezca un ambiente de individualismo y no de solidaridad en los procesos de investigación científica al interior de las instituciones de educación superior. Que debido a estas mismas condiciones de evaluación del SNI no se tenga una perspectiva de género, propiciando así el rezago en la incorporación de un mayor número de mujeres dedicadas a la academia y a la investigación (Pérez, 2010; Bustos, 2012). Que se favorezca la especialización disminuyendo grandemente la posibilidad de cambiar de temas de investigación, que orille a los académicos a trabajar en proyectos a corto plazo de fácil traducción en puntos para la evaluación del SNI y no se generen temas complejos de largo plazo. Que no existen mecanismos de regulación de la calidad, provocando que la carrera contra el tiempo que los académicos deben de librar los lleve a sacrificar cantidad por calidad (Grediaga y Hamuy 2011; Glazman, 1991). Que reiterativamente “se premie a individuos e instituciones que ya cuentan con reconocimiento académico” (Álvarez y González, 1998, p. 63), dejando de lado a individuos e instituciones en vías de adaptarse a las actuales formas de financiamiento, a individuos e instituciones que no estaban familiarizadas con la investigación pues su principal objetivo era la profesionalización.

Por último el tema del SNI como mecanismo para transitar a un Estado neoliberal; donde podemos observar que el SNI marcó un parte-aguas ya que este tipo de políticas públicas incentivaron económicamente el desempeño y establecieron una nueva forma de administrar los recursos económicos dirigidos principalmente a la educación superior (Gil, 2002, Casillas, 1997).

3.3 El Sistema Nacional de Investigadores: reglamentación, adaptaciones y comportamiento hasta la primera década del siglo XXI

El SNI se rige por un reglamento general, en éste, se establecen los criterios para evaluar los productos de los investigadores y tecnólogos del país que deseen ingresar o continuar siendo miembros del Sistema; así como los objetivos, la conducción y la operación del SNI.

Destacan en este reglamento las distinciones que hace el Sistema a quienes logran pertenecer a él, dichas distinciones son: Nivel Candidato a Investigador Nacional, quien logre esta distinción será merecedor de un apoyo económico equivalente a tres salarios mínimos. Investigador Nacional Nivel 1, para este nivel se contempla un apoyo de seis salarios mínimos. Investigador nacional Nivel 2, en este caso el apoyo es de ocho salarios mínimos. Investigador Nacional Nivel 3, para este nivel igual que para el de Investigador Emérito Nacional el apoyo establecido es de catorce salarios mínimos. También se establece que los investigadores que hayan obtenido alguna de estas distinciones, pero que se encuentre laborando en algunos de los estados del país, recibirán un salario mínimo adicional. Este apoyo en salarios mínimos les es asignado a los miembros de forma mensual.

El SNI cuenta con siete áreas de conocimiento, las cuales son: Área I: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra. Área II: Biología y Química. Área III: Medicina y Ciencias de la Salud. Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta. Área V: Ciencias Sociales. Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias. Área VII: Ingenierías. Pues el SNI ha procurado que se encuentren todas las disciplinas que se desarrollan en todos los estados del país, para

eliminar el riesgo de que algún investigador no pueda ser parte del Sistema debido a que su disciplina no se encuentre en los estatutos del SNI. (CONACYT, 2008⁶).

El SNI cuenta con un reglamento interno para cada una de estas siete áreas de conocimiento y con una comisión dictaminadora para cada una de éstas, conformada por 14 miembros que deben ser Nivel 3 o Nivel 2 si en algún caso las áreas no cuentan con miembros Nivel 3. Estas comisiones deben estar equilibradas entre género, regiones, instituciones y disciplinas pues el reglamento del SNI hace referencia a la importancia que debe de tener la equidad entre las comisiones. De esta forma se mantiene cierta neutralidad a la hora de las evaluaciones (CONACYT, 2008⁷).

De acuerdo con su reglamento actual (Reglamento 2008), el SNI promueve la calidad en la investigación científica y tecnológica del país así como de las innovaciones que se desarrollen; esto lo hace mediante la evaluación entre pares. Esta evaluación se hace de forma periódica y los aspirantes presentan voluntariamente sus productos a las comisiones dictaminadoras para esto, el SNI convoca anualmente a todos los investigadores y tecnólogos que deseen ser evaluados o promovidos entre los niveles del Sistema.

Desde su creación en 1984 el reglamento del SNI ha tenido varias modificaciones (De Ibarrola, 2005, p. 4), pero nunca ha cambiado el formato de evaluación, es decir, desde su creación las comisiones evaluadoras del SNI han estado conformadas por miembros del mismo Sistema, y estos miembros siempre han sido del nivel más alto (Nivel 3 o en su caso Nivel 2). Otra constante es la periodicidad de las evaluaciones, lo que favorece que no pasen largos

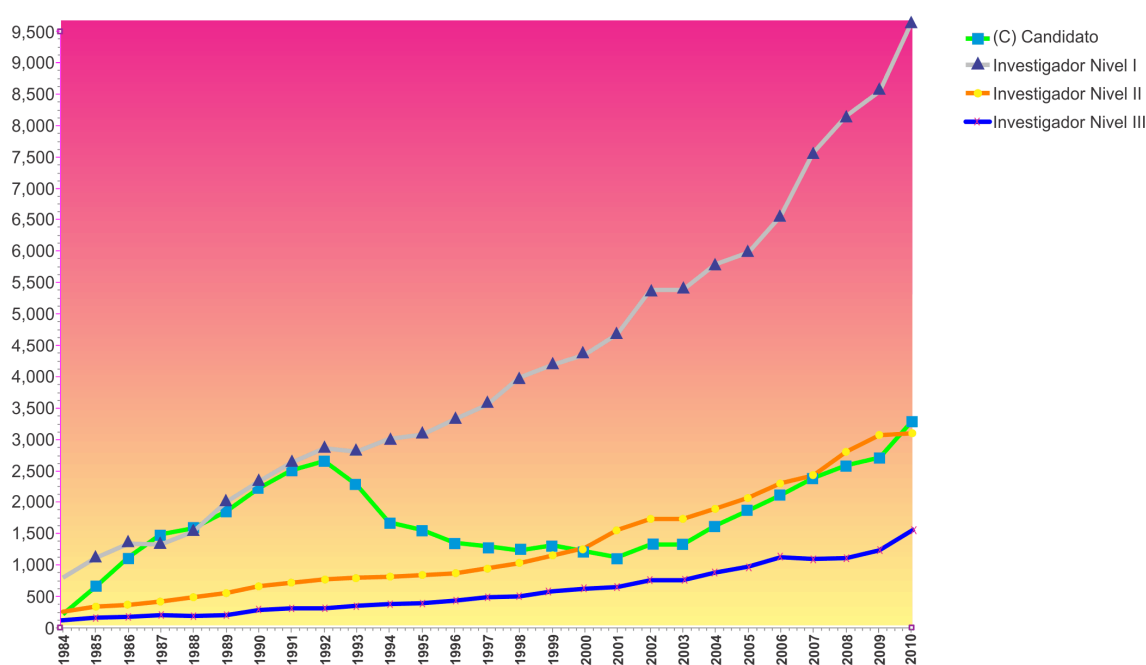
⁶ Recuperado de: http://www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_Reglamentacion/Documents/SNI_Reglamento_2008.pdf

⁷ Recuperado de: http://www.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_Reglamentacion/Documents/SNI_Reglamento_2008.pdf

periodos sin examinar los productos de los académicos miembros del SNI o de quienes deseen ser miembros.

La revisión del número de miembros en el SNI, desde 1984 hasta 2010, muestra un crecimiento sostenido, es decir ha tenido crecimiento acumulado de 1163% y un crecimiento anual promedio de 11%. Durante este mismo periodo pero analizando la distribución de los miembros por niveles del SNI, tenemos una constante desde 1984 hasta 2010, se observa que el Nivel 1 siempre tiene más miembros, que el Nivel 3 siempre ha tenido menos y que el Nivel Candidato y Nivel 2 tienen una proporción parecida. Tal como lo muestra la siguiente figura:

Figura 67. Evolución del número de miembros del SNI por categoría académica: candidato (C), investigadores niveles I, II, III (1984-2010)
Figure 67. Evolution of the number of researchers by academic level (1984-2010)



FUENTE: ATLAS DE LA CIENCIA <http://www.atlasdelacienciamexicana.org/es/sni.html>
consultado el 08 de septiembre de 2010

Esta misma figura nos permite observar algunos otros aspectos importantes sobre el SNI y cada uno de los niveles que tiene. Estos datos proporcionan material para hacer interpretaciones sobre el habitus y el nivel de éxito en el SNI, una interpretación aventurada es que quizás los Nivel Candidato y la movilidad que presentan es porque el habitus aún no ha sido incorporado, aún no tienen desarrolladas estrategias que les permitan una estabilidad en su permanencia, aún no establecen las prácticas validas del campo a sus propias prácticas y por eso la oscilación más pronunciada que presenta en comparación con los otros niveles.

Sobre los Nivel 1 podemos decir que las estrategias ya han sido incorporadas al habitus, ya tienen establecida una carrera académica que les permite cubrir las exigencias de éste Nivel y las prácticas reconocidas por el sistema ya forman parte de sus disposiciones, es decir los estímulos ya se hacen visibles para los agentes.

Los Nivel 2 y 3, aunque son menos son quienes mejor han incorporado el habitus y modificado sus estrategias en función de su desarrollo en el sistema, ya que son quienes pueden cumplir con las exigencias de estos niveles –las cuáles no son nada fáciles– son quienes han podido hacer de las prácticas del sistema parte de sus prácticas y en donde los estímulos son no sólo visibles para el agente, sino que se convierten en parte de un capital específico que los distingue y aleja del resto de los competidores.

Otro aspecto significativo es la distribución por ubicación, es decir por el número de académicos miembros del SNI en el Distrito Federal (DF) y en los estados; lamentablemente esta información no es posible analizarla desde 1984 ya que el SNI no cuenta con esta información sistematizada para su análisis pero sí la tiene desde 1993 y el comportamiento de este aspecto de los miembros del SNI es bastante llamativo, pues tenemos que en 1993 en el DF había 3,252 y en

el resto de los estados había 2,981; paulatinamente y a partir de 2004 esta tendencia varió y se invirtió, por lo que al 2011 se contaba con 7236 miembros del SNI en el DF y con 10401 en los estados. En cuanto al género el análisis que se puede hacer es a partir de 1991 pues es a partir de esta fecha que el sistema tiene sistematizada esta información en su página oficial, pero es una constante muy sobresaliente, pues la población masculina ha sido mayoritaria todo el tiempo; en 1991 había un total de 4,870 miembros del sexo masculino y sólo 1,295 miembros del sexo femenino, esta tendencia se mantuvo así durante todos estos años, y para el 2011 las estadísticas de referencia muestran 11,718 miembros del sexo masculino, contra 5,919 del sexo femenino, menos del 50% del total de miembros. Y por último los datos numéricos de las veinte instituciones de educación superior más importantes por el número de académicos miembros del SNI que albergan, indican que la UV se encuentra en la posición diez con 305 miembros, estando la Universidad Autónoma de México en primer lugar con 3,574 miembros y en el número veinte el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias con 188 miembros (CONACYT, 2011⁸).

Este análisis de datos numéricos sobre el SNI, nos brinda una idea bastante clara sobre el crecimiento y aceptación del Sistema entre la comunidad científica y entre las diferentes instituciones de educación superior en el país. Dado el grado de reconocimiento del SNI, “como el medio por el cual se reconoce la calidad de los productos de trabajo de los profesores-investigadores de las instituciones de educación superior e investigadores de los centros de investigación y empresas, evaluada con estándares internacionales” (Rubio, 2006, p. 134), se le asigna una importancia crucial lograr de manera individual ingresar y ser parte del SNI, pero también de forma institucional, pues es un referente significativo sobre manera, para la distinción

⁸ Recuperado de: http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Documents/Estadisticas_basicas_2011.pdf

de cada una de las instituciones de educación superior –como acceder al Padrón de Excelencia del CONACYT– y obtener diferentes grados de reconocimiento a los cuerpos académicos de dichas instituciones (Rubio, 2006, pp. 117-134).

Relacionar el aumento del número de académicos en el SNI, tanto en la zona metropolitana como en los estados del país con el aumento de las capacidades institucionales y regionales para fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, es algo común, pero se podría estar cayendo en un reduccionismo y olvidando que el SNI no es la solución para todos los problemas que el quehacer académico y de investigación presentan en nuestro país; por lo que es necesario un acercamiento a las capacidades reales del sistema y a los retos que presenta a 27 años de su creación.

3.4 Situación actual y retos del Sistema Nacional de Investigadores

El SNI es un organismo que depende de presupuesto federal y dirigido a un grupo específico de individuos; a una élite científica (Didou y Gerard, 2010; Álvarez y González, 1998; Casillas, 1997). La ciencia en un país debe estar vinculada con el desarrollo de éste; o al menos es lo que se espera. Sin embargo es importante cuestionar si es válido relacionar la pertenencia de los investigadores al SNI con el fortalecimiento de la investigación en las instituciones de educación superior de nuestro país, sin analizar los problemas que el propio sistema presenta luego de 27 años de creación. La bibliografía sugiere que la calidad en las instituciones del país es mejor cuando sus académicos son parte del SNI y más aún, cuanto más alto sea el nivel alcanzado, sin embargo yo subrayo que esto debe cuestionarse seriamente ser críticos y enfocar sobre los retos que actualmente presenta el SNI en nuestro país.

Un primer acercamiento para la revisión de esta política pública fue en 2010, cuando el SNI organizó el Primer Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores con el tema general: El SNI ante las necesidades del siglo XXI en México; del que derivaron otros subtemas como: a) Papel de los investigadores en la problemática social del país; b) Los investigadores y la generación del conocimiento; c) Los investigadores nacionales y la aplicación del conocimiento; d) Papel de los investigadores en la transmisión del conocimiento en el ámbito nacional; y e) Estrategias para asegurar la transversalidad de las políticas públicas del SNI en todos los sectores del CONACYT (CONACYT, 2010)⁹. Este congreso surgió de la necesidad de analizar y valorar las condiciones del SNI y de la ciencia en México, se buscó focalizar los principales problemas del Sistema y sus posibles soluciones (Canales, 2011).

Al revisar algunos trabajos que versan sobre el tema (Álvarez et al., 2010; Galáz, 2010; Gil, Galáz y Sevilla, 2010; Didou y Gerard, 2010; Canales, 2011), todos coinciden en reconocer las necesidades que se vivían en el país al momento de la creación del SNI, al igual que en hacer visibles algunos reconocimientos sobre los aciertos y los principales problemas que enfrenta el SNI.

Dentro de los aciertos que hacen relevante la importancia del SNI sobresale el hecho de que ha servido para la consolidación de una figura de investigador basada en estándares generales de calidad y la de una figura de académico que consiste en realizar actividades de investigación y docencia. Así mismo sobresale el hecho de tener el grado de doctor y de ser de tiempo completo. Para muchos académicos ser miembro del SNI se ha convertido no sólo en un complemento de su salario, si no en una plataforma para el desarrollo de su carrera y, dependiendo del nivel alcanzado, en un fin. Además los estándares del SNI se han convertido en

⁹ Recuperado de: http://www.conacyt.gob.mx/Indice/sni_congr/index.html. Consultado en Noviembre de 2010.

un parámetro para muchas universidades, y en un referente de prestigio académico, tal y como lo expresa la siguiente cita:

El grado y la membresía en el SNI de sus académicos, son ahora dos indicadores centrales del funcionamiento de las IES y, en términos de sus implicaciones, directas e indirectas, personales, colectivas e institucionales, la pertenencia al SNI constituye, para una parte considerable y sobre todo importante de los académicos mexicanos de tiempo completo, el punto culminante, el nivel más alto, de su carrera académica (Galáz, 2010).

Por otro lado el SNI se ha vinculado con otras políticas públicas como el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), este programa está dirigido a proporcionar los medios para que las instituciones que no han podido acreditar y certificar sus programas académicos lo logren y para que aquéllos que lo ha logrado se mantengan, un apartado del PIFI está destinado para mejorar la habilitación de los académicos; por tal razón es importante vincular el PIFI con los académicos SNI ya que el programa puede aportar beneficios a los académicos con nombramiento de investigador nacional para promoverse a otro nivel del Sistema. Además si lo que busca el PIFI es fortalecer la institución, tenemos que observar que el aumento en el número de académicos miembros del SNI ha servido para que los programas de posgrados se consideren de calidad, al menos en retórica. Esta cuestión es muy debatible, ya que se deja el tema de la calidad en razón de una política pública y no de los estándares establecidos desde las propias instituciones de educación superior; lo que representa un reto no sólo para el SNI, sino para las propias universidades.

En la opinión de Manuel Gil lo anterior representa un problema serio para el conjunto de instituciones de educación superior; pues ahora los parámetros de investigación de calidad, de productividad y de desempeño académico no están dictados por cada una de estas instituciones, sino dictadas de manera central, desde el SNI; dejando de lado las grandes diferencias que existen entre los tipos de universidades en México, desde las históricamente consolidadas hasta las emergentes recientes (Gil, 2010).

Los retos para el SNI de cara al siglo XXI son complejos pues no es sólo ver en el Sistema al proveedor de un sobresueldo para los académicos, pues la importancia económica del SNI aunque nunca ha sido despreciada si ha cambiado; ahora la pertenencia al SNI representa un bien simbólico y ha llegado a ser una medida de prestigio entre los académicos y las instituciones (Góngora, 2010; Didou y Gerard, 2010). De allí precisamente la complejidad a la hora de proponer cambios o reestructuraciones al SNI. Por el momento, para algunos estudiosos uno de los principales retos para el Sistema es pasar

...de ser un organismo de distribución de recursos y prestigios individuales a ser uno de fomento a las capacidades locales de investigación, mediante la descentralización de las evaluaciones y con base en una política de confianza, transparencia e interconexión de los investigadores (Álvarez et al., 2010).

Lo explicado en esta cita no es imposible, sin embargo es algo muy complejo, dadas las condiciones del SNI frente a las instituciones de educación superior y el valor que éstas le han otorgado a la pertenencia de los académicos al SNI. Pertenecer al SNI hoy día, significa para muchos académicos recibir un sobresueldo que duplica lo que ganan en su institución de adscripción y para algunas universidades contar con un nivel de prestigio académico y con

mayores recursos económicos mediante los programas como el PIFI, dadas las políticas de diferenciación y evaluación que prevalecen en el subsistema de educación superior en nuestro país. (Gil, 2005).

El SNI ha sido una política de diferenciación salarial, de estímulo al desempeño académico individual; un apoyo económico para quienes tienen el nombramiento de investigador nacional, que ha sido posible adaptar a las diferentes realidades de los académicos. Sin embargo el peso simbólico que se le otorga hoy día en cuanto a prestigio académico es cada vez más importante. De allí la preocupación de las instituciones de educación superior porque sus académicos sean miembros del SNI. Es aquí donde radica la necesidad de analizar a este colectivo para conocer quiénes son éstos académicos; dónde están adscritos dentro de una universidad, que tipo de disciplina están desarrollando, qué han hecho para ingresar y permanecer en el SNI y qué pasa con aquéllos que pertenecieron y que han salido del SNI, cuáles son las razones de esto; esta tesis busca dar respuesta a estas preguntas en el caso particular de los académicos de la UV.

CAPÍTULO 4 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ACADÉMICOS MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

La UV es una institución con características peculiares tales como su regionalización y descentralización, ya que cuenta con cinco regiones distribuidas en todo el estado, propiciando una cobertura en los 212 municipios que conforman nuestra entidad. La UV tiene un alto apoyo y difusión de la cultura, cuenta además con la Universidad Veracruzana Intercultural, cuyo principal objetivo es atender la diversidad cultural que es muy rica en Veracruz. Dentro de las funciones sustantivas de la UV están: la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión de los servicios.

Algunas instituciones de educación superior, tienen tradicionalmente el quehacer investigativo como fundamental, sin embargo la UV, como otras universidades públicas estatales mantienen a la docencia como principal formación, lo que les hace más difícil el acceso a políticas públicas que premian a la investigación, tales como el SNI.

Podemos decir que se trata de una universidad heterogénea, debido principalmente a la regionalización. Encontramos algunos contrastes entre dichas regiones; principalmente por la concentración de las funciones sustantivas en Xalapa, ya que en esta ciudad también se concentran las funciones administrativas del total de la universidad, pues aquí se encuentran las oficinas de rectoría y oficialía mayor (encargada de la tramitación y expedición de los títulos y cédulas profesionales), aunque cada una de las regiones cuenta con una vice-rectoría y un coordinador regional, cuestión que facilita los trámites generales de los universitarios en el resto de la UV.

4.1 La Universidad Veracruzana 1980-2011. Normatividad, plan de desarrollo, políticas públicas e institucionales

La normatividad de la UV está regida por la *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana* y por la *Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana*, las cuales están inspiradas a nivel federal por la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y a nivel estatal por la *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. En su ley orgánica la UV establece su personalidad, sus fines y su estructura y las atribuciones de sus máximas autoridades siendo éstas: El Consejo Universitario General, la Junta de Gobierno y el Rector y de lo competente a la administración y las finanzas de la Universidad. La normatividad de la UV también está expresada en los estatutos que derivan tanto de la Ley Orgánica como de la Ley de autonomía, tales como el *Estatuto General*; el *Estatuto del Personal Académico* y el *Estatuto de los Alumnos* (Universidad Veracruzana, 2012¹⁰). Hago mención de estas leyes y estatutos, porque en estos documentos se establecen las obligaciones y los derechos de los actores que forman parte de la UV, incluidos los académicos que son mis sujetos de estudio y como un contexto de la normatividad en la que desempeñan sus labores.

Un hecho de gran relevancia y trascendencia en la UV durante el periodo de estudio (1980-2011) fue la obtención de la autonomía en 1996, que resultó en la formulación de la *Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana*. La UV fue creada en 1944, estableciendo su *Estatuto Orgánico de la Universidad Veracruzana de 1944*. En esta época y en dicho documento ya se reconocía la autonomía de la UV pero nunca fue practicada, pues en el mismo estatuto se argumentaba que el gobernador del estado tendría que nombrar al rector mientras la Universidad

¹⁰ Recuperado de <http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/menuindex.html>, el 20 de mayo de 2012

conquistara sus principales objetivos y alcanzara el derecho a la autonomía plena y absoluta (Palacios, 1987, p. 58).

Para la UV pasar de ser una universidad estatal a una universidad autónoma significó un gran cambio, no sólo porque ahora era la propia universidad representada por la Junta de Gobierno quien elegiría al nuevo rector, sino que se trató de un cambio más profundo, algo que no sólo se vio reflejado en la organización gubernamental, si no que permitió un cambio significativo en cuanto a cuestiones curriculares y el inicio un tipo de educación a distancia que nunca antes se había implementado en la UV, tal como algunos autores lo han expresado:

A partir de 1997 la UV comenzó a experimentar nuevos cambios, mismos que se reflejaron en el programa de trabajo de este nuevo rectorado. Se apostó por dos reformas, una curricular y la otra tecnológica; la primera estuvo representada por el denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), la segunda por la Universidad Virtual (Casillas y Suárez, 2008, p. 48).

Estos cambios le dieron una vida distinta a la UV. La colocaron en lo que las autoridades dieron en llamar “modernización de la Universidad”, con lo cual se pasó de un modelo tradicional cimentado en la enseñanza a uno centrado en el aprendizaje (Universidad Veracruzana, Programa de Trabajo 2009-2013).

Durante la década de los ochenta, a nivel nacional teníamos como ya lo vimos en el capítulo anterior, políticas públicas dedicadas al mejoramiento y al fortalecimiento del personal académico de las universidades. Esto se vio reflejado en la UV, en donde el aumento del personal académico dedicado a la docencia se vio más fortalecido que el dedicado a la investigación. Por esta razón que algunos se han atrevido a aseverar que en la UV “en términos

del desarrollo y operación de las funciones sustantivas, se trata de una Universidad que primero atiende a la docencia, después a la difusión de la cultura, y posteriormente, a la investigación y el posgrado” (Casillas y Suárez, 2008. p. 51). Este es un asunto de mucho debate al interior de la propia UV, pero cabe resaltar que en cuanto a los académicos de la UV que son miembros del SNI y que por ende realizan investigación y docencia se ha tenido un crecimiento considerable que se analizará en el capítulo siguiente.

En el Estatuto del Personal Académico de la UV, se establece una clasificación del personal académico el cual en su artículo tercero indica que en razón de su nombramiento los académicos de la UV se agrupan en: académicos de carrera; técnicos académicos y docentes de asignatura. A su vez esta agrupación también se clasifica en función de su actividad principal estableciendo en el artículo décimo que será por: docentes; investigadores; docente-investigador; ejecutantes; técnicos académicos; y académico instructor. Posteriormente el estatuto establece cada una de las actividades que cada uno de estos académicos desarrollará (Universidad Veracruzana, 2012¹¹), pero independientemente de esta clasificación, todos los académicos que cuenten con los lineamientos exigidos por el SNI y que deseen presentar sus productos para evaluación, no tendrán ningún impedimento para hacerlo, debido a que todos los académicos están sujetos por su estatuto a realizar actividades tanto de docencia como de investigación – independientemente de su nombramiento–.

Si analizamos las políticas públicas que se implementaron en la UV durante el periodo de estudio (1980-2011), observamos que tienen coincidencia con las políticas públicas

¹¹ Recuperado de:

<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/documents/estatutopersonalacademico.pdf> . El 22 de mayo de 2012

implementadas a nivel nacional, tales como el PRONAES, el PROIDES, el SNI, el FOMES y el SUPERA. Lamentablemente en la UV no se observa una imbricación de estas políticas federales con algunas institucionales, observándose cierta diferencia entre estas, por lo que en el trabajo de Casillas y Suárez encontramos que

En el plano de los académicos, se tiene que en las dos últimas décadas las políticas de profesionalización del personal académico, traducidas en la implementación de programas como el de estímulos al desempeño académico o el Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP) no fueron políticas articuladas a otras de corte institucional; como en el caso del MEIF o el posgrado, se aprecia una separación entre todas estas instancias y políticas (Casillas y Suárez, 2008, p. 52).

Lo que intento en este estudio es establecer un reconocimiento de los académicos de la UV que son parte de una política pública federal dirigida a individuos y no a instituciones, para que una vez que se haga dicho reconocimiento se puedan establecer los aspectos que se deben considerar para la formulación de una política institucional que apoye a los académicos de la UV para acceder y permanecer como miembros del SNI.

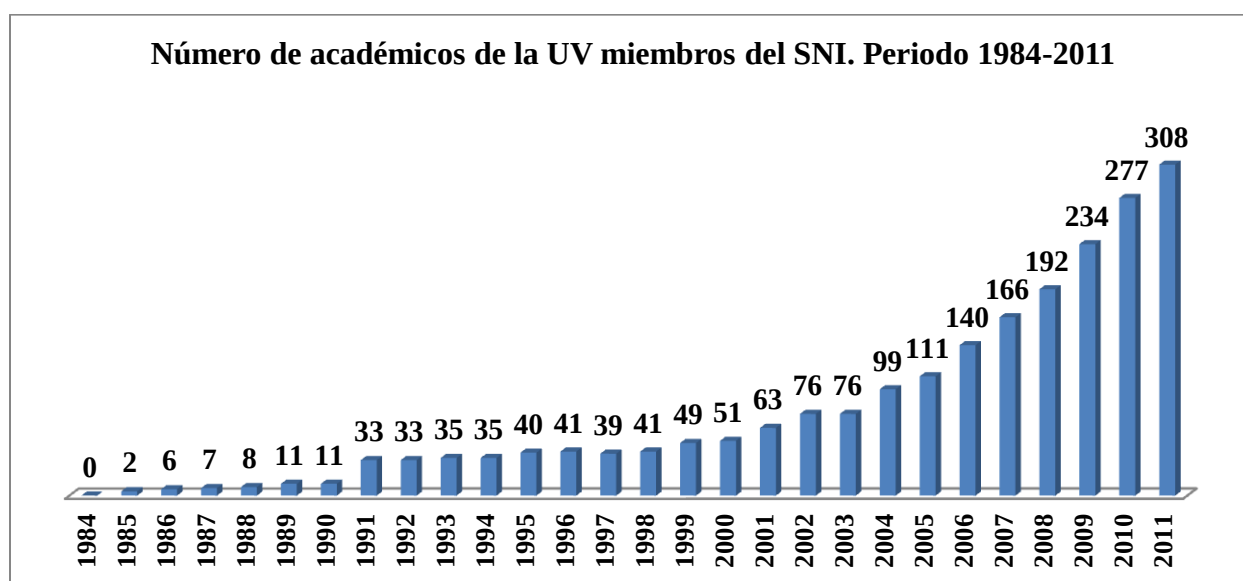
4.2 El origen y desarrollo de los académicos de la Universidad Veracruzana miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Descripción de características socio-demográficas

Hasta antes de 1989 la Dirección General de Investigaciones (DGI) de la UV no tenía un registro sobre los trabajos, proyectos e investigaciones de los académicos de la UV (Universidad Veracruzana, 1991). Tampoco se llevaba un registro de los académicos que pertenecían al SNI, dada la naturaleza del Sistema que estaba dirigido a individuos y no a instituciones. Esto deja

claro que en la UV las actividades de investigación, a pesar de ser una de las actividades sustanciales de la universidad, no estaban siendo ni apoyadas, ni privilegiadas. No había una preocupación por conocer y sistematizar la información sobre estos académicos y sus actividades; lo que derivaba en la falta de bases para poder dar apoyo y establecer objetivos dirigidos a este sector de la UV. Incluso en un estudio reciente se asevera que la UV se incorpora al SNI en 1992 (Casillas y Suárez, 2008, p. 47), pues es a partir de esa fecha que se encuentran registros sobre los académicos SNI de la UV. Otra de las razones que explican estos hechos es que antes de la década de 1990, el número de académicos con membresía SNI en las universidades del país no representaba una cuestión de prestigio, ni dependía parte del presupuesto destinado por la Federación, o la calidad de los programas académicos. La presente investigación y los nuevos registros hechos por la DGI de la UV, documentan que la UV tiene académicos con membresía SNI desde 1985, sólo un año después de su creación en 1984. A pesar de que este número es muy pequeño, ahora se puede hacer un seguimiento de estos académicos desde 1984, analizar el comportamiento de la población, y empezar a conocer el estado por el que ha transitado y en el que se encuentra actualmente; de esta forma es posible conocer y considerar desde dónde se parte para el establecimiento de objetivos y de otros aspectos a considerar en el apoyo institucional que se pueda ofrecer a los académicos miembros del SNI.

A pesar de que el SNI entró en vigor en 1984, en este año ningún académico adscrito a la UV fue miembro del Sistema. Fue hasta el siguiente año (1985) que dos académicos (un hombre y una mujer) adscritos a la UV presentaron la producción académica que realizaban para ser evaluados. Consiguieron ser distinguidos con el nombramiento de Investigador Nacional en el Nivel 1.

Posteriormente el número de académicos con membresía SNI en la UV se fue incrementando paulatinamente. En 1990 solo había once académicos que estaban registrados como miembros del SNI y entre 1991 y 2000 se alcanzaron 51 membresías. Fue en la década de 2001 a 2011 que el número de académicos aumentó considerablemente en relación con los primeros 16 años. Para 2011 la UV tenía 308 académicos miembros del SNI. (Ver gráfica 1).



Gráfica 1. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Este comportamiento de la población, está asociado principalmente a algunas acciones concretas tomadas institucionalmente. Por ejemplo en los primeros años de creación del SNI, es decir entre 1984 y 1990, no se observa ninguna promoción por parte de la DGI para incentivar a los académicos a formar parte de ese sistema. Por otro lado la decisión en ese momento era únicamente de carácter personal y sólo estaba asociada al apoyo económico, lo que significa que la UV como institución no se ocupaba de promover o estimular el ingreso al SNI, no era relevante en ese momento. Otro hecho importante es que, para esas fechas, en la UV aún no se pedían estudios de posgrado para obtener un puesto académico. Esto limitaba las posibilidades

de incentivar el ingreso al SNI de muchos académicos. En esta tesis compilo y sistematizo la información demográfica que recabé de los académicos; misma que reporto aquí y pongo a disposición de la UV por medio de un disco compacto.

El proceso de institucionalización del SNI en la UV se dio a partir de la década de 1990. Después de esta fecha se observa una serie de vinculaciones de financiamiento público relacionado con el número de académicos miembros del SNI en las universidades y en los programas de posgrados por parte del CONACYT, fue ahí cuando las universidades estatales como la nuestra se dieron cuenta de que el SNI no proporcionaba puramente beneficios individuales, sino institucionales, por lo pasó de ser un incentivo de elección individual a un incentivo de necesidad institucional.

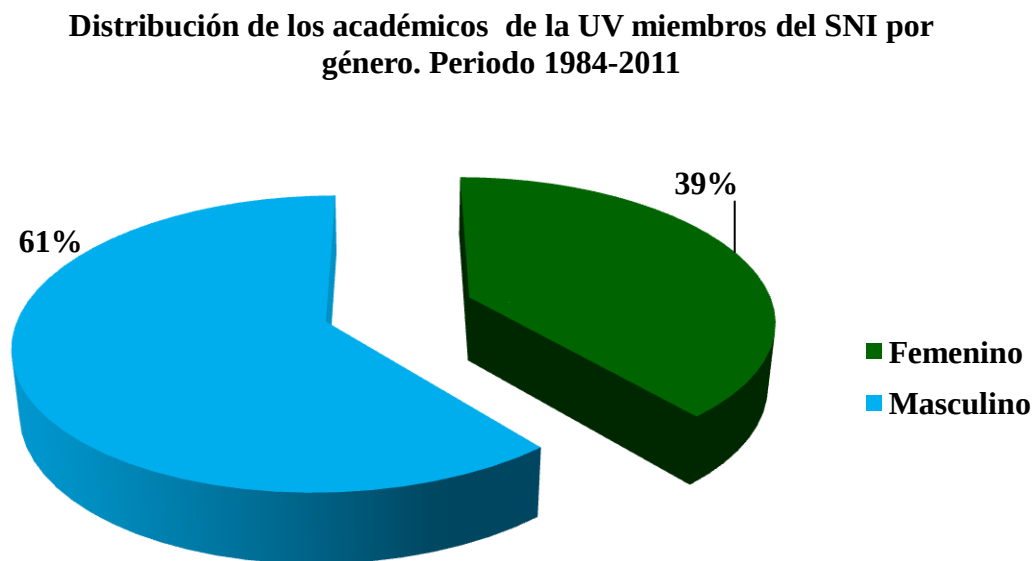
La población que estoy analizando estadísticamente tiene un total de 395 académicos de la UV que incluye a los académicos que eran hasta el 2011 y a los que han sido miembros del SNI en algún periodo entre 1984 y 2011. Para el análisis estadístico inicial consideré las variables: genero, edad, nacionalidad, grado académico al ingresar, año de primer ingreso al SNI, Nivel SNI al ingresar, área SNI al ingresar, área SNI, área UV, instituto o facultad, región UV, antigüedad UV, tipo de trayectoria SNI y año (todos los años entre 1984 y 2011).

Elegí estas variables con el propósito de realizar la caracterización de la población en función del género, ya que considero una variable importante por las cuestiones de equidad y para conocer a la población en función de esta variable. La edad, para establecer una edad promedio y compararla con la edad promedio a nivel general. La nacionalidad porque consideré importante constatar si esta variable influía de forma directa en los niveles del SNI alcanzados por los académicos. El grado académico al ingresar, pues en un principio el SNI aceptaba

académicos con el nivel de maestría y es importante establecer cuántos de los académicos analizados ingresaron bajo esta condición, el año de primer ingreso lo utilicé para establecer el tipo de trayectoria SNI, el área SNI al ingresar para establecer cuáles son las áreas en las que se desenvuelven los académicos de la UV, lo mismo con el área UV, ya que las áreas del SNI y de la UV no coinciden. El instituto o facultad, para conocer cómo están distribuidos los académicos de la UV por lugar de adscripción y nombramiento, pues en la UV existe una diferenciación entre académicos adscritos a institutos y docentes adscritos a facultades. La variable región es importante ya que la composición de la UV es por regiones y es de importancia saber cómo están distribuidos los académicos en cada una de ellas; así podemos establecer su ubicación o concentración y conocer si hay regiones que necesiten reforzarse para incrementar su número de académicos SNI. La variable antigüedad fue importante para saber si tenía relación directa con la trayectoria SNI. El año lo utilicé para establecer cuántos académicos con nombramiento SNI ha tenido la UV desde la creación del sistema y cuántos académicos han ingresado al SNI en por año. La variable trayectoria SNI la construí en base a la permanencia de los académicos en el SNI, y traté de establecer cuáles son las variables que influyen en dicha trayectoria.

Con el análisis estadístico inicial pude realizar la descripción de mi población de estudio, con lo cual puedo establecer que en la UV los académicos miembros del SNI son mayoritariamente del género masculino (Ver gráfica 2). Este comportamiento coincide con lo que sucede a nivel nacional donde históricamente, es decir desde su creación la población en el SNI ha sido mayoritariamente masculina. La principal explicación que se da entre especialistas es que tanto el CONACYT como el SNI carecen de una perspectiva de género en sus planeaciones y en sus evaluaciones, lo cual pone en desventaja a la mayoría de académicas en el

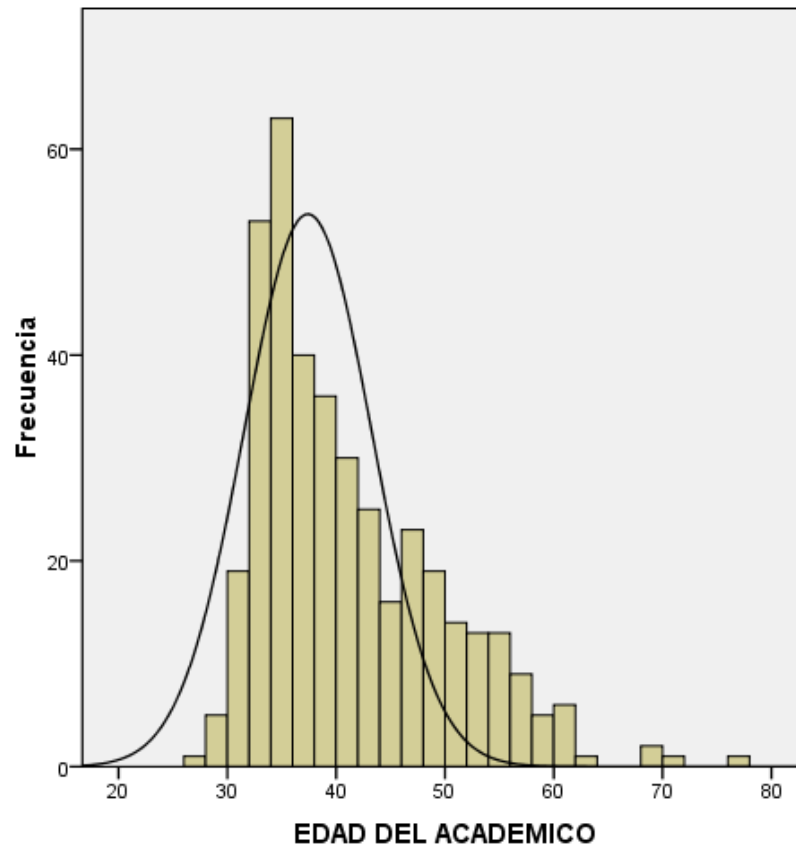
país (Pérez, 2010; Bustos, 2012), esto a pesar de la existencia y recomendaciones de la “Asociación Mexicana de Mujeres en la Ciencia (Pérez, 2010).



Gráfica 2. FUENTE: Elaboración propia, con datos del SNI y de la DGI de la UV.

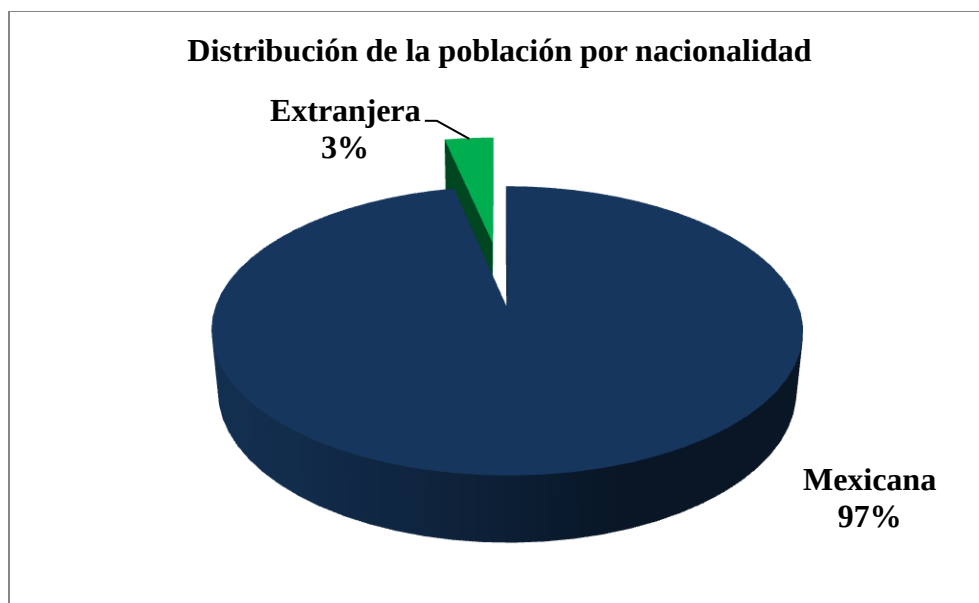
Otro rasgo importante que pude establecer con el análisis inicial es que la edad de ingreso por primera vez al SNI oscila entre los 34 y 38 años (Ver gráfica 3). Esto también sucede a nivel nacional. Una de las explicaciones que puedo proporcionar es que a esta edad los miembros ya cuentan con una carrera académica consolidada, lo que les permite cumplir con las exigencias del SNI, como los estudios de posgrado realizados, ser parte de cuerpos académicos, realizar investigación al menos 20 horas, ya sea en instituciones públicas o privadas, entre otras, pero lo más importante a esta edad la mayoría de académicos ha realizado investigaciones que pueden reportar en artículos de libros, en revistas indizadas, ponencias en congresos nacionales e

internacionales, lo que les asegura un espacio en el SNI, al menos en los dos primeros niveles: candidato a investigador nacional e investigador Nivel 1.

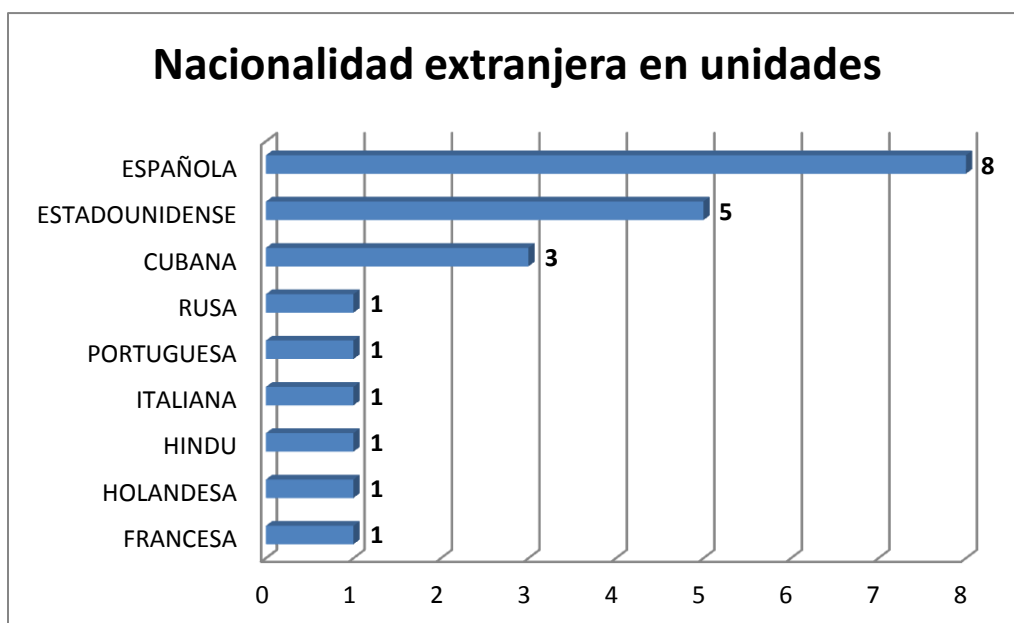


Gráfica 3. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Al analizar a los académicos por su nacionalidad tenemos lo esperado, que la gran mayoría son de nacionalidad mexicana y sólo una mínima parte son de origen extranjero (Ver gráfica 4). Con esta distribución pude constatar que existen académicos de nueve nacionalidades distintas: francesa, holandesa, italiana, portuguesa, rusa, cubana, estadounidense y española; las cuales están distribuidos de mayor a menor cantidad. (Ver gráfica 5).



Gráfica 4. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

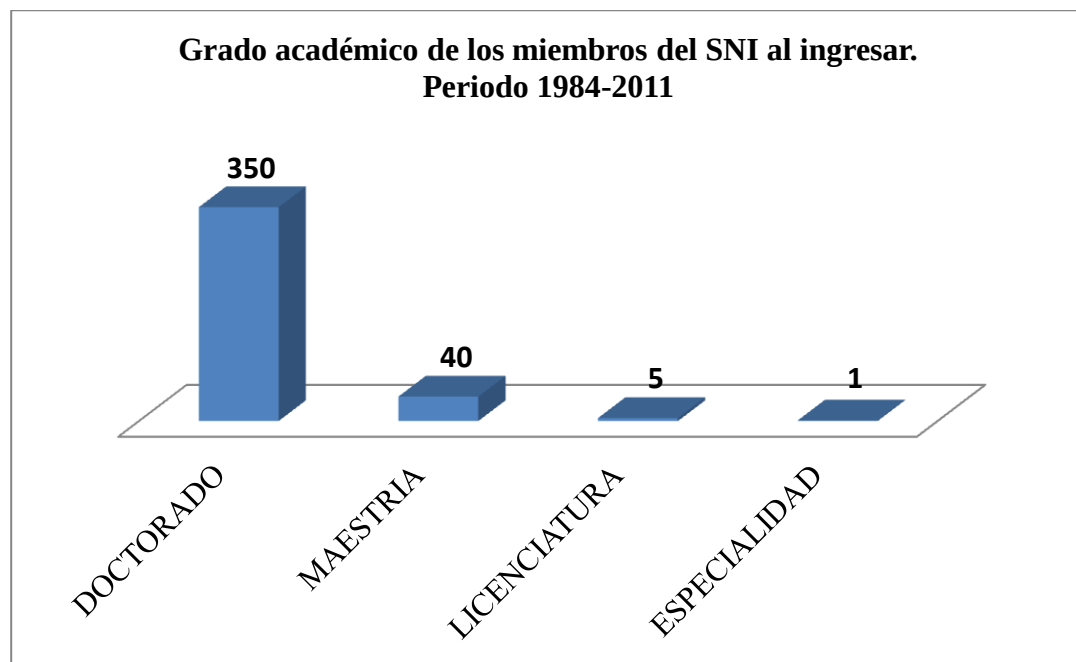


Gráfica 5: FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

El proceso de internacionalización en la UV, aunque los números son muy discretos si se vincula con el proceso de institucionalización del SNI. La UV al ver que no disponía de investigadores

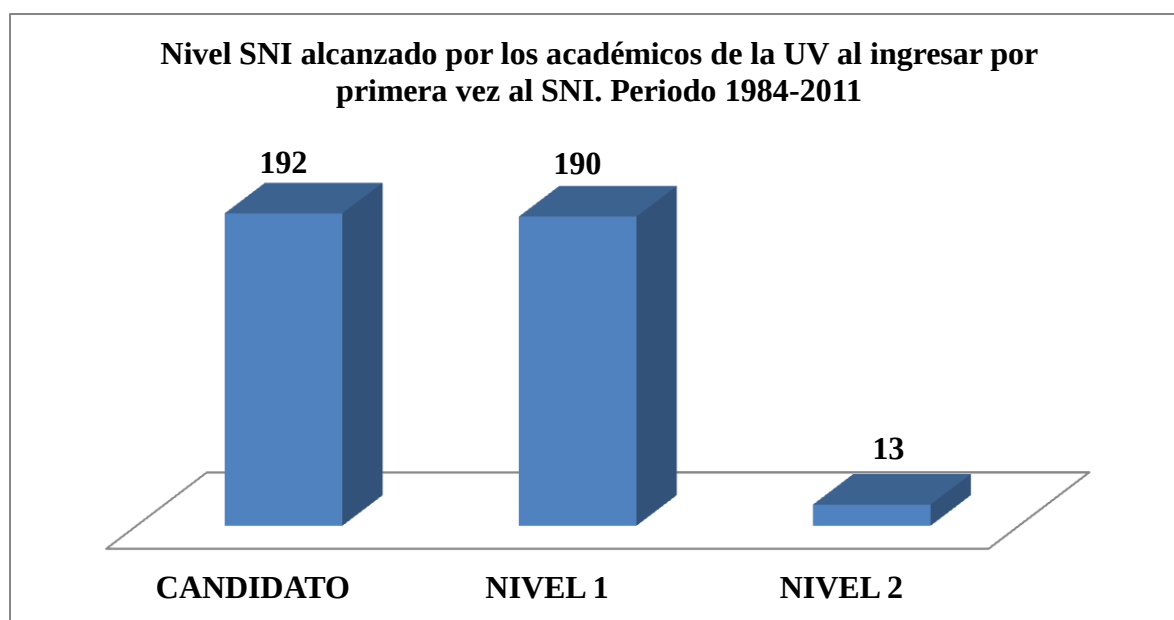
con perfil SNI; desde hace ya varios años ha recurrido a invitar académicos extranjeros que cuentan con este perfil.

Sobre los estudios de posgrado de los académicos, lo que prevalece es que en su mayoría los académicos de la UV han ingresado al SNI con el nivel de doctorado, encontrándose una mínima parte que ingresó al SNI con el grado de licenciatura, especialidad o maestría (Ver gráfica 6); cuando el reglamento del SNI así lo permitió; pues hoy día el grado de doctorado es indispensable para el ingreso. Esto coincide con el ingreso algo tarde de los académicos de la UV al SNI, como lo pudimos observar en la gráfica 1, donde se explica que el mayor ingreso de académicos de la UV al SNI ha sido a partir de 2001, cuando el sistema pedía como requisito para el ingreso, el grado de doctor.



Gráfica 6. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

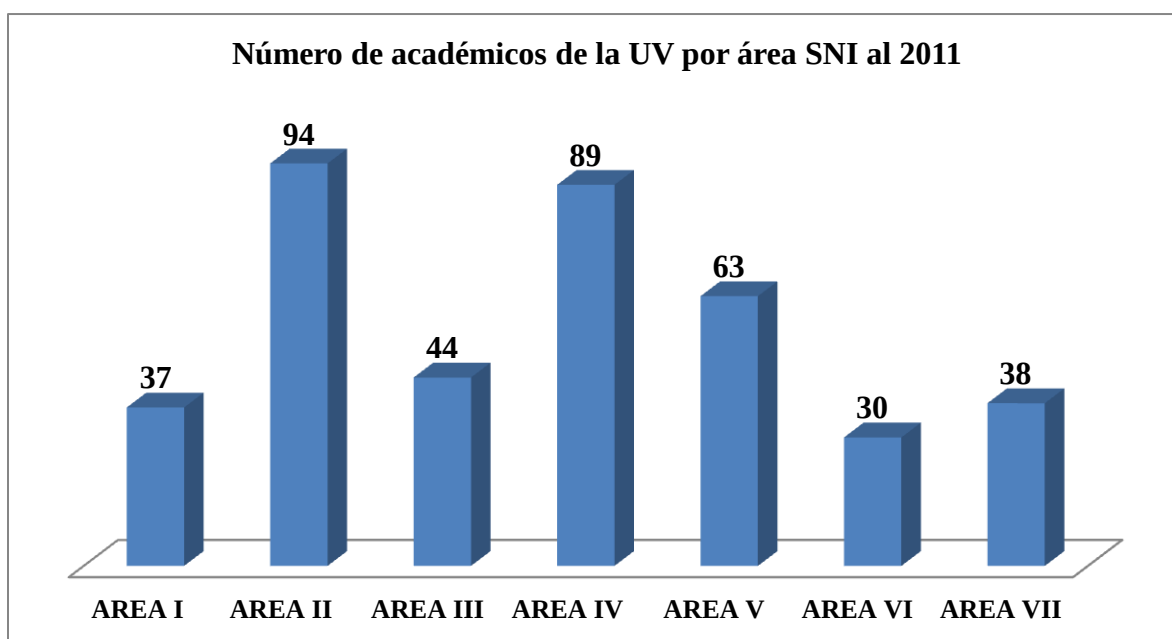
La mayoría de los académicos de la UV han ingresado al SNI con el Nivel de Candidato a investigador o con el Nivel 1, y sólo una mínima parte ha logrado ingresar con el Nivel 2 (Ver gráfica 6). Este comportamiento de la población responde a lo generalizado a nivel nacional. Es decir, debido a las exigencias del SNI, es muy complicado ingresar con el Nivel 2, pues para lograr cubrir los requisitos de este Nivel los académicos deben de haber desarrollado una carrera académica muy completa, cuestión que en la edad de ingreso de la mayoría de los académicos es muy difícil de cumplir, tal como lo señalan Gerardo Reyes y Jordi Suriñach en su estudio “Los nuevos ingresos como candidato a investigador en el SNI, 1996-2003” (Reyes y Suriñach, (2010).



Gráfica 6. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI.

Por área SNI, los académicos de nuestra universidad tienen presencia en las siete áreas del Sistema: Área I, físico-matemáticas; Área II, Biología y Química; Área III, medicina y ciencias de la salud; Área IV, humanidades y ciencias de la conducta; Área V, sociales, Área VI, biotecnología y ciencias agropecuarias; y Área VII Ingenierías. Concentrándose la mayoría en el

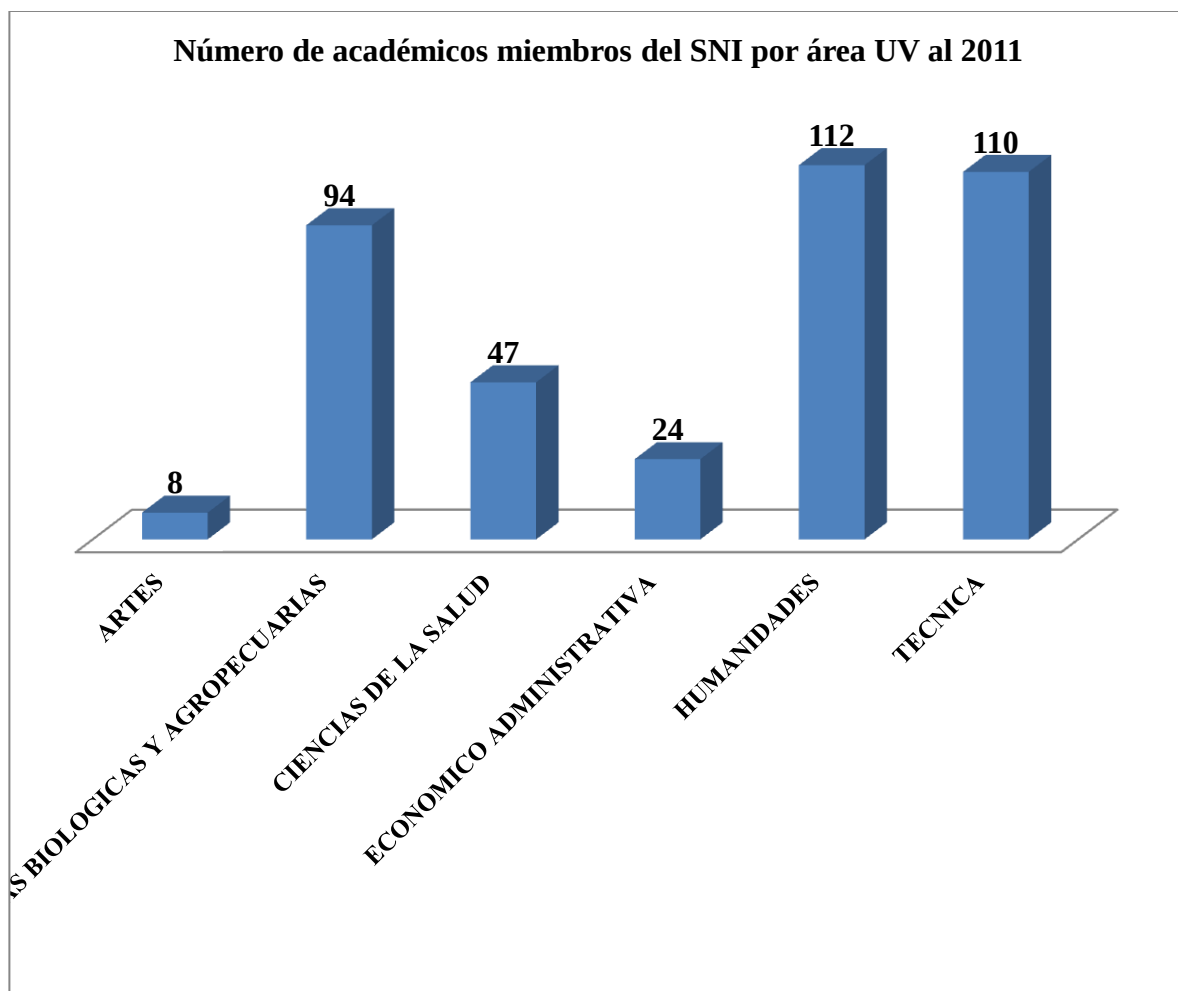
Área II (biología y química); el Área IV (humanidades y ciencias de la conducta) y en el Área V (sociales), ordenadas de forma ascendente. Mientras que la que menos miembros tiene es el Área VI (biotecnología y ciencias agropecuarias), observándose una diferencia importante entre el Área II y el Área VI (Ver gráfica 7).



Gráfica 7. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI.

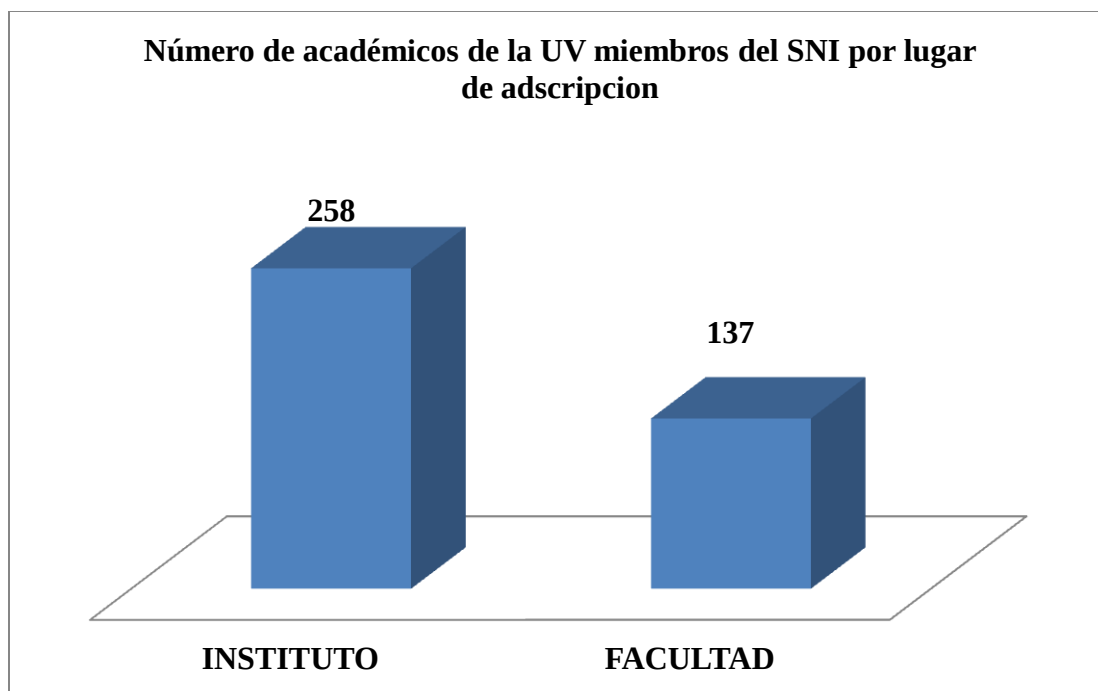
Por otro lado si analizamos la distribución por área UV¹² lo que tenemos es que la mayoría se encuentra de forma ascendente en el área de humanidades, en el área técnica, y en el área de ciencias biológicas y agropecuarias. El área que presenta menos miembros es la económica administrativa, debido a que la profesionalización académica en esta área (pasar del grado de licenciatura a doctorado), es más reciente (Ver gráfica 8).

¹² Recordemos que el SNI tiene siete áreas y la UV tiene seis áreas.



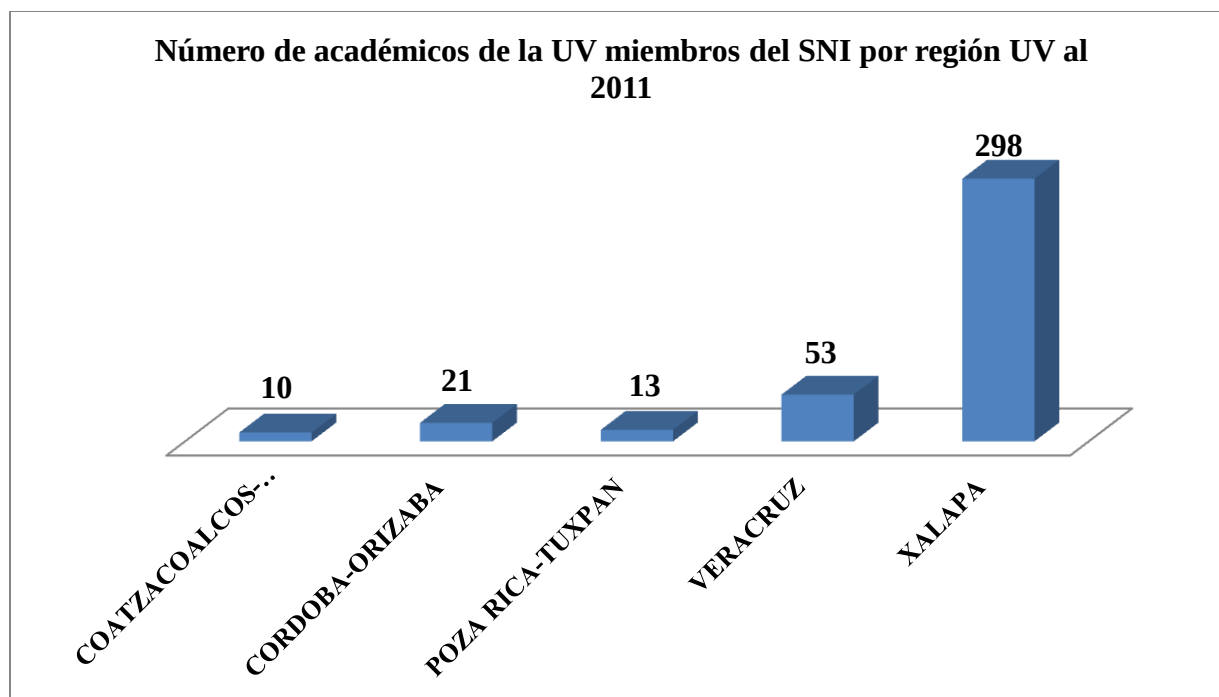
Gráfica 8. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI.

Por lugar de adscripción se tomó la diferenciación de la UV entre institutos y facultades. La mayoría de los académicos con nombramiento SNI se encuentra en los institutos, pues desde su creación la investigación estuvo privilegiada, por lo que no cuentan con resistencia a las exigencias establecidas por el SNI. Aunque el número de éstos académicos que se encuentra en las facultades no es nada demeritada, y de hecho existe un crecimiento entre éstos en los últimos 3 años (Ver gráfica 9).



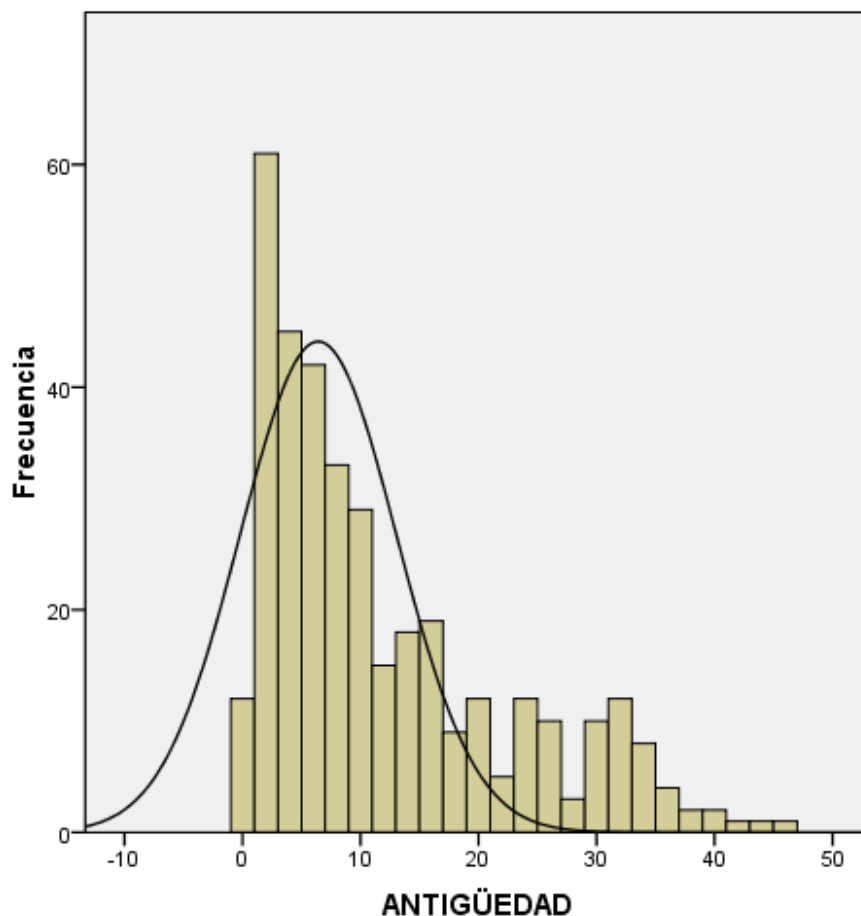
Gráfica 9. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Como sabemos la UV cuenta con cinco regiones a lo largo del estado de Veracruz, al revisar la distribución de los académicos miembros del SNI la mayoría de ellos se concentra en la región de Xalapa considerada como central y en donde se encuentran la mayoría de institutos, aunque actualmente se ha incrementado el número de dichos académicos con nombramiento SNI en las demás regiones (Ver gráfica 10). Una de las condiciones para que esto sucediera, es que a partir de 1999, año en que fue implementado el Modelo de Educación Integral y Flexible (MEIF), y de la implementación del PROMEP, los académicos de las facultades pudieron acceder a estudios de posgrado y tuvieron una carga académica diversificada, ambas características proporcionaron las condiciones para que muchos profesores de la UV ubicados en las regiones, tuvieran acceso al SNI; además de las contrataciones de académicos que ya contaran con el nombramiento de investigador nacional, lo cual ocurrió a partir de 2003.



Gráfica 10. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Al analizar la antigüedad de los académicos de la UV, podemos observar que entre los académicos de la UV miembros del SNI hay quienes tienen desde cero hasta 46 años de antigüedad en la Universidad. Podemos darnos cuenta de que la mayoría de los académicos con nombramiento SNI son de reciente ingreso a esta universidad. Con estos datos volvemos a encontrar evidencia de que en la UV, los académicos empezaron a ingresar al SNI, muy recientemente, específicamente en la década que va de 2001 a 2011; pues en su mayoría los académicos de esta población tienen entre dos y cuatro años de antigüedad, lo que también está relacionado con la política de contratación de miembros del SNI y de académicos que cuenten con un perfil de ingreso al SNI (Ver gráfica 11).



Gráfica 11. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Después de esta descripción de la población de estudio, y de la forma en que se encuentra distribuida en las diferentes regiones, facultades e institutos de la UV, realicé un análisis estadístico de asociación mediante la prueba de Chi cuadrada para determinar cuáles eran las variables de estudio que tenían asociación con el tipo de trayectoria SNI. Pues una vez que estableciera esto sería posible relacionar las variables que estuvieran influyendo en el tipo de trayectoria que los académicos estuvieran desarrollando. Los resultados indicaron que seis de las once variables de estudio tienen asociación, mientras el resto no la tiene. Este análisis de asociación es determinante para realizar el análisis definitivo mediante la correlación múltiple. Las variables que si tienen asociación con el tipo de trayectoria son: grado académico al ingresar,

año de primer ingreso al SNI, Nivel SNI al ingresar, área SNI al ingresar, lugar de adscripción y la antigüedad en la UV. Los resultados anteriores me permitieron hacer el análisis de correlación múltiple entre dichas variables para determinar cuáles son las asociaciones que se dan entre ellas y los resultados que obtuve fueron los siguientes:

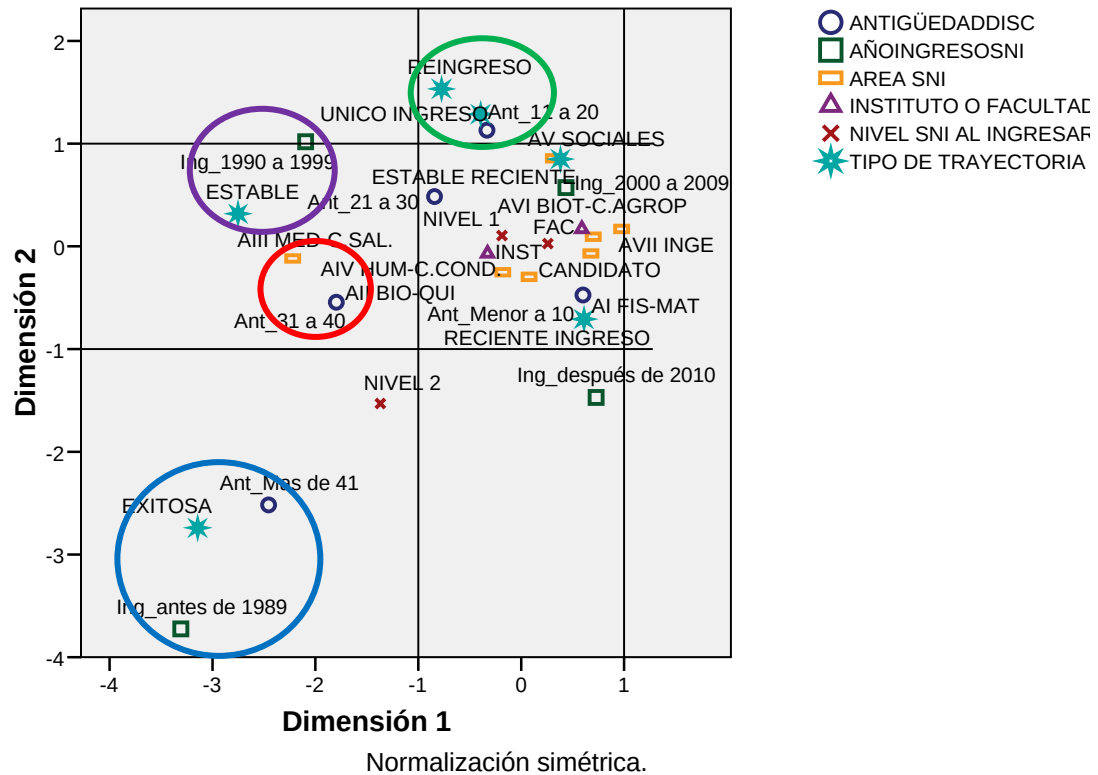
Existen 4 relaciones entre las variables que se analizaron con la correlación múltiple (Ver gráfica 12). En el círculo verde podemos observar tres asociaciones que se dan entre las variables tipo de trayectoria SNI de reingreso, tipo de trayectoria SNI de único ingreso y variable antigüedad en el periodo de 11 a 20 años de antigüedad.

En el círculo morado, se observa una relación entre la variable tipo de trayectoria estable y la variable año de ingreso en el periodo de 1990-1999.

En el círculo rojo, se aprecia la asociación entre las variables área SNI con el Área II (medicina y ciencias de la salud) con la variable antigüedad, en un periodo de 31 a 40 años.

Y por último en el círculo azul, podemos ver la relación que se presenta entre las variables tipo de trayectoria SNI exitosa, antigüedad en el periodo de más de 41 años, y año de ingreso al SNI en el periodo antes de 1989.

Diagrama conjunto de puntos de categorías



Gráfica 12. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Estas asociaciones encontradas no me permiten concluir que las variables relacionadas, tengan una influencia directa en el tipo de trayectoria, lo único que se muestra de forma clara es la relación existente entre los periodos de antigüedad y los tipos de trayectoria, lo cual es algo lógico si analizamos que las trayectorias están determinadas por el número de años que han permanecido en el SNI. En la gráfica también podemos observar que el Nivel 2 y el ingreso después de 2010, ambos marcados con un círculo amarillo, se encuentran alejados del resto de las variables, esto es debido a que hay muy pocos académicos con Nivel 2 y hay muchos que tienen un ingreso después de 2010.

Podemos darnos cuenta que con el análisis estadístico inicial y con las pruebas de Chi cuadrada no se puede establecer que las variables como el género, la edad, la nacionalidad y las áreas en las que se encuentran inscritos los académicos de la UV, estén relacionadas con el tipo de trayectoria. El análisis de asociación tampoco me permite establecer ninguna relación directa con el tipo de trayectoria, pues independientemente de la edad, el género, las áreas y las demás variables analizadas, los académicos realizan una serie de actividades como publicar libros, artículos de libros, artículos en revistas, formación de nuevos científicos, tutorías. Que es lo que realmente influye en su tipo de trayectoria SNI. Para profundizar mi análisis llevé a cabo un estudio cualitativo por medio de entrevistas que me permitieron indagar en aspectos no numéricos.

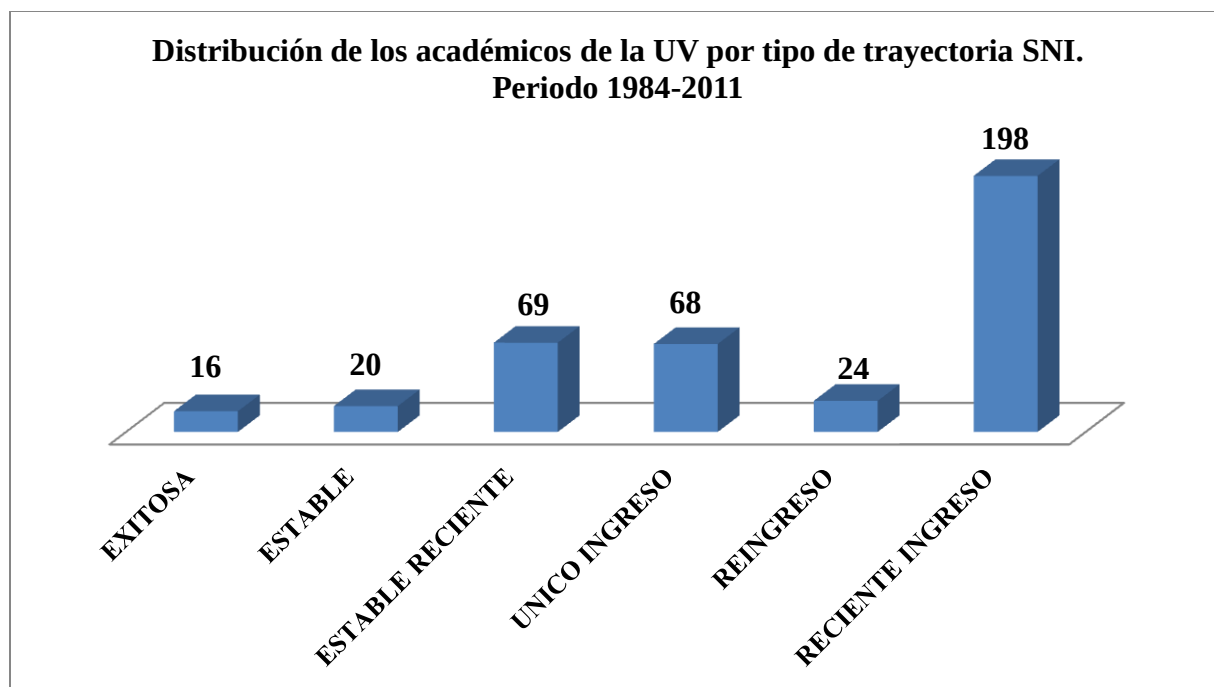
Así mismo utilicé la teoría de *habitus, campo y capitales*, pues consideré que dada la complejidad del objeto de estudio esta teoría me ayudaría a responder qué es lo que están haciendo los académicos para pertenecer y permanecer en el SNI, así como dar cuenta de las estrategias que han desarrollado para lograrlo y de las causas por las cuáles no lo han logrado aquéllos que han perdido la membresía o abandonado el sistema.

4.3 Las trayectorias de los académicos de la Universidad Veracruzana en el Sistema Nacional de Investigadores: Tipos de trayectoria SNI

En este apartado desarrollaré la tipología de trayectorias que establecí para este estudio, las cuales consisten en seis tipos: trayectorias exitosas; trayectorias estables; trayectorias estables recientes; trayectorias de reciente ingreso; trayectorias de único ingreso; y trayectorias de reingreso.

Clasifiqué como exitosas a aquéllas trayectorias que oscilan entre los 14 y 27 años de permanencia como miembros del SNI y que han ascendido periódicamente entre los niveles del Sistema. Las trayectorias estables son aquéllas trayectorias que van de entre 13 y 27 años como miembros del SNI y que se han mantenido en uno o dos niveles del Sistema. Las trayectorias estables recientes son las que van de 6 a 12 años de permanencia en el Sistema y que sean mantenido en uno o dos niveles. Las trayectorias de reciente ingreso, son aquéllas que se encuentran entre 1 y 5 años de permanencia como miembros del SNI. Trayectorias de único ingreso, son aquéllas que han permanecido un tiempo estimado entre 1 y 6 años, han salido del Sistema y no han reingresado. Trayectorias de reingreso, son aquéllas que han permanecido durante periodos que van de 3 a 14 años dejando periodos que van de 3 a 16 años, sin ser miembros del SNI.

La gran mayoría de los académicos de la UV con nombramiento SNI se encuentra en el tipo de trayectoria de reciente ingreso seguido por el tipo de trayectoria estable reciente, es decir, la mayoría de nuestros académicos miembros del SNI o acaban de ingresar o tienen entre seis y doce años en el SNI pero manteniéndose entre uno o dos de niveles del Sistema. Después se encuentra el tipo de trayectoria de único ingreso, es decir aquéllos académicos que han pertenecido al SNI por algún periodo y han salido de éste sin haber regresado, al menos hasta el año 2011. Existen pocos académicos con una trayectoria estable, y con una trayectoria de reingreso. Son minoría en el tipo de trayectoria exitosa (Ver gráfica 13).



Gráfica 13. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI.

Establecer esta tipología de trayectorias SNI tiene la finalidad de conocer cuál ha sido la movilidad de los académicos con nombramiento de investigador nacional en el Sistema. De este modo, después de identificar los tipos de trayectorias fue posible elegir a un académico de cada uno de los tipos de trayectorias para preguntarles directamente qué es lo que han hecho para ingresar al Sistema, qué han hecho para permanecer, porqué ingresaron al SNI, cuál es su opinión sobre este Sistema, qué creen que ha hecho la UV para apoyar su desarrollo en el SNI y qué es lo que ellos consideran que la UV podría hacer para apoyarlos en este desarrollo. Y en el caso de algunos de ellos en función de su trayectoria se le preguntó sobre las razones por la que dejó de ser miembro del SNI, si ha intentado regresar y en el caso de quien ha regresado por qué lo hizo.

Otra de las intenciones de realizar esta tipología de trayectorias SNI y este tipo de preguntas a cada uno de los académicos entrevistados es que me permite conocer directamente

las ideas y opiniones sobre lo que están haciendo que influye en el tipo de desarrollo que han tenido en el SNI, qué actividades les permite a cada uno de ellos tener el tipo de trayectoria al que pertenecen. El objetivo de este ejercicio fue identificar los aspectos que se deben tomar en cuenta para sentar las bases del diseño de un programa de política institucional de apoyo a los académicos de la UV que son miembros del SNI. También contribuir con mejor conocimiento, que de ser bien utilizado contribuya al aumento de los académicos con nombramiento de investigador nacional y a al fortalecimiento del quehacer investigativo en la UV.

Con esto espero no sólo apoyar para conseguir un bien económico individual o un nivel de prestigio para cada uno de ellos, sino para la UV en general: para consolidar cuerpos académicos, para fortalecer programas académicos de licenciatura y de posgrado; y sobre todo para fortalecer el campo de la investigación en nuestra universidad, el cual es uno de los principales servicios que la UV debe ofrecer a la sociedad. Lo que busco con este análisis es conocer y analizar cómo es el *habitus* (Bourdieu, 2002) de los académicos de la UV, que les permite estar en uno u otro tipo de trayectoria SNI y delinear cómo está constituido el *campo académico* de la UV en función del *campo científico* desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu. El otro punto central que quiero conseguir mediante el análisis a profundidad de las entrevistas es establecer cuáles son los aspectos que se deben tomar en cuenta para establecer una política institucional en la UV de apoyo a los académicos con nombramiento de investigador nacional.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. ESTRATEGIAS DE PERTENENCIA Y PERMANENCIA, CAUSAS DE PÉRDIDA DE MEMBRESÍA O ABANDONO DEL SISTEMA

Este apartado presenta los resultados de las entrevistas y encuestas con académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI, e incorpora un análisis teórico con la perspectiva de Pierre Bourdieu. La información analizada la obtuve de un total de seis entrevistas y quince encuestas. Cabe destacar que se trata de un análisis inicial y exploratorio que me permite presentar un acercamiento importante a este colectivo, se trata de una aproximación sustancial ya que es la primera vez que se analiza este tema en la UV. Dicho análisis me permite indagar las estrategias de pertenencia y permanencia de los académicos de la UV en el SNI, las causas de pérdida de la membresía o abandono del SNI y proponer las bases que se deben tomar en cuenta para la planeación y elaboración de una política institucional en nuestra universidad.

Este análisis lo realicé en función de los temas más importantes, relevantes y repetitivos que surgieron de las entrevistas en relación con la teoría del *campo*, el *habitus* y los *capitales* de Pierre Bourdieu.

Mirando a los académicos de la UV como sujetos inmersos en un espacio social, podemos ubicar a cada uno de estos individuos en una posición determinada dentro de dicho espacio, lo que Bourdieu llama *campo*. Cada uno de los agentes que se encuentran en dicho *campo* cuenta con ciertas disposiciones adquiridas por cada uno de ellos a lo largo de su existencia, lo que llama *habitus* y además con determinadas “atribuciones” a las cuáles les denomina *capitales específicos*. Para el caso de este estudio, recordemos que el *habitus* es lo que le permite a cada agente asumir una reacción específica ante un hecho determinado dentro de un *campo* – el *campo académico* de la UV– donde los agentes compiten con sus *capitales*

específicos para conseguir una posición en dicho *campo*. Realizando el análisis desde la óptica teórica de Pierre Bourdieu, mi objetivo es identificar las estrategias de pertenencia y permanencia de los académicos entrevistados, así como las causas de pérdida de membresía o abandono del sistema, lo que nos proporciona una idea particular e inicial de cómo se comporta este grupo de académicos, que han sido sujetos de estudio en mi investigación para avanzar a un objetivo más –establecer las bases a tomar en cuenta en la planeación y elaboración de una política institucional de apoyo y estímulo a los académicos de la UV que son miembros del SNI y a los que potencialmente pueden serlo.

5.1 Los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Veracruzana. *Habitus, campo científico y capitales*

Los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI, tienen una forma de proceder específica, es decir se destacan del resto de los académicos porque su producción académica y su trabajo, les permite formar parte de lo que Didou y Gerard (2010) llaman “la élite científica en México”. Cada uno de éstos académicos ha presentado su producción ante un grupo de colegas (miembros de las comisiones evaluadoras del SNI) para ser evaluados por su producción científica y académica; han pasado por un trámite administrativo para formar parte del SNI y más aún su quehacer investigativo se ve ahora desde otra óptica, ya que no sólo son meritorios de un apoyo económico, sino que son detentadores de cierto prestigio en el ámbito en el que se desenvuelven.

Según los criterios teóricos de Pierre Bourdieu hablar de *habitus*, *campo* y *capitales* por separado sería un absurdo, pues cada uno de estos conceptos no se explica del todo por sí mismo,

es necesario describir un *habitus* determinado dentro de un *campo* concreto, con sus *capitales específicos* creados y recreados dentro del propio campo.

El *habitus* en tanto *capital incorporado* (Bourdieu, 2002, p. 113) es además una “estructura estructurante y una estructura estructurada”, que “organiza prácticas y la percepción de dichas prácticas” (Bourdieu, 2000, p. 170). Esto significa que las disposiciones de un agente pueden crear las disposiciones en otros agentes, y que las actividades que realicen con un fin determinado estarán en función de dichas disposiciones y de la forma en que sean percibidas por el conjunto de agentes participantes. Estas prácticas se llevan a cabo dentro de un *campo* el cual se define como...“las posiciones sociales que se presentan al observador como plazas yuxtapuestas” (Bourdieu, 2002, p. 241). El *campo* social desde el enfoque teórico de Pierre Bourdieu es una construcción analítica en donde lo observable son las relaciones sociales en su conjunto; en donde confluyen luchas, fuerzas, monopolios, ganancias, estrategias e intereses (Bourdieu, 2003, p. 12), todo en competencia dependiendo de los *capitales* que cada agente pone en juego dentro del *campo*, tomando en cuenta que “el capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o ‘incorporada’” (Bourdieu, 2000b, p. 131). Esto significa que, en la medida en que cada uno de los académicos (agente) sea capaz de poner más recursos (*capitales*) en juego dentro de un *campo* (el *científico* en este caso), mayor es la posibilidad de obtener una posición de privilegio dentro de dicho *campo* y acorde a éste. Es decir, cuanto mayor sea el conjunto de *capitales específicos*, afines al *campo científico* con los que pueda participar, mayor será su capacidad para posicionarse en un nivel SNI, lo que le conlleva una participación dentro de una élite de científicos en nuestro país con ciertos beneficios, derechos y obligaciones que analizaremos más adelante.

En el análisis de las entrevistas que realicé – específicamente en lo referente a las actividades que les han facilitado o permitido pertenecer y permanecer en el SNI a los participantes de la investigación– me indica que dichas actividades son similares, ya que coinciden por ejemplo en publicaciones de libros, publicaciones en revistas indizadas, tutorías y dirección de tesis, y en general los proyectos de investigación que reportan en sus actividades para ser evaluados. Desde el enfoque teórico Bourdieu, nos explica que “las prácticas de todos los agentes de una misma clase, deben la afinidad de estilo que hace de cada una de ellas una metáfora de cualquiera de las demás, al hecho de que son producto de unas transferencias de un campo a otro de los mismos esquemas de acción” (Bourdieu, 2000, p. 172). Lo que los hace diferentes es cómo pueden potencializar tanto su *habitus*, como sus *capitales específicos*, es decir los *capitales: objetivado, institucionalizado, social y simbólico*, dentro del *campo*. Por ejemplo, un académico que ha sido formado en México, otro formado en un país europeo y otro que ha sido formado en los Estados Unidos, tienen capitales distintos, pero al decidir formar parte del SNI, éstos se ponen en juego para lograr un objetivo común: pertenecer y permanecer en el SNI. Todos van a tener formas distintas para lograr dicho objetivo, por ejemplo publicar en revistas indizadas, publicar un libro, coordinar un libro, dirigir tesis en posgrados, asistir a congresos locales, nacionales e internacionales, publicar en conjunto con colegas de otras instituciones, participar de cuerpos académicos reconocidos y activos, etc. Utilizando estrategias diferenciadas cada uno de ellos tendrá una ruta diferente para lograr el objetivo de pertenecer y permanecer en el SNI y lograr conquistar lo que está en juego dentro de este *campo académico* que busca formar parte del *campo científico*, ya sea por el bien económico que represente o por el bien simbólico que se le otorgue en su círculo profesional.

5.1.1 El *habitus* de los académicos de la Universidad Veracruzana con nombramiento de investigador nacional

Retomando nuevamente el concepto de *habitus* como el “*capital incorporado*” (Bourdieu, 2000, p. 113) y como “disposición general y transportable” (Bourdieu, 2000, p. 170), que le permite a cada agente participar de un *campo* y compartir la *Illusio*, lo que significa “estar atrapado en el juego y por el juego” (Bourdieu y Wacquant, 1995. p. 80) y poner en competencia sus *capitales*. Analizaré cómo es el *habitus* de algunos de los académicos entrevistados de la UV que cuenta con nombramiento de investigador nacional. Antes quiero recordar que parto de la idea de que cada académico que pertenece al SNI, conoce el reglamento y los objetivos del Sistema y de la misma forma conoce los objetivos del CONACYT con respecto a la investigación en México, por lo que todos saben que se enfrentan a la revisión de su producción académica, que ésta la realizan sus pares, otros doctores, con los niveles más altos dentro de su disciplina y que logran acceder a la membresía del SNI.

En general los académicos entrevistados expresaron que su formación académica es lo más importante para pertenecer y permanecer en el SNI. Es decir para la mayoría, sus grados son importantes pues son parte de los requisitos de ingreso, pero no es lo único que los hace participar, sino más bien son sus actitudes – aquella forma de enfrentar y solucionar acontecimientos es su vida laboral, incluyendo el modo en que trabaja en equipo, su disposición en la vida universitaria, la colaboración con otros entornos ajenos a su campo de adscripción, la constancia y puntualidad en los requerimientos administrativos, la voluntad de participar en un proceso administrativo prolongado y tedioso – por mencionar algunas. Y sus aptitudes – aquellas habilidades en las cuales los académicos presentan mayor facilidad para su realización– por ejemplo, hay quienes tienen mayor talento para escribir, otros para realizar trabajo de campo y

algunos más para hacer tareas administrativas; todo esto facilita su participación en el SNI y aunque todos deben conjugar todas las actividades, a algunos se les facilitan más, unas que otras. Algunos académicos realizan esfuerzos por fortalecer sus puntos débiles, haciendo alianzas con otros colegas, formando equipos de trabajo o cuerpos académicos en donde puedan desarrollar sus habilidades.

Son estas actitudes y aptitudes – prácticas de *potencialidades específicas*– (Bourdieu, 2009, p.87) desarrolladas a lo largo de su vida académica y profesional (su *habitus*) lo que los ha llevado a ser parte del SNI. Por ejemplo tenemos este comentario del Dr. José Antonio, al preguntarle ¿cuáles fueron las causas por las que ingresó al SNI?

...creo que en uno hay esta vocación de enseñar, de investigar ...esto fue fortalecido en Estados Unidos con mi formación profesional, así que cuando regresas llegas con una disciplina de trabajo, muy motivado para hacer cosas, muy motivado para generar investigación y si bien es cierto que mucho es aprendido, también tiene que ver mucho que tienes esa vocación, te gusta enseñar, te gusta investigar, te gusta formar profesionales, entonces creo que por ahí se ha venido fortaleciendo cada vez más y más. (Entrevista No. 2, realizada el día 13 de marzo de 2012 al Dr. José Antonio).

La cita anterior nos advierte que para algunos no sólo se trata de ver a la política pública como un incentivo económico importante (que fue el principal objetivo de la política), sino que, se trata de que los académicos puedan tener o no, las disposiciones necesarias para pertenecer y competir en el *campo*.

Para otro de los académicos –el Dr. Samuel– la causa de su ingreso no fue realizar estrategias específicas que le permitieran acceder a la membresía SNI; sino más bien, el resultado de su trabajo, él considera que cumpliendo con su trabajo académico, ingresar al SNI no debe generar trabajo extra, pues es parte de su desarrollo profesional y académico. Y explica: “por eso te digo más bien el estar en el SNI es consecuencia de, no es causa; es la consecuencia de tu trabajo” (Entrevista No. 5, realizada el día 06 de marzo de 2012 al Dr. Samuel).

Si relacionamos estos testimonios con la teoría de Bourdieu, advertiremos que cada uno de los académicos entrevistados, es poseedor de disposiciones generales, que le permiten ciertas prácticas sistemáticas, que los ha llevado a acceder al SNI y que le contribuyen para mantenerse en el Sistema y que en la medida que pueda potencializar este *capital incorporado* será posible la movilidad de cada académico entre los niveles del SNI.

Como bien plantea Pierre Bourdieu

el *habitus*, en tanto disposición general y transportable, realiza una aplicación sistemática y universal, extendida más allá de los límites de lo que ha sido directamente adquirido, de la necesidad inherente a las condiciones de aprendizaje: es lo que hace que el conjunto de las prácticas de un agente (o del conjuntos de agentes que son producto de condiciones semejantes) sean a la vez sistemáticas, porque son producto de la aplicación de idénticos esquemas (o mutuamente convertibles), y sistemáticamente distintas de las prácticas constitutivas de otro estilo de vida (Bourdieu, 2002, p. 170).

Referenciando el concepto de *habitus* como las disposiciones y los bienes incorporados de cada agente, los cuales le permiten actuar de una forma determinada ante un hecho específico y,

contextualizando la explicación del Dr. José Antonio, es importante para este estudio resaltar que para formar parte del SNI, no se requiere únicamente el deseo de participar o la necesidad de formar parte, en el caso del incentivo económico. Es necesario para ingresar contar con un *habitus* acorde al *campo científico*, además de los *capitales específicos* necesarios, para competir en dicho *campo* y lograr una posición dentro de éste; que les permita además futuros movimientos dentro del mismo; es decir lograr la movilidad entre los niveles del SNI. Podemos entonces observar la relación entre la acción (prácticas) del agente –los académicos– y las disposiciones (prácticas) de la estructura, en este caso del SNI, es en esta relación donde se observa un doble proceso de interiorización para que el agente pueda acceder a una posición en el campo, reproduciendo dichas prácticas interiorizadas moldeando el *habitus* de los académicos.

5.1.2 Conformación del *campo académico* de la Universidad Veracruzana en función del *campo científico*

Lo que encontramos en un *campo*, es una confluencia de fuerzas, luchas, intereses, ganancias y estrategias. El *campo* “es en sí mismo una situación dinámica donde las fuerzas sólo se manifiestan en relación con determinadas disposiciones” (Bourdieu, 2000, p. 92). La relación entre esta situación dinámica (*campo*) y estas disposiciones determinadas (*habitus*) es lo que proporcionará a cada agente una posición dentro del *campo*, en este caso dentro del *campo académico y científico*. Mientras mejor sea el posicionamiento adquirido por cada agente en función de su propio *habitus* (*capital incorporado*), mayor será la capacidad para adquirir mejores aportaciones para su beneficio, ya sea éste económico, político, social o académico.

Por ello participar en el *campo científico* requiere de conocer las reglas. Es necesario que cada agente, que cada académico conozca no sólo las reglas explícitas del reglamento oficial,

sino, las reglas no escritas dentro de este *campo*; así como valorizar y potencializar cada uno de los *capitales específicos* con los que pueda contar, que le generen prácticas inherentes al *campo*, que le sean útiles dentro de dicho *campo*; pues es un hecho que “las mismas prácticas pueden recibir valores opuestos en campos diferentes, en estados diferentes o en sectores opuestos del mismo campo” (Bourdieu, 2000, p. 92).

El *campo científico*, entendido desde la perspectiva de Pierre Bourdieu “...es un *campo social* como otro, con sus relaciones de fuerza, sus monopolios, sus luchas y sus estrategias... pero donde todas estas *invariancias* revisten formas específicas.” (Bourdieu, 2003, p. 12). Un *campo* es un espacio social en el que cada agente tiene una posición y en donde ninguno se desplaza al azar en él. El *campo* opone una fuerza a los agentes y cada agente contrapone esta fuerza con su propia inercia, especialmente mediante el *capital incorporado*; es decir, el *habitus*. El manejo de este *habitus* y de los otros *capitales* de cada agente es lo que le permitirá competir en el *campo* y colocarse en un espacio determinado dentro del mismo (Bourdieu, 2002). Algo que no se puede dejar de lado al hablar de un *campo científico* en general y del *campo académico* en particular, es lo que está en juego en dicho campo, para este caso específico lo que observamos que está en juego es el prestigio, el reconocimiento, la celebridad y sobre todo la *autoridad científica* (Bourdieu, 2003, p. 12) otorgada al grupo de estudio mediante el nombramiento de Investigador Nacional.

Para el caso de la UV el *campo académico* que intenta formar parte del *campo científico* está conformado por sus académicos, éstos pueden ser tanto los docentes que se encuentran adscritos a una facultad, como los investigadores que se encuentran adscritos a un instituto. En este espacio social lo que está en juego es el reconocimiento como un académico de prestigio, renombre, célebre y con *autoridad científica*. Dada la importancia que actualmente tiene la

pertenencia al SNI, para este estudio tomamos en cuenta a los académicos que son miembros de éste Sistema. Por lo tanto nuestro *campo académico y científico* queda reducido a todos los académicos (de facultades y de institutos) que sean miembros del SNI. Esto no implica que los académicos que no son miembros del SNI no pertenezcan al *campo científico*; sino que para los efectos de este estudio nuestro *campo* se reducirá a estos académicos con nombramiento de Investigador Nacional.

En este *campo* existen conflictos como es de esperarse. Uno de los más sobresalientes es el que se genera entre académicos con nombramiento de investigador y los que tienen nombramiento de docente, en donde se insinúan algunas causas por las que los académicos dejan de pertenecer al SNI o no pueden acceder a un nivel más alto en dicho Sistema. Esto queda muy claro en las entrevistas, pues mientras que para los docentes los investigadores cuentan con “todo lo necesario” para ser SNI, para los investigadores es complicado ser SNI cuando les piden horas para la formación de nuevos científicos, pues ellos están contratados para hacer investigación y no docencia. El Dr. Sergio nos ilustra parte de este conflicto cuando responde a una pregunta sobre las causas por las que no ha reingresado al SNI. Él explica que es algo complejo por su carga de trabajo, pues es un académico contratado con nombramiento de docente:

...mi carga de trabajo como docente me lleva de lunes a jueves exclusivamente en preparar las clases con temas que no tienen nada que ver con las investigaciones que estoy realizando, entonces me queda viernes para dar unas asesorías de tesis y en la tarde leer algo, y de allí el sábado, y ya no voy a sacrificar mi fin de semana para hacer investigación o estar en el SNI, con esa claridad te lo digo. Son mundos distintos y yo creo que eso es importante recuperarlo, implicaría un SNI para

profesores... (Entrevista No. 4, realizada el día 12 de marzo de 2012 al Dr. Sergio).

Aunque esta es la opinión de un académico con nombramiento de docente y adscrito a una facultad, también tenemos la experiencia de un académico con nombramiento de investigador adscrito a la DGI de la UV:

...yo no imparto cursos porque estoy adscrito a la Dirección General de Investigaciones, ahí, no tengo acceso como en un Instituto o en la facultad... pero en el SNI siempre me han estado reprochando que no dé yo cursos ni nada; por lo que le digo cada vez se ha vuelto mucho más importante estar en este tipo de cosas [estar frente a grupo como parte de la formación de nuevos científico e investigadores], y por eso no he podido alcanzar el Nivel 3... (Entrevista No. 1, realizada el día 07 de marzo de 2012 al Dr. Luis).

Mientras que en las entrevistas se enmarcan estas diferencias entre académicos con nombramiento de docente y de los de nombramiento de investigador, y es constante; en el estatuto para académicos de la UV encontré que tanto los docentes como los investigadores, tienen la posibilidad de ser parte del SNI pues ambos cuentan con una diversidad de carga que les permite combinar la investigación y la docencia. Estoy consciente de que las condiciones pueden ser diferentes, pero las oportunidades de ingreso al SNI son para ambos tipos de cargos. Es aquí donde las autoridades de la UV, pueden retomar esta experiencia y tratar de hacer algo para proporcionar iguales condiciones a sus académicos para poder ser miembros del SNI, tal como la actual forma de funcionar del CONACYT se los exige.

En estos ejemplos anteriores, de forma muy particular podemos apreciar que algunas estrategias de los académicos se encuentran precisamente en el tipo de nombramiento y en la forma que han diversificado su carga, pues así como el Dr. Sergio y el Dr. Luis, observan una contradicción entre sus cargas y lo exigido por el SNI, así como una limitante para no permanecer (en el caso del Dr. Sergio) y una limitante para no acceder a otro nivel dentro del SNI (en el caso del Dr. Luis). Existen otros académicos que han logrado una diversificación de carga favorable que les ha permitido pertenecer y permanecer en el SNI, son los casos del Dr. Pablo y del Dr. Juan Carlos.

Para el Dr. Pablo, que está adscrito a un instituto y tiene un nombramiento de investigador, la diversificación de la carga, que consiste en dividir sus horas de trabajo entre docencia e investigación, le ha beneficiado. Gracias a dicha diversificación de carga, él puede impartir cursos que se encuentran relacionados con sus temas de investigación, así como dirigir tesis, igualmente relacionadas con sus trabajos de investigación, en los posgrados que oferta el instituto al cual está adscrito. Esto le facilita cumplir con las exigencias del SNI de impartir cursos y formar nuevos científicos, él nos relata lo siguiente:

Yo tengo una enorme libertad para proponer los contenidos de mis cursos, o sea yo decido que voy a enseñar y entonces en la medida en que doy clases en la maestría y mi seminario de investigación en el doctorado, pues lo que hago es tener un espacio de docencia muy próximo a mis objetos de conocimiento, en cambio si yo tengo que dar una clase de licenciatura, aunque sean conocimientos muy generales y básicos, me queda muy lejos esa enseñanza de mis objetos de estudio cotidianos de mi investigación, yo en el doctorado doy clases relacionadas con mis investigaciones; mientras que en la licenciatura lo tengo que hacer con

conocimientos generales, entonces es más fácil por ejemplo para mí dar clases en el posgrado porque está más próximo a lo que yo estoy investigando, no? Esta es una condición importante que no tienen otros profesores cuando están trabajando en la licenciatura y otros profesores de otras universidades (Encuesta No. 14, contestada por el Dr. Pablo).

Como podemos ver, la carga académica de un profesor con nombramiento de investigador puede ser una estrategia que les permite pertenecer y permanecer en el SNI, pero lo mismo sucede con un profesor con nombramiento de docente, por ejemplo el caso del Dr. Juan Carlos, quien explicó que “gracias a la diversificación de su carga académica, él puede dedicar las 20 horas de investigación que exige el SNI” (Encuesta No. 15, contestada por el Dr. Juan Carlos), pues puede realizar una descarga de su trabajo docente, es decir, puede trabajar 16 horas al semestre de carga docente, en lugar de 30 horas al semestre, permitiéndole un espacio para dedicarse a las investigaciones que realiza, a la dirección de tesis en posgrados y a la publicación de artículos y libros.

Esta diferenciación entre investigadores y docentes, se presentó de manera recurrente en las entrevistas que realicé, los participantes fueron enfáticos en este “conflicto” dentro de la UV, por lo que considero necesario hacer hincapié, en que las autoridades de la UV, pueden retomar este caso para analizarlo y realizar algunos cambios que les permitan a los académicos mayores grados de igualdad a la hora de realizar su trabajo. Dadas las exigencias del SNI y del CONACYT, quizás sea necesario plantearse la idea de una figura de académico de profesor-investigador, tal como sucede en otras universidades, el más claro ejemplo es la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de la Ciudad de México; no porque la figura de profesor-

investigador resuelva todos los problemas que se presenten en la UV, sino porque es una figura que compromete de forma más directa las actividades de docencia e investigación.

5.1.3 Tipos de *capitales* de los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores de la Universidad Veracruzana

Para Bourdieu “el capital es trabajo acumulado... el capital es una fuerza inherente a las estructuras objetivas y subjetivas” (Bourdieu, 2000b, p. 131), es “una relación social, es decir, una energía social que ni existe, ni produce sus efectos, si no es en el campo en la que se produce y se reproduce” (Bourdieu, 2002, p. 112) En este sentido tenemos que los *capitales* que se utilizan en un *campo* determinado deben ser pertinentes al *campo*, valorados, utilizables, producidos y reproducidos en el mismo *campo*, para que éstos puedan ser utilizados como *capital específico* en la competencia dentro de dicho *campo*.

Ante tal explicación teórica, la realidad de los académicos de la UV miembros del SNI, es que para ser parte del *campo científico*, deben potencializar no sólo el *habitus* del que son poseedores, sino los *capitales específicos* que les permitan competir y obtener una posición dentro de dicho *campo*, es decir, cada uno de ellos debe competir con *capitales* que tienen un valor específico en el *campo científico* y, como estrategia conocer y reconocer cuáles son aquéllos *capitales* que les proporcionaran el poder de posicionarse dentro del *campo*.

Analicé los casos de los entrevistados y encontré que los tipos de *capitales* que los académicos de la UV ponen en juego para competir en el SNI, se encuentra además del *capital incorporado (habitus)*, el *capital objetivado*, que consiste en sus credenciales, “los bienes, titulaciones” (Bourdieu, 2002, p. 108), también el *capital institucionalizado*, el *social* y el

simbólico, que el académico pudo haber heredado o construido a lo largo de su formación profesional. Es decir la movilidad de un académico entre los niveles del SNI y su permanencia, dependerá tanto de sus logros profesionales (títulos, nombramientos, puesto académico), como de los tipos de *capitales específicos* con los cuales cuente; por ejemplo establecer “contactos” (colegas con los que mantiene una relación de trabajo académico, para realizar publicaciones), amistades, redes de colaboración, y en general los *capitales*: el *social* y el *simbólico*, que puedan explotar de manera satisfactoria para continuar en el SNI y poder lograr una trayectoria SNI exitosa o estable.

Para uno de los académicos entrevistados, conseguir el grado de doctor, fue decisivo para ingresar al SNI, y ante la pregunta ¿Qué fue lo que usted hizo para ingresar al SNI? Explicó que ya contaba con publicaciones, estaba adscrito a una institución pública con dedicación a la investigación, y lo único que le faltaba era el grado

...en general yo tenía un nivel de producción académica que más o menos me acreditaba la posibilidad de entrar al Sistema, para mí la única necesidad era contar con el grado, y de hecho pues a partir de ese momento, mi producción ha sido más o menos regular... (Entrevista con el Dr. Enrique el día 07 de marzo de 2012).

Para otro lo más importante ha sido un vínculo con sus colegas y amistades en otras instituciones donde fue formado o donde laboró antes de trabajar para la UV, pues así mantiene un grupo de académicos con los que puede publicar en revistas y libros; con gente que ya conoce su trabajo. Es decir hace uso, no sólo de su *capital incorporado y objetivado*, sino de su *capital*

social también. Y ante el cuestionamiento de lo qué ha hecho para mantenerse en el SNI, me explicó que lo principal ha sido, publicar, hacer investigación y dirigir tesis, también agregó:

...sin embargo las bases de las publicaciones que me han mantenido en el SNI, se deben a una colaboración que tengo con la UNAM, o sea allí es donde básicamente han salido las de los últimos años que me han permitido estar... permanecer. Ahora ya estoy sacando las mías pero si digamos que gracias a esa colaboración que hice en la UNAM o que he hecho en estos años es por lo cual me he mantenido... (Entrevista con el Dr. Samuel, realizada el día 06 de marzo de 2012).

En general los participantes de las entrevistas, reconocen que su principal motivo para estar en el SNI ha sido su vocación y su formación como académicos y frecuentemente, al analizar estas entrevistas lo que podemos observar es que todos hacen uso de los *capitales específicos*, principalmente el *incorporado (habitus)*, y el *capital objetivado* (los grados académicos de los que son poseedores). También el *capital social*, cuando explican que la colaboración con antiguos colegas les ha permitido sentar bases para continuar con sus publicaciones; la contribución con académicos con los que prevalece una relación de amistad; y la conservación de grupos de colaboración que establecieron en los lugares en donde fueron formados. El *capital simbólico*, al aceptar nombramientos como líder de cuerpos académicos, participar para obtener distinciones y nombramientos dentro de grupos de trabajo, consejos y asociaciones. En general entre los entrevistados estos son los tipos de capitales que más utilizan y que les permiten competir en el *campo* de la investigación. Sus estrategias son variadas, al igual que los tipos de *capitales*, pero de una u otra forma, éstos les permiten cierta movilidad en su trayectoria SNI, y cierto reconocimiento en su lugar de adscripción.

5.1.4 Las posiciones de los académicos en el *campo académico* y el tipo de trayectoria desarrollada en el Sistema Nacional de Investigadores

En el apartado 4.3 de esta tesis, desarrollé las trayectorias de los académicos de la UV en el SNI, las que clasifiqué en seis tipos: trayectorias exitosas, trayectorias estables, trayectorias estables recientes, trayectorias de reciente ingreso, trayectorias de único ingreso y trayectorias de único ingreso. Ahora analizaré este tipo de trayectorias en función del *campo científico* de la UV. Las posiciones que los académicos logran dentro del *campo científico* de la UV, depende en buena medida de su *capital incorporado (habitus)*, de su *capital objetivado*, y de los diferentes *capitales específicos* que puedan utilizar dentro del *campo*.

Lo que he encontrado en este análisis es que un tipo de trayectoria SNI (exitosa, estable, estable reciente, de único ingreso, de reciente ingreso y de reingreso) puede proporcionar un tipo de estatus dentro de las posiciones de los académicos en el *campo académico* de la UV, es decir no encontraremos que un académico con un tipo de trayectoria de reciente ingreso y Nivel Candidato o Nivel 1, pueda tener la misma posición que un académico con trayectoria estable y con un Nivel 2 o Nivel 3. Tampoco tienen las mismas estrategias de pertenencia y permanencia, pues en su mayoría los académicos con trayectoria de reciente ingreso son mucho más jóvenes que los académicos de trayectorias exitosas y estables; por lo que sus prácticas son muy distintas, mientras los primeros inician en la construcción de sus redes de trabajo y colaboración, para publicar y para participar en congresos locales, nacionales e internacionales. Los segundos ya tienen una red definida, tienen su experiencia como académicos y han logrado un nivel alto en el SNI o se han mantenido durante un tiempo prolongado en el Sistema.

En función de sus tipos de trayectorias podemos establecer que mientras mejor trayectoria SNI tengan, estarán mejor posicionados dentro del *campo*, y tendrán una mayor maniobrabilidad y libertad de movimiento en el mismo. Esto se debe a que la experiencia que van adquiriendo al permanecer por más tiempo, les permite incorporar nuevas experiencias a su *habitus*, y conjuntar de una manera más funcional para el *campo*, como nos lo comenta uno de los entrevistados:

Bueno, yo creo que uno comienza como en todas las profesiones, con el paso del tiempo va generando un mayor desarrollo de competencias de manera gradual, es un crecimiento profesional, es un crecimiento como investigador; entonces si yo me comparara de actualmente como estoy como investigador a en el pasado, bueno pues yo siento que ha habido mucha superación. Cualquier docente, cualquier investigador, cualquier académico al estar involucrado en un programa con todos indicadores que se nos pide para permanecer en el SNI, pues involucra un crecimiento, un crecimiento profesional muy fuerte que uno lo puede ponderar al evaluarse cómo empezó uno en el Sistema (Entrevista No. 2, realizada el día 13 de marzo de 2012, al Dr. José Antonio).

Como podemos observar, los propios académicos se dan cuenta de que su trayectoria SNI, les permite una mayor concentración de *capitales* para competir en el *campo* y por lo tanto ocupar una posición privilegiada en mayor o menor medida. Estas posiciones son muy importantes para cada uno de los académicos, pues esto se traduce en mayor concentración de poder, de derechos, de voz, de votos. Se trata no sólo de un bien económico directo a su capital; sino también de un bien simbólico que le otorga prestigio, reconocimiento y celebridad o renombre entre sus pares y las autoridades de su universidad.

5.2 Los significados de la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores

En el *campo académico* de la UV, los académicos le otorgan varios significados a su ingreso al SNI, estos significados son muy importantes para analizar cuál es el sentido que le están dando a su pertenencia y permanencia al Sistema y lo que puede significar dejar de ser miembro. Algunos de los significados más relevantes van desde la aportación económica que significa recibir la beca del Sistema, el reconocimiento y prestigio que otorga como bien simbólico al pertenecer a este grupo privilegiado de investigadores llamado SNI, hasta el grado de maniobrabilidad que les otorga este nombramiento en su lugar de adscripción y el poder del que son poseedores dentro del mismo y de la Universidad en general. Presento el término maniobrabilidad como la facilidad y libertad de movimiento o desplazamiento dentro del campo.

5.2.1 Aportación económica

La aportación económica del SNI, tiene un significado singular dentro del *campo científico*, ya que el SNI fue creado en 1984 principalmente para “complementar” el salario de los científicos en México. A pesar de los múltiples cambios y adaptaciones que ha tenido el Sistema, la complementariedad salarial continúa siendo la principal razón para los académicos que pertenecen al SNI, y los académicos de la UV no son la excepción. En opinión de los propios académicos de la UV, los salarios base no les permiten la comodidad económica que necesitarían para cubrir sus gastos personales y aparte cubrir los gastos que implica ser académico (compra de libros, pago de cursos, suscripciones a revistas especializadas material didáctico, de laboratorio y de computación, entre otros), por lo que en buena medida valoran los “pagos complementarios” de los programas de productividad de la UV y del SNI.

Dentro de lo que significa económicamente pertenecer al SNI, están tanto los académicos que ven esta aportación como algo muy valioso para su desarrollo, como aquéllos que consideran que el aporte no es mucho, y también los que opinan que si les van a “pagar” por hacer lo que les gusta, es algo positivo para su desarrollo. En su mayoría todos los entrevistados al responder el cuestionamiento de las razones por las que ingresaron al SNI, aceptan estar en el Sistema por el apoyo económico que representa tanto para su desarrollo profesional, como para su vida privada, como lo ilustran los siguientes testimonios:

Para mí ha significado realmente un apoyo y importante en mi desarrollo académico...no solamente a nivel económico, por lo que significa la beca, sino también para desarrollar otras, otras múltiples actividades como salir fuera del país para asistir a congresos, publicar... Y un poquito más allá, de lo que significa el trabajo, algunas de las necesidades más fuertes que yo he tenido, por ejemplo comprar un auto, comprar una casa, me la ha facilitado precisamente el hecho de tener acceso a la beca (Entrevista con el Dr. Enrique el día 07 de marzo de 2012).

Para el Dr. Enrique, el aporte económico ha sido algo primordial. Para el Dr. Luis, sólo representa la oportunidad de ganar algo más de apoyo económico, y explica...“pues yo creo que por lo que todos, si vemos una oportunidad que hay de ganar un poco más, pues la tratamos de aprovechar” (Entrevista No. 1, realizada el día 07 de marzo del 2012 al Dr. Luis). Y para el Dr. José Antonio es algo “extra” por algo que le gusta hacer “Bueno el incentivo económico siempre es bueno, nunca, nunca está de más. Si estás haciendo algo que te gusta y todavía te están dando un incentivo, ¡magnífico!” (Entrevista No. 2, realizada el día 13 de marzo de 2012 al Dr. José Antonio).

Como podemos ver el incentivo económico juega un papel clave en la vida de algunos académicos de la UV miembros del SNI, pero esto no es importante sólo para ellos, sino también para la propia institución de adscripción, como para la UV. Por un lado tenemos que para que los programas de posgrado pertenezcan al PNPC (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), sus académicos deben estar en el SNI como reconocimiento de prestigio, por lo tanto una institución de educación superior con mayor número de académicos con nombramiento de investigador nacional mucho mayor prestigio tiene entre la comunidad académica.

Bajo esta lógica es probable que individualmente cada académico buscará continuar con sus estrategias de publicaciones de libros, publicaciones en revistas indizadas, asistencia a congresos, tutorías y direcciones de tesis, entre las más destacadas, pero es importante para la UV analizar estas estrategias y las sugerencias de algunos de los entrevistados para fortalecer desde la institución estas prácticas de los académicos con nombramiento de investigador nacional; así fortalecería la pertenencia y permanencia de dichos académicos disminuyendo las causas de abandono y pérdida de membresía. Pues como mencioné líneas arriba, el contar con académicos miembros del SNI, no sólo es beneficioso para los académicos individualmente, sino es importante también para la institución.

5.2.2 Prestigio, reconocimiento, celebridad y grado de maniobrabilidad dentro del campo

Actualmente en nuestro país existen varios parámetros para medir la calidad y el prestigio de las instituciones de educación superior, uno de ellos es la pertenencia de los académicos al SNI. Mientras más académicos de una institución cuenten con nombramiento de investigador nacional, mayor prestigio, reconocimiento y celebridad tendrá la misma. Los académicos

individualmente saben que pertenecer al SNI les dará cierto prestigio, un reconocimiento entre sus pares, cierto estatus dentro de la institución, les otorga celebridad o renombre. Además un mayor grado de movilidad dentro del *campo académico* de la universidad.

Entre los académicos, en particular los de la UV que estoy analizando, tienen sus propias opiniones acerca de esto, para uno de los entrevistados la decisión de ingresar al SNI fue precisamente por el prestigio que representa formar parte de este Sistema:

Yo ingresé al SNI en el 2001, si mal no recuerdo, inicié como candidato, y fue algo que decidí... porque se trataba de un reconocimiento entre pares...desde ese tiempo pertenecer al SNI es una distinción, en la medida en que representa una especie de certificación de calidad de los productos y nuestros proyectos de investigación (Entrevista No. 6 con el Dr. Gerardo el día 15 de marzo de 2012).

Para otro, ingresar al SNI es parte de su desarrollo profesional, ser miembro de este Sistema es un *capital específico* que le permite movilidad al interior de su lugar de adscripción y de la propia UV. Esto le permite un posicionamiento y mayor maniobrabilidad en el *campo académico* de la universidad, él nos explica:

... el hecho de estar en el SNI, es un estatus que académicamente te abre las puertas, te permite el acceso a muchas posiciones que serían muy difíciles de acceder a ellas si no está uno dentro del SNI... (Entrevista No. 2 con el Dr. José Antonio el 13 de marzo de 2012).

Uno más explica que sus expectativas eran otras sobre el SNI, pero aún así habla de lo prestigioso que es este Sistema, a pesar de ya no ser miembro:

...yo tenía más expectativas sobre lo que el SNI podía darnos en términos de relaciones sociales; hoy me quedó claro que es una agencia de promoción y de complemento salarial... [pero más adelante en la entrevista agrega] el SNI sólo servía para yo, presumir que era un profesor que hacía investigación y con reconocimiento en el SNI... algunos de mis estudiantes, me dicen que soy más reconocido por un nombre que por un grado... (Entrevista No. 4 con el Dr. Sergio el día 12 de marzo del 2012).

Mientras que otro niega darle un significado de prestigio que el mismo pueda darle, asume que los demás se lo otorgan y que de alguna manera son reconocidos por sus pares por ser miembros del SNI. Además están conscientes de que mientras más alto sea el nivel que ocupen en el SNI, mayor es el reconocimiento que reciben, por lo que es importante, no sólo mantenerse en el Sistema, sino escalar en los niveles del mismo. Y al preguntarle qué opina del prestigio que otorga pertenecer al SNI, responde:

Bueno yo creo que eso poco tiene que ver con el SNI. Sí habrá académicos que si sienten muy sabroso decir “soy del SNI”, otros pues no. Digamos que más bien lo que siento es que lo dan los demás, yo no. Lo dan los demás. (Entrevista No. 5 realizada el día 06 de marzo de 2012 al Dr. Samuel).

Como se quiera presentar y analizar, el prestigio es una constante en las entrevistas realizadas, ya sea que se le otorgue por el propio académico, por sus pares o por “los demás”. El prestigio derivado de pertenecer y permanecer en el SNI, es innegable, y aunado a este prestigio, podemos observar que para muchos lo más importante es lo que se puede lograr con este prestigio: el poder hacer, el poder decidir, el poder opinar y el poder acceder a cierto espacio de privilegio

dentro del *campo*. Para el Dr. José Antonio un académico SNI es un agente de cambio, un agente que consigue desde su posición de poder, lograr cambios importantes para la sociedad:

Si generamos conocimiento, si resolvemos problemas de alguna manera estamos contribuyendo al crecimiento del país, el investigador del SNI es un agente; yo lo considero un agente de cambio. Un agente que tiene varias funciones: la docencia, la realización de la investigación, la formación de los futuros profesionistas, y esto que comentaba yo, la generación del conocimiento, ya sea tanto en la investigación básica o en la investigación aplicada, que tienda a resolver esos problemas, insisto, de relevancia social. (Entrevista No. 2, realizada el día 13 de marzo de 2012 al Dr. José Antonio).

En este sentido, podemos constatar que al menos para los académicos entrevistados, el SNI, no es sólo una fuente de apoyo económico o complemento salarial, sino que ahora va más allá, pues es algo que les reditúa en su estilo de vida profesional, les está otorgando, como ya lo vimos anteriormente, prestigio, reconocimiento, celebridad o renombre y sobre todo les da cierto poder para posicionarse en el *campo académico* de la UV y al mismo tiempo posicionar a la UV entre las demás instituciones de educación superior, pues recordemos que, de las veinte instituciones de educación superior más importantes por el número de académicos miembros del SNI que albergan, indican que la UV se encuentra en la posición diez con 305 miembros, estando la Universidad Autónoma de México en primer lugar con 3, 574 miembros y en el número veinte el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias con 188 miembros (CONACYT, 2011¹³).

¹³ Recuperado de: http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Documents/Estadisticas_basicas_2011.pdf

5.3 Estrategias de pertenencia y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

Causas de abandono o pérdida de la membresía

Después de analizar las entrevistas y las encuestas de los participantes de esta investigación, queda claro que las principales causas por las que un académico ingresa al SNI, son tres: a) el incentivo económico, b) el reconocimiento y prestigio que otorga ser miembro de dicho Sistema y c) el hecho de que es una expectativa institucional. Lo que ahora desarrollo son: las estrategias que los participantes de esta investigación utilizan o han utilizado para pertenecer y permanecer en el SNI. Presento y utilizo la palabra estrategia como aquéllas acciones que lleva a cabo un individuo para lograr un objetivo dentro de su desarrollo profesional y no sólo como aquéllas operaciones planificadas sistemáticamente en función de un determinado fin. Dichas estrategias son generalizadas entre los académicos que participaron en la investigación y no están íntimamente relacionadas con un tipo de trayectoria SNI; pues lo que esta investigación ha demostrado es que sin importar la trayectoria SNI que cada académico haya desarrollado, sus estrategias y las causas por las que abandona el SNI o pierde su membresía, están más relacionadas con el *habitus* de los académicos y con los tipos de *capitales* con que cuenta y pueda poner en juego dentro del *campo académico y científico*. Se trata de un entramado complejo en la construcción de las carreras SNI de los académicos, que he venido explicando a través de los conceptos *habitus*, *tipos de capitales* y *campo*.

5.3.1 Estrategias relacionadas con el *habitus* de los académicos

Retomando al *habitus* como el *capital incorporado* de cada individuo (Bourdieu, 2002, p. 113) y como: ...”estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas,”...

(Bourdieu, 2002, p. 170), el *habitus* es además, todas aquéllas disposiciones que un individuo posee; las cuáles no han sido adquiridas de manera natural, sino que han sido socialmente apprehendidas pero aplicadas con “naturalidad” a sus vidas, lo que les resulta en una posición dentro del *campo* en el que se desarrolla, y en la manera como competirá con los tipos de capitales que adquiera a lo largo de su vida. Considerando esta explicación teórica puedo exponer que entre las estrategias identificadas como – relacionadas con el *habitus* de los académicos– se encuentran aquéllas que tienen que ver con las prácticas que llevan a cabo los académicos entrevistados para pertenecer y permanecer en el SNI y que tienen que ver con su formación académica; dichas prácticas no son aisladas, ni espontáneas, no son mecánicas, estas prácticas tienen una historicidad, están íntimamente relacionadas con el medio en el que el académico se desenvuelve y tienen una continuidad en su quehacer dentro del *campo académico y científico*.

Una de las prácticas más significativas dentro del grupo de participantes es obtener el grado académico de doctor, para poder acceder a la membresía SNI o para poder permanecer – en el caso de aquéllos que ingresaron con el grado de maestría– tal como nos comenta el Dr. Juan Alberto, al preguntarle por las principales estrategias que ha utilizado para pertenecer y permanecer en el SNI, explica: “Definitivamente los estudios de doctorado y el compromiso institucional y personal de hacer de la docencia, investigación, difusión y extensión, mi prioridad” (Encuesta Núm. 6, contestada por el Dr. Juan Alberto).

Una práctica más es la dedicación y empeño que cada uno de los académicos pone en su trabajo, ya sea aprender a publicar en revistas de alto impacto, dedicar horas a la investigación fuera del tiempo límite de su trabajo, crear una constancia en sus colaboraciones, y en general cumplir con los requisitos que exige el SNI, tal como podemos observar en una serie de

respuestas dadas por los participantes al responder a la pregunta, sobre las principales estrategias que ha utilizado para pertenecer y permanecer en el SNI.

El Dr. Francisco expresa: “Esforzarme por dedicar una parte de mi trabajo diario a preparar publicaciones científicas. Mantener vínculos con otros investigadores al interior y fuera de la UV para trabajar en publicaciones conjuntas”. (Encuesta 3 contestada por el Dr. Francisco). Por otro lado lo expresado por el Dr. Santiago es lo siguiente: “Desarrollar una línea de investigación propia, buscar constantemente recursos financieros, trabajar horarios extendidos fuera de las horas oficiales, mantener colaboraciones, aprender a publicar”. (Encuesta 4, contestada por el Dr. Santiago). Como podemos ver el *habitus* como generador y producto de prácticas sociales no sólo nos deja ver cómo actúan, sienten, piensan o perciben los académicos participantes, sino cómo se desarrolla un académico en relación a su posición en un campo; el campo científico de la UV, y en relación a la lógica de un sistema, el SNI.

Otro punto en el que podemos observar algunas prácticas específicas del *habitus* y cómo los académicos han interiorizado el quehacer investigativo como parte de sus prácticas cotidianas en el trabajo académico es al revisar las respuestas que dan cuando se les preguntó sobre los factores que han impulsado su permanencia en el SNI. El Dr. Bruno respondió: “Desarrollar proyectos de investigación, dirigir tesis de licenciatura y posgrado, realizar publicaciones nacionales e internacionales en revistas indizadas, impartir clases a nivel licenciatura y posgrado y realizar colaboraciones con otros investigadores para el fortalecimiento institucional” (Encuesta 10, contestada por el Dr. Bruno). El Dr. Andrés anotó: “El trabajo y esfuerzo disciplinado en donde se establecen objetivos, metas y tiempos. (Encuesta 11, contestada por el Dr. Andrés). Y la Dra. Regina explicó: “La constancia, responsabilidad y dedicación al área de las ciencias. Trabajar doble tiempo completo con entrega y dedicación”. (Encuesta 13 contestada

por la Dra. Regina). En estas citas se observa que los académicos miembros del SNI han incorporado una serie de actividades, como parte de su quehacer profesional, es decir poseen un *habitus* que les permite realizar ciertas prácticas que los llevan a participar del SNI como parte de su desarrollo.

5.3.2 Estrategias relacionadas con los tipos de capitales

Al hablar de *capital*, estamos hablando de trabajo acumulado, de historia acopiada (Bourdieu, 2000b, p. 131), y existen tres formas fundamentales en las que se presenta el *capital*: a) *capital económico*, b) *capital cultural (incorporado, institucionalizado y objetivado)* y c) *capital social*; pero existen además sub-formas de *capital* como el caso de los estados del *capital cultural* y el *capital simbólico* que es “capital –en la forma que sea– en la medida en que es representado, esto es, simbólicamente aprehendido, en una relación de conocimiento o, para ser más exactos, de reconocimiento...” (Bourdieu, 2000b, p. 136).

Las formas de *capital* analizadas dentro de las estrategias de los académicos son principalmente: *el capital objetivado, el capital institucionalizado, el capital social* y *el capital simbólico*. Al referirme a las distintas formas de *capital* que los participantes de la investigación están manejando dentro del *campo académico* de la UV y en el SNI, me refiero principalmente a las relaciones establecidas, ya sea socialmente, académicamente o políticamente, como por ejemplo: mantener colaboraciones con colegas de otras instituciones, de los lugares en donde fueron formados, de los lugares donde trabajaron antes de ser académicos de la UV y de relaciones de amistad entre sus colegas, pues esto facilita el trabajo entre redes académicas; por mencionar los más significativos en el análisis.

Por ejemplo pongo este testimonio de uno de los participantes, la cual respondió al plantearle la pregunta ¿Cuáles son las principales estrategias que usted ha utilizado y que considera han influido para su ingreso y desarrollo en el SNI?

No pienso que tenga sentido plantear que se tiene una estrategia para ingresar o permanecer en el SNI: simplemente se cuenta con los méritos suficientes o no se cuenta, y ello no es producto de una estrategia "administrativa", sino que es consecuencia de una carrera académica consolidada en la investigación y en la docencia, incluyendo la de posgrado. (Encuesta 1 contestada por el Dr. Pedro).

En este sentido, el participante entendió la palabra estrategias como el cumplimiento de un requisito y lo diferenció de su quehacer académico. Esto también nos deja observar que las estrategias que él realiza para ser parte del SNI están relacionadas con los *capitales* que ha desarrollado a lo largo de su vida, por lo que las ve como naturales. Cuando nos dice que se cuenta o no con los méritos, esto es a mi juicio parte de un *capital simbólico*, en la medida en que es representado y reconocido en el *campo científico* en el que se desenvuelve, después continúa exponiendo que se trata “de una carrera académica consolidada en la investigación y docencia”. Con esto podemos apreciar que se trata también de un *capital objetivado* y de un *capital institucionalizado*, es decir, se trata de acreditaciones como investigador y docente, pero además se trata de ostentar un título que lo certifique como tal.

Al realizarle la misma pregunta a otro participante, éste responde que para él, lo decisivo fue que ganara un premio literario y anota... “que mi tesis de doctorado se publicara como libro” (Encuesta 2, contestada por el Dr. Leobardo), como podemos ver aquí tenemos otro ejemplo de *capital objetivado* y de *capital institucionalizado*.

El otro *capital* utilizado de forma importante entre los participantes, es el *capital social*, como podemos ver en las siguientes citas:

Desde 1989 estoy formando parte del grupo líder para la organización de la investigación en el campo teatral. Este ambiente de trabajo y discusión en foros académicos y también de manera privada en foros de amistad ha creado lazos fructíferos. Somos hoy miembros del SNI, algunos colegas y amigos se integraron a la UV, lo cual potenció (geométricamente) la capacidad para proyectar y cumplir metas (proyectos comunes e individuales dialogados, creación de redes mundiales, CA Consolidado, inicio en 2008 de la Maestría en Artes Escénicas y su ingreso al PNPC” (Encuesta 12 contestada por la Dra. Raquel).

Esta cita nos vuelve a mostrar la mezcla de *capitales* interrelacionados, resaltado por supuesto el *capital social*, como una estrategia de apoyo, para lograr los requerimientos, o parte de ellos, que exige el SNI para su ingreso y permanencia.

Para otro participante el *capital social* que ha desarrollado, también le ha conferido parte de sus estrategias para pertenecer y permanecer en el SNI y nos explica que lo más importante ha sido “Mantener vínculos con otros investigadores al interior y fuera de la UV para trabajar en publicaciones conjuntas” (Encuesta 3 contestada por el Dr. Francisco), cuestión evaluada por el SNI.

5.3.3 Causas de abandono y pérdida de membresía relacionadas con el *habitus* y las condiciones laborales

El SNI, es un programa de apoyo y estímulo económico dirigido a fortalecer el quehacer investigativo, la docencia y el desarrollo en el país, pero en realidad este programa de política

pública es un sobresueldo para los académicos que son miembros y más aún, ahora el hecho de pertenecer a este sistema, va más allá de un apoyo económico, nada despreciable; es sólo que ahora el SNI ha dejado de ser sólo *capital económico*, ahora se le reconoce como *capital simbólico* por el prestigio y reconocimiento que tiene entre la comunidad académica pertenecer a él (Didou y Gerard, 2010). Al mismo tiempo que esto ha cambiado, la conjugación de contar con un apoyo financiero directo a la economía del académico y además portar prestigio entre los colegas es un quehacer bastante complejo, es de arduo esfuerzo, se trata de trabajar contra el tiempo, de trabajar horas extra, de sacrificar fines de semana, a la familia, de priorizar asuntos laborales sobre asuntos personales. Se trata de incorporar las reglas del sistema a la vida completa de los académicos.

Las principales causas de abandono del SNI que encontré, están relacionadas con el *capital incorporado (habitus)*, y con el *capital económico*, no de los académicos sino, de la UV y del subsistema de educación superior, ya que el recorte al presupuesto de la educación superior es una realidad que actualmente se vive en el país, esto es una constante tanto en las entrevistas como en las encuestas, y es algo que queda fuera de una posible solución, pero que no por eso tiene que pasar desapercibida en este estudio.

En primer lugar abordaré el tema del *habitus (capital incorporado)*. Para una de las académicas encuestada, los principales problemas por los que se abandona el SNI o se pierde la membresía, son:

- 1) La vocación investigativa endeble (muchas veces esta acaba con la tesis doctoral).
- 2) Condiciones laborales adversas (por ejemplo, proyecto de investigación exigente vs. presión institucional con carga docente que desvía la

energía generadora del conocimiento). 3) Situación familiar o personal adversa. (Encuesta 12 contestada por la Dra. Raquel).

Al analizar esta cita, observo que se trata, en el número uno de un *capital incorporado* que no tiene mucho que ver con el hacer investigación, así que tal vez podremos pensar en que es difícil competir bajo las mismas condiciones y la diferencia de dichas condiciones puede ser un determinante. En el número dos apreciamos un *capital objetivado e institucionalizado*, que puede rebasar las energías de los académicos. Como dije anteriormente el quehacer académico se ha vuelto complejo y demandante y cumplir con las exigencias del SNI requiere de mucho trabajo en un corto tiempo. El número tres, que considero *capital simbólico*, me llevó a indagar en una oportunidad posterior el entendimiento de la académica sobre la “situación familiar o personal adversa”, y pude entender que se refiere a “un familiar enfermo, ser madre, o enfermarse ellos mismos”, lo cual no está previsto en el reglamento del SNI.

En estos casos el SNI sólo considera el embarazo, lo cual no representa un apoyo significativo, pues sólo les permite a las académicas no ser evaluada durante ese periodo, sino hasta el siguiente, pero si los quehaceres de la maternidad “obstaculizan” los quehaceres académicos –las asistencias a congresos, publicaciones en revistas, publicaciones de libros y la atención a estudiantes– la evaluación aunque sea un periodo después será adversa. Algo muy parecido sucede en el caso de enfermedad propia o de un familiar muy cercano, pues es muy complicado cubrir las necesidades de las enfermedades y cumplir con las exigencias del SNI.

En otro caso –el de *capital institucionalizado*– es el de los académicos que por un nombramiento de investigador y una adscripción, no les es posible impartir cursos o dirigir tesis. Esto no se trata sólo de una actividad laboral individual como la registra el SNI; sino de algo

que tiene que ver con la institución directamente. Por ejemplo en esta respuesta queda claro el ejemplo: “hay criterios que se cumplen individualmente, la producción científica, pero otros no, como la formación de recursos humanos y es ahí donde he tenido problemas”. (Encuesta 9 contestada por la Dra. María del Carmen).

Otro aparente problema registrado en la investigación es uno relacionado con el *capital simbólico*, pues para algunos académicos, funcionarios y administrativos ser parte del SNI es un hecho de reconocimiento y prestigio pero para otros es algo que desconocen o que consideran presuntuoso. Esto en algunos casos obstaculiza el quehacer investigativo de los académicos, como se plantea en la siguiente cita: “En las regiones, fuera de Xalapa, el investigador parece una oveja negra dentro del rebaño y las autoridades regionales obstaculizan tanto la labor científica del SNI que hay que luchar a brazo partido para mantenerse dentro del sistema” (Encuesta 13 contestada por la Dra. Regina). Al averiguar cuáles son estos obstáculos, pude darme cuenta que se trata de desconocimiento por parte de las autoridades regionales sobre los requerimientos del SNI. Al preguntarle a la académica de que se trataba, mencionó que es complicada la asignación de recursos propios para las actividades evaluadas por el SNI, la movilización de los académicos, y algunos asuntos de cargas académicas.

Como podemos observar las causas de abandono del SNI o de pérdida de membresía, recaen en asuntos relacionados con el *habitus* pues no todos tienen incorporado el esquema que el SNI exige como quehacer académico. Se trata también de “problemas” ajenos a los académicos, problemas que no pueden resolver de forma directa, sino que tiene que ver con las condiciones laborales e institucionales de la propia UV. Y en otras ocasiones asuntos personales que quedan fuera del alcance del investigador como de su institución de adscripción, pues se trata de la forma de operar del SNI, un tanto deshumanizado, por llamarlo de alguna manera.

En este capítulo presenté los resultados del análisis cualitativo realizado sobre las entrevistas y las encuestas que los participantes de la investigación respondieron, la finalidad de este apartado fue responder a tres preguntas de investigación: ¿Cuáles son las estrategias que utilizan los académicos de la UV miembros del SNI para pertenecer y permanecer en el Sistema? ¿Cuáles son las causas por las que algunos académicos de la UV miembros del SNI pierden su membresía o abandonan el Sistema? El análisis me permitió responder que las estrategias de los académicos entrevistados no están relacionadas con su trayectoria SNI; que estas estrategias son parte de las disposiciones (*habitus*) de cada uno de los participantes, de su manejo de *capitales*, especialmente el *objetivado* (escritos, instrumentos), el *institucionalizado* (títulos), el *social* (relaciones) y el *simbólico* (lo valioso y reconocido dentro del *campo*). También pude establecer que las principales causas por las que los académicos pierden su membresía o abandonan el sistema es principalmente por causas que quedan fuera del alcance, tanto de los académicos como de sus lugares de adscripción, pues tiene que ver con la forma de operar del SNI; aunque se encontró que algunas causas tienen que ver con la forma en que está organizada la UV.

CAPÍTULO 6. Recomendaciones sobre los aspectos que se deben tomar en cuenta en la elaboración de una política institucional en la Universidad Veracruzana

En el presente capítulo presento las recomendaciones que surgieron después de realizar esta tesis con el ánimo de que puedan ser útiles a nuestra universidad en la planeación y elaboración de una política institucional de apoyo, estímulo y fortalecimiento para los académicos de la UV que son miembros del SNI y para todos aquéllos que tengan inquietud de ingresar a dicho sistema.

Se trata de enfatizar los resultados de esta investigación para hacer uso de los conocimientos y la información que aquí se desarrollan, pues ambos son de suma importancia para la planeación, la toma de decisiones y para el establecimiento de metas y objetivos en nuestra máxima casa de estudios.

Retomo el concepto de política pública que maneja Miguel González como las “construcciones concretas, que están orientadas a problemas que definen públicos concretos en situaciones concretas, los cuales son reconocidos y ordenados en el curso de trayectorias del conflicto o de la cooperación entre varios actores” (González, 1999, p. 31). Tenemos que las políticas en primera instancia deben ser de carácter público y estar ligadas a la solución y mejora de un problema concreto, que inmiscuye situaciones específicas a las que se les plantea dar solución.

Las políticas institucionales, son acciones que se establecen y se sientan por escrito dentro de una institución; de tal forma que al tomar nuevas decisiones o cambiar a los directivos dichas decisiones no tengan que volver a discutirse, reforzando de esta manera la eficiencia y eficacia en una institución. Para el caso de los académicos SNI de la UV, se han llevado a cabo acciones en apoyo a este colectivo. Por ejemplo el becario o ayudante de investigación que le

permiten contratar por cuenta de la UV a cada académico que ingresa al SNI. También la reducción de trámites para participar en el programa de productividad de la Universidad. Dada la importancia de contar con un mayor número de académicos miembros del SNI y de mantener a todos en el Sistema, se puede plantear la posibilidad de crear una política institucional de apoyo a los académicos de la UV que son miembros del SNI y a quienes tengan la posibilidad de serlo, es decir, todos aquéllos académicos que tengan los grados académicos, que tengan publicaciones, tutorías, horas frente a grupo, direcciones de tesis, presentaciones de ponencias y asistencias a congresos; pero que no cuenten con adscripción definitiva a alguna dependencia, o por el contrario que estén adscritos a alguna dependencia de la UV y que lo que falte sea reforzar alguna de las actividades mencionadas. Para ello trazo lo que considero deben ser las bases a tomar en cuenta en el proceso de planeación.

6.1 Primeras acciones a considerar en la planeación y elaboración de una política institucional

Para Romualdo López las políticas deben contar con ciertas características, para cubrir los requerimientos que le permitan lograr las metas y los fines para los cuales fueron planeadas y elaboradas, como él mismo lo explica en la siguiente cita:

...las políticas para que sean tales, deben ser explícitas, públicas, expresar un propósito claro e ir acompañadas de mecanismos o medios que permitan verificar su cumplimiento. Para que sean efectivas deben estar soportadas por un monto de recursos que permitan alcanzar los objetivos señalados (López, 1996, p. 51).

Tomo en cuenta esta explicación y considero que las primeras acciones que se hacen a la hora de plantear una política institucional es establecer: 1) cuál es el problema que se está enfrentado. 2) para quién es un problema. 3) quiénes son los involucrados. 4) a quién va dirigida. 5) desde dónde se va a plantear esta política. Es decir de esto, desde una dirección o subdirección, desde un área específica o desde rectoría para el caso de la UV. Además de establecer las metas y objetivos de la política. También es importante establecer cuáles son los principios y valores que se promueven con la política en cuestión, cuál es la seguridad que proporciona, cuál es el costo económico de ponerla en práctica, cuáles son los riesgos, los límites y problemas de dicha política y cómo se haría la evaluación.

Para cubrir los objetivos aquí planteados, es importante que una vez establecidos los primeros pasos para la creación de una política institucional, se identifique cuáles son los aspectos que se deben tomar en cuenta en la UV basados o considerando los resultados de esta investigación.

6.2 Aspectos a tomar en cuenta en la elaboración de una política institucional de apoyo a los académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores en la Universidad Veracruzana

En primer lugar se debe establecer que esta política institucional estará dirigida a un colectivo en particular: a los académicos que son miembros del SNI y a aquéllos que tienen grandes posibilidades de serlo; es decir, que cuenten con los requisitos académicos establecidos por el SNI, puesto que en palabras de Adrián Acosta “las políticas constituyen la posibilidad de inducir comportamientos institucionales favorables a la búsqueda de ciertas metas y compromisos en áreas específicas” (Acosta, 1998, p. 95). Por lo que considero que también es

necesario garantizar los principios y valores que se establecerán con la aplicación de dicha política. Para este caso y después de analizar las entrevistas y encuestas que apliqué para esta investigación, y resumiendo los puntos más sobresalientes en las respuestas, retomo como más importantes al menos cinco:

1) Competencia: Fortaleciendo aquéllas capacidades y aptitudes que los académicos pueden desarrollar en beneficio propio y de la institución mediante la generación de proyectos de investigación que impacten en la producción de conocimientos y en el nivel de financiamiento público que puedan atraer a la su institución de adscripción y por ende a la UV.

2) Apoyo al mejoramiento de condiciones laborales: Mediante el establecimiento de una política institucional, que cuente con los recursos necesarios para su implementación puede apoyarse el mejoramiento en las condiciones laborales de los académicos, es decir en mejores espacios para su desarrollo profesional, condiciones optimas de aulas y laboratorios, apoyo de recursos para asistencias a congresos como ponentes y asistentes, entre los más destacados. Lo que repercutirá directamente en su producción académica, lo que puede ayudarles de forma directa a su pertenencia y permanencia en el SNI.

3) Equidad de género: A lo largo de esta investigación surgió el tema de que las mujeres se perciben como poco apoyadas en la generación y aplicación de la ciencia. Por tal motivo es de suma importancia que en la planeación y elaboración de una política institucional en la UV, la perspectiva de género quede establecida. De este modo se contribuirá a reducir considerablemente la desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra universidad.

4) Igualdad de oportunidades por regiones: El presente estudio arrojó como resultado una diferencia importante entre las regiones, por lo que al presentar estos aspectos a considerar es

importante retomar esta diferencia. Con esto se apoyaría al fortalecimiento de las regiones en cuanto al quehacer investigativo, centrado hasta ahora en la región Xalapa, debido a los motivos ya explicados anteriormente en el apartado 4.2.

5) La normatividad de acciones dirigidas a un grupo de importancia en el desarrollo de la UV. Como he mencionado anteriormente en la UV se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de los académicos que son miembros del SNI. Dadas las condiciones en que se han presentado, no pueden considerarse como una política establecida de forma explícita, sino como respuestas improvisadas. Por tal motivo la planeación y elaboración de una política institucional, que cumpla con las características ya mencionadas establecería una normatividad con la cual se llegaría al establecimiento de objetivos basados en conocimientos concretos y fundamentados teórica y empíricamente, que llevarían a la UV al cumplimiento de dichos objetivos, de metas y fines que redundarían en un mejor aprovechamiento de los recursos. Recordando que en buena medida que “la política no es solamente una lucha por el poder, sino también un proceso que involucra actores que persiguen soluciones para asuntos percibidos como colectivamente significativos” (Acosta, 1998, p. 96) y que son de beneficio no sólo individual, sino institucional.

Dados estos principios, las metas y los objetivos de la política, la posibilidad de ser aceptada es muy amplia. Los riesgos aunque son pocos, existen. Pero una correcta evaluación pueden disminuir aún más, dichos riesgos. A continuación proveo una lista con los más sobresalientes:

a) La posibilidad de hacerse muy selectivo en las actividades: Es decir, realizar únicamente las acciones que el SNI, tiene con mayor puntaje, sin tomar en cuenta la integración de los académicos a las acciones que impacten en el beneficio institucional.

b) La simulación académica: Que los académicos realicen investigaciones que reporten al SNI, pero que esta misma investigación sea utilizada y presentada en varios rubros, estancando de esta manera la generación de nuevos conocimientos, dejando de lado el objetivo de fortalecer la investigación en la UV y simulando que se realiza.

c) Confundir la permanencia y pertenencia en el SNI con el fortalecimiento del quehacer investigativo; lo que llevaría a la política institucional a cumplir sólo de forma parcial y fragmentaria el objetivo general para el cual se plantee y elabore.

Tomando en cuenta los principios establecidos y los puntos de riesgo que se han detectado en esta investigación es de suma importancia plantear la evaluación de la política lo más imparcial posible. De igual forma es de gran pertinencia analizar la existencia de grupos a favor y en contra de dicha política, ya que puede darse el caso de que los grupos a favor sean mayoría, pero no tengan la posibilidad de “potenciar” la implementación de la política y de que los grupos en contra a pesar de ser minoría, sean quienes tengan el poder para realizarla o no; destacando lo importante de contar con los medios para implementarla. Ya que como nos explica Romualdo López:

...cuando una política no va soportada con los medios para hacerla operativa, –la asignación de un recurso específico– se cae en el terreno del discurso o del voluntarismo: querer cambiar un estado de cosas sin proporcionar los medios para hacerlo, o sin tomar en consideración la situación real de aquello que se pretende cambiar (López, 1998, p. 51).

Como podemos ver con esta cita la importancia de contar con los medios adecuados para la formulación e implementación de una política son indiscutibles ya que de no contemplarlos de

manera correcta pueden llevarla al fracaso. Por lo cual es de suma importancia contar con la información necesaria para planear y establecer una política institucional, antes de ser presentada a las autoridades correspondientes, aquéllas que decidirán si se implementa o no.

El siguiente punto a tomar en cuenta son los resultados obtenidos del análisis cuantitativo y cualitativo de investigación. Los cuáles enumero de la siguiente manera:

- a) Se trata de un colectivo mayoritariamente del sexo masculino; por lo que habría de explorar la posibilidad de discriminar positivamente a las académicas, y aumentar el número ellas, a fin de hacer el programa más equitativo.
- b) En su mayoría son académicos adscritos a institutos, con nombramiento de investigador; pero en los últimos 3 años ha ido en aumento el número de académicos adscritos a facultades que ingresan al SNI. Lo cual se continuaría fortaleciendo de existir una política institucional.
- c) En el caso de las regiones la mayoría de académicos con distinción de investigador nacional se encuentran en Xalapa, aunque en los últimos 3 años se ha registrado un aumento en las otras regiones. Este es un punto importante para la UV, debido a la importancia de su regionalización y búsqueda de descentralización, una política pública que considere este aspecto apoyaría el fortalecimiento de la investigación en todas las regiones de la universidad.
- d) En el caso de los académicos de facultades lo más importante según las entrevistas aplicadas es tomar en cuenta la carga académica de los docentes y sus líneas de investigación.
- e) En el caso de los investigadores es importante tomar en cuenta sus necesidades de cubrir horas frente a grupo, la dirección de tesis y tutorías; cuestiones que no

dependen sólo de la decisión personal de los investigadores; sino de la organización de los lugares de adscripción.

- f) El otro aspecto que reconozco como importante es que según el resultado de la investigación, es posible identificar estrategias de pertenencia y permanencia. Todas estas estrategias están relacionadas con los tipos de capitales que cada uno de los participantes posee, lo que nos permite identificar cuáles son estos capitales que pueden reforzarse o fortalecerse para lograr un mayor número de académicos SNI. No sólo quedarse en el aumento numérico de estos académicos; sino de ir más allá de mantenerlos en el sistema. Lo más importante es reforzar el quehacer investigativo en la UV, lo cual se puede hacer utilizando como plataforma el apoyo para que los académicos cuenten con un incentivo económico directo a sus finanzas y con un reconocimiento importante, individual e institucionalmente dentro del campo científico, como lo es el SNI.

Es muy significativo reconocer que existe la posibilidad de fomentar y fortalecer los tipos de capitales que los participantes desarrollan como parte de estrategias de pertenencia y permanencia en el SNI. Los capitales que pueden potencializarse desde la UV son: el capital objetivado, el capital institucionalizado, el capital social y el capital simbólico.

6.3 La opinión de los académicos de la Universidad Veracruzana en la planeación y elaboración de una política institucional

Por otro lado, es de suma importancia para esta investigación tomar en cuenta la opinión de los académicos participantes, pues tanto en las encuestas aplicadas, como en las entrevistas se

les planteó una pregunta que indagaba sobre lo que propondrían a las UV, si se planteara una política institucional dirigida a apoyar a los miembros del SNI. A continuación extraigo las principales ideas que proporcionaron en sus respuestas, así se planteará no sólo lo que se presupone como relevante en una política, sino que, se utilizará información directa de los involucrados o interesados.

En primer lugar les presento la opinión del Dr. Sergio:

Lo más importante es: abrir un foro de discusión sobre propuestas que tienen que ser debatidas institucionalmente, un foro de discusión y dirigirse sobre todo a los profesores. Segundo: hay que revisar que obstáculos contractuales impiden, por ejemplo, la formación de la figura del profesor-investigador. Tercero yo creo que las autoridades deben quitarse las gafas y estar pensando que tenemos profesores investigadores, ya no los hay... es volver a establecer la pertinencia de la figura del profesor-investigador; como alguna vez se planteó el cambio a un modelo universitario distinto... Es un paquete que incluye medidas contractuales, costumbres en el aula, modos de dar clase, que yo insisto, comparando universidades lo veo muy claro con la figura del profesor investigador y no porque la figura del profesor-investigador sea la panacea, pero es una figura en donde habría mucho más potencial de la Universidad. (Entrevista no. 4 realizada al Dr. Sergio el día 12 de marzo de 2012).

Como podemos analizar en esta cita, lo propuesto por este académico, es interesante, pues plantea en primer espacio de discusión y diálogo. Esto me parece pertinente desde el punto de vista de una política institucional. Con este foro se daría ese paso de realizar una política con la

intervención de los implicados, lo que supone un cambio radical y fortalecedor. Se harían propuestas desde las bases hacia los directivos y no al contrario, como generalmente sucede. Con ello se estaría rescatando el valor democrático en las acciones de la UV.

El otro aspecto a resaltar y que me parece importante en la cita es reconocer los conflictos contractuales a la hora de plantear una política institucional. Esto trae a discusión la importancia que tiene el sindicato de académicos en las decisiones de la UV, por lo que no debe dejarse de lado esta parte a la hora de plantear una política institucional. Y por último, pero no de menos importancia, el Dr. Sergio plantea la posibilidad de un cambio importante al interior de la UV, lo que supone un salto cualitativo, si lo que se busca es fortalecer el quehacer investigativo en la Universidad, esto es, dejar de diferenciar entre docentes e investigadores, proponiendo la figura de profesor-investigador, con lo que se reforzaría el ideal de combinar la docencia y la investigación de forma directa desde el tipo de contratación en todos los ámbitos de la UV, es decir tanto en las facultades como en los institutos.

Otro punto relevante en los resultados de esta investigación es la opinión de los participantes sobre la forma en que se organiza o integra la investigación en la UV, esto es su “sentir” sobre un quehacer que ellos llevan a cabo y que comparten con muchos colegas, presento ahora la opinión del Dr. Gerardo

Yo diría que efectivamente es importante incentivar la permanencia en el SNI, pero que es mucho más importante una planeación integral de las investigaciones institucionales... no observamos que exista una agenda estratégica de la Dirección General de Investigaciones que esté vinculada de manera externa al COVECYT, para orientar las convocatorias de fondos públicos para la investigación de fondos

mixtos particularmente... tampoco observamos que haya una planeación estratégica de las líneas de investigación de los institutos con los posgrados. Se han creado algunos centros en los últimos años que no parecen estratégicos y que no obstante han sido aprobados en las instancias universitarias. (Entrevista núm. 6 realizada al Dr. Gerardo el día 15 de marzo de 2012).

La idea presentada aquí por el Dr. Gerardo es la de explorar formas sistemáticas de apoyo. Retomando la forma organizativa de la UV y tomarla en cuenta a la hora de realizar una política institucional de apoyo a los académicos miembros del SNI, pues es posible apoyar a este colectivo, pero si la forma de realizar investigación y de integrar esta labor no cambia, no será tan fácil progresar en la fortaleza de la investigación en la UV.

Por otro lado tenemos otra cita que refuerza la opinión anterior. El Dr. Samuel, comenta que lo que él observa es la falta de colaboración académica y científica entre los colegas. Y también resalta la parte de la asignación de recursos como algo inequitativo, lo que es de suma importancia para retomarlo en la planeación de una política institucional como parte de los valores que promoverá dicha política.

Si lo que veo es una fragmentación, o sea cada vez estamos más fragmentados, cada grupito de investigadores quiere hacer su propio edificio, su propio instituto su propio centro, crear su propio posgrado, o sea ahora ya hay un montón de posgrados, pero posgrados con unos 5 o 10 académicos nada más. Pero ahorita como está el sistema favorece justamente que se apoyen nada más unos cuantos grupitos... Creo que falta aquí ponernos más en orden. Por qué no hacer mejor un posgrado grande donde el recurso, todos los recursos que reciben sirvan para

apoyar a ese posgrado... No puedes estar creando 80 posgrados y 80 centros y 80 edificios, cada quien quiere su castillo de arena, eso lo veo mal, creo que por ahí no va, y menos en un país dónde lo que falta es dinero. (Entrevista núm. 5 realizada al Dr. Samuel el día 06 de marzo de 2012.)

Considero que plantear estas observaciones hechas por los participantes de la investigación proporciona una aportación importante ya que se trata, de alguna forma, de parte de sus vivencias y al tomarlas en cuenta para la planeación y elaboración de una política institucional será valioso a la hora de presentar la propuesta y exponer que se parte de ideas planteadas por la base y no sólo de la dirección.

En resumen, este apartado enfatizó la importancia de tomar en cuenta a los académicos de la UV, considerando: género, tipo de contratación, lugar de adscripción por instituto o facultad y por región, y la distribución y asignación de recursos, para la planeación y elaboración de una política institucional. Del mismo modo hago mención de las acciones que la UV podría retomar como directrices de dicha política y los riesgos que se podrían presentar, de acuerdo a esta investigación. Es una manera de mostrar información valiosa que puede ser utilizada en la planeación, toma de decisiones y en el establecimiento de metas y objetivos.

CONCLUSIONES

El Sistema Nacional de Investigadores surgió como una política pública dirigida a solucionar un problema inmediato, sin embargo este Sistema ha presentado cambios y adaptaciones que le han permitido posicionarse como una de las primeras políticas de deshomologación salarial y diferenciación en la asignación de recursos basada en el mérito y en la evaluación. A pesar de la importancia económica que representa cuenta ahora con un reconocimiento simbólico ya que es sinónimo de prestigio tanto en el campo científico en particular, como en la vida académica en general.

La Universidad Veracruzana (UV), es una institución que tiene como actividades sustanciales la docencia, la investigación, la promoción y difusión de la cultura y extensión de servicios; aún así a partir de este análisis puedo aseverar que en la UV la investigación y el campo científico no han sido prioridad, al menos en los últimos 27 años, aunque no se descartan acciones que refuerzan este quehacer, es un hecho que se necesita continuar trabajando en este aspecto tan importante en el desarrollo de nuestra máxima casa de estudios. Una de las principales causas que se encontraron en esta investigación es la forma en que están divididos los nombramientos de los académicos, esta diferenciación entre docentes e investigadores y la disparidad entre ambos en cuestión de condiciones laborales y cargas académicas. Los académicos de la UV con nombramiento de investigador nacional pasaron por un periodo que va de 1984 a 1990, donde no se observó ningún crecimiento significativo. De 1991 a 1999 se notó un ligero aumento pero sobre todo una estabilidad en su crecimiento. Fue en el periodo que va de 2000 al 2010 donde se registró el mayor aumento del número de académicos miembros del SNI; específicamente en el año de 2009 donde ingresaron 79 académicos de la UV al SNI (Ver gráfica 14).

Los académicos de la UV son principalmente de nuevo ingreso al SNI y la mayoría tienen entre tres y cuatro años de antigüedad en la UV. Esto nos permite prever que si se implementa una política de apoyo a los académicos de la UV con nombramiento de investigador nacional, se podría proponer a la Universidad conseguir que todos estos académicos con un tipo de trayectoria de reciente ingreso, logren una trayectoria exitosa, o al menos estable.

Los académicos de la UV con nombramiento de investigador nacional, han desarrollado un *habitus* científico, que les permite poner en movimiento sus diferentes *tipos de capitales*, para participar en la lucha de la *autoridad científica*. Lo que los ha orillado a desarrollar ciertas estrategias para pertenecer y permanecer en el SNI. Dichas estrategias radican principalmente en desarrollar sus disposiciones (*habitus*) con respecto al *campo* en el que se desenvuelven, logrando de esta manera cumplir con los requisitos exigidos por el SNI para su pertenencia y permanencia. Del mismo modo existe una importancia de desarrollar y movilizar los diferentes *capitales*: El *capital institucionalizado*, los títulos que posee. El *capital objetivado*, como los escritos y materiales que produce. El *capital social*, aquéllas relaciones sociales y de amistad que le han permitido establecer redes de trabajo colectivo, mediante las cuales desarrolla su trabajo de investigaciones en conjunto, reforzando con esto su propio quehacer académico, de investigación y docencia. Y el *capital simbólico*, aquello considerado valioso para el *campo científico*, como las publicaciones en el extranjero, en revistas indizadas, libros, ponencias internacionales, membresías de organizaciones académicas nacionales e internacionales entre otras.

Tomando en cuenta los resultados de este estudio fue posible establecer los aspectos a considerar para la formulación de una política institucional, desarrollados en el apartado 6 de esta tesis.

Es mi más sincero deseo que los resultados de esta tesis sean útiles para el desarrollo de nuestra máxima casa de estudios, que el conocimiento que se aporta sea de provecho y beneficioso de forma individual para los académicos miembros del SNI y para todos aquéllos que lleguen a serlo, y de forma institucional para la UV en su conjunto, resaltando la importancia que tiene para nuestra universidad continuar y acrecentar el desarrollo de la investigación y la generación de nuevos conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, H. (2010). *La educación superior Latinoamericana y el Proceso de Bolonia: de la comercialización al Proyecto Tuning de competencias*. En: Educación en América Latina, Cultura y Representaciones Culturales. Núm. 9.
- Acosta, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: FCE y Universidad de Guadalajara.
- Acosta, A. (1998). *Cambios en la transición. Análisis de tres procesos de reforma universitaria en México*. Revista Sociológica, No. 36 México: UAM-Azcapotzalco.
- Aguilar, L. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Albercrombie, N., Hill S, y Turner B. (1998). *Diccionario de Sociología*. España: Ed. Cátedra.
- Álvarez, M. (1986). *Investigación cuantitativa/investigación cualitativa: ¿una falsa disyuntiva?* En T. D. Cook y Ch. S. Reichardt. *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. España: Morata.
- Álvarez, G. y González, M. (1998). *Las políticas de educación superior y el cambio institucional*. En Revista Sociológica No. 36. México: UAM-Azcapotzalco.
- Álvarez, M. et al. (2010). *Los efectos indeseados del SNI y la necesidad de su transformación*. Recuperado de: <http://educacionadebate.org/investigaciones/SNIEfectos.pdf>
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Argentina: Lumen.
- Arredondo, V. (2010) *¿A dónde debe conducir la evaluación de la educación superior?* Recuperado

de: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res079/txt13.htm

Bourdieu, P. (2008). *Homo académico*. Argentina: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2003). *Los usos sociales de la ciencia*. Ed. Argentina: Nueva Visión.

Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.

Bourdieu, P. (2000b). *Poder, derecho y clases sociales*. España: Desdlée.

Bourdieu, P. y Wacquant L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Bobbio, N., Matteucci N. y Pasquino, G. (2002). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

Bruner, J. (2007). *Universidad y Sociedad en América Latina*. México: Universidad Veracruzana.

Bustos, O. (2012). *Mujeres en la educación superior, la academia y la ciencia*. Revista Ciencia. Julio-septiembre. México.

Canales, A. (2008). *La evaluación de la actividad docente: a la espera de iniciativas*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-canales.html>

Canales, A. (2011). “*SNI: un año después*”. En Campus Milenio núm. 415. Jueves 19 de mayo de 2011, México, DF.

Casillas, M. (2002), *Notas sobre el campo universitario mexicano. Homenaje a Pierre Bourdieu (1930-2002)*, en Revista Sociológica, Núm. 49. México: UAM-A.

- Casillas, M. (1987). *Notas sobre el proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna. Los casos de la expansión institucional y la masificación*. En Revista Sociológica Núm. 5. México: UAM-A.
- Casillas, M. (1997). *Las políticas de diferenciación en la universidad mexicana*. En Revista Estudios Sociales. No. 13.
- Casillas, et al. (1991). *Siete aportes a la investigación sobre los académicos*. En Revista Sociológica, No. 15. México UAM-A.
- Casillas, M. y Suárez J. L. (2008). Coordinadores. *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*. México: Biblioteca Digital de Investigación Educativa.
- Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: UAM-A. Nueva Imagen. Universidad Futura.
- Combessie J. C. (2005). *El método en sociología*. Córdoba, Argentina: Ferreyra.
- CONACYT. (2010). Recuperado de:

<http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/default.aspx>. El 16 de septiembre de 2010.
- De Garay, A. (1998). *El proceso de evaluación de las áreas de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco*. En Revista Sociológica, No. 36. México: UAM-A.
- De Ibarrola, M. (2005). *La evaluación de investigadores: diálogo entre disciplinas e instituciones*. En Avances y perspectivas. Recuperado de:

<http://www.cinvestav.mx/Portales/0/Publicaciones%20Noticias/Revistas/Avance%20y%20perspectiva/enemar05/2%20enaluacion.pdf>

De Vries, W. y Álvarez, G. (1998). *El PROMEP: ¿Posible, razonable y deseable?* En Revista Sociológica, No. 36. México: UAM-A.

Didou S. y Gérard E. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre la distinción e internacionalización*. México: ANUIES.

Fuentes, O. (1992). El estado y la educación pública en los años ochenta. En Azís, A. et al. (Comp.). *El nuevo estado mexicano y la sociedad*. México: Nueva Imagen.

Galáz J. (2010). *El Académico Miembro del Sistema Nacional de Investigadores: Una Exploración Inicial de su Trayectoria Profesional*. Ponencia presentada en el primer congreso de miembros nacional de miembros del SNI. Recuperado de: http://www.rdisa.org.mx/documentos/Productos%20RPAM/JesusGalaz_SNI_Queretaro_070610a.pdf

García, C. (1993). Tenciones y transiciones. Educación superior latinoamericana en los albores del tercer milenio. En: Kent, R. (Comp.) *Los temas críticos de la educación superior en América Latina: Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado*. Chile: CLACSO.

Gil M., Galáz J. y Sevilla J. (2010). *¿Por qué hay SNI y no más bien nada?* Ponencia presentada en el primer congreso nacional de miembros de SNI. Recuperada de: http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/ManuelGil_Queretaro.pdf

Gil, M. (2002). *Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México*. En Revista Sociológica No. 49. México: UAM-A.

- Gil, M. et al (1994). *Los rasgos de la diversidad, un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM-A.
- Gil, M. et al. (2005). *La carrera académica en la Universidad Autónoma Metropolitana: Un largo y sinuoso camino*. México: UAM.
- Glazman, R. (1991). *Evaluación académica, estímulos y becas: Los programas de pago por rendimiento en las universidades*. En Revista Perfiles educativos, No. 53-54. México
- Góngora E. (2009). *El prestigio académico en los Departamentos de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana. Estructuras meritocráticas, acción y concepciones de los sujetos*. Tesis de maestría en ciencias con especialidad en investigaciones educativas. México: DIE-CINVESTAV.
- González M. (1999). *¿A qué llamamos políticas públicas?* En Revista Iztapala. Núm. 46. México.
- Grediaga, R. (1998). *Carrera académica: ¿Indicadores o procesos?* En Revista Sociológica, No. 36. México: UAM-A.
- Grediaga, R. Rodríguez J. R. y Padilla L. N. (2004). *Políticas públicas y cambios en la profesión académica en México en la última década*. México: ANUIES-UAM.
- Grediaga, R. y Hamui M. (2011). Los (viejos) académicos frente a nuevos entornos. En Grediaga R. y López, R. *Aportaciones a la agenda de investigación sobre educación superior 2010-2020*. México: UAM-A.
- Hernández, R. et al. (1995). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Hiernaux, J. (2009) *El pensamiento binario: aspectos semánticos, teóricos y empíricos*. Revista electrónica. Recuperada de: <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num6/Hiernaux.pdf>
- Ibarra, E. (1998). *La Universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales*. México: UAM-Iztapalapa.
- Ibarra, E. (2002). *La “nueva universidad” en México: transformaciones recientes y perspectivas*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. No. 14
- Kent, R. et al (1998). El financiamiento público de la educación superior en México: la evolución de los modelos de asignación financiera en una generación”. En Manuel Barquin Álvarez et al. *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*. México: ANUIES.
- Kent, R. (1993). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Vol. 2: Los años 90. Expansión privada, evaluación y posgrado*. Chile: CLACSO.
- Kent, R. (1987). *La organización universitaria y la masificación: La UNAM en los años setenta*. En Revista Sociológica No. 5. México: UAN-A.
- Kent, R. (2009). *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*. México: ANUIES
- López, R. (1996). *El financiamiento a la educación superior 1982-1994*. México: ANUIES.
- López, R. (1998). *Una aproximación a las formas de gobierno de las universidades públicas*. En revista sociológica No. 36. México: UAM-A.

- Méndez, E. (2000). *El desarrollo de la ciencia: un enfoque epistemológico*. Espacio Abierto. Núm. 4. Asociación Venezolana de Sociología. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12290403.pdf>
- Mendoza, J. (2010). Tres décadas de financiamiento de la educación superior. En Arnault, A. y Giorguli, S. (Coord.). *Los grandes problemas de México*. Vol. 7. México: COLMEX.
- Ojeda M., et al. (2004). *Metodología del Diseño estadístico*. México: Universidad Veracruzana.
- Palacios, V. (1987). *Historia documental de la legislación de la Universidad Veracruzana*. México: Universidad Veracruzana.
- Pérez, E. (2010). *Hacia la inclusión de la equidad de género en la política de ciencia y tecnología en México*. Revista Investigación y Ciencia. No. 46. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Porras, S. y Rodríguez L. (1993). *Deshomologación salarial ¿cuánto por punto?* En Revista Universidad y Modernización. Núm. 55. México.
- Reyes y Suriñach, (2010). *Los nuevos ingresos como candidato a investigador en el SNI 1996-2003*. En Revista Perfiles Educativos No. 127. Recuperado de: http://scielo.php?pid=S01185-269820100000100002&scrip=sci_arttext
- Rodríguez, J. R. (2000). *Mercado y profesión académica en Sonora*. México: ANUIES
- Rodríguez, N. (2005). *La administración educativa pública mexicana en el nivel superior*. México: ANUIES.

Rubio, J. (2006). *La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: Un balance*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ruíz J. e Ispizua M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2003). *Informe nacional sobre la educación superior en México*. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica SESIC. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2003). Recuperado de:
http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/01_Informe_Nacional_sobre_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998). *Conferencia mundial sobre la educación superior. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Recuperado de:
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Universidad Veracruzana [UV] (1991). *La Reforma Universitaria. Dirección General de Comunicación Social de la UV. Xalapa, Ver. México*.

Universidad Veracruzana [UV]. Página oficial consultada el 23 de marzo de 2011. Recuperado de: http://www.uv.mx/universidad/info/crono/85_95.html

Universidad Veracruzana [UV]. *Reformas a la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana publicadas el 28 de junio de 2000 en la Gaceta Oficial*. Recuperado de:

<http://statecasefiles.justia.com/estatales/veracruz/ley-de-autonomia-de-la-universidad-veracruzana.pdf>

Valencia-González, K. (2003). “Algunas consideraciones respecto del marco jurídico de la investigación científica en México: propuesta del reglamento para la Universidad Veracruzana”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Veracruzana.

Valenti, G. Negrini y Castillo G. (1997). Interés público y educación superior: un enfoque de política pública. En Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti Negrini (Coord.) *Políticas públicas y educación superior*. México: ANUIES.

Velazco, R. (2009). *Apuntes sobre la educación superior en México*. México: Secretaría de educación de Veracruz.

Villasante, Tomás R. (2007). *Seis saltos que practicamos por los caminos de la complejidad social*. En Revista Política y Sociedad. Núm. 44. México.

ANEXOS

TABLA 1

TABLA DE VARIABLES		
NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS
Sexo	Sexo al que pertenece cada uno de los académicos de la UV, miembros del SNI.	1= Femenino 2= Masculino
Edad	Edad que tenía el académico al ingresar por primera vez al SNI	Edad= Ninguna categoría Edad discretizada= 1= Menor de 35 años 2= De 36 a 45 años 3= Mayores de 46 años
Nacionalidad	Nacionalidad de cada uno de los académicos	1= Alemana 2= Cubana 3= Española 4= Estadounidense 5= Francesa 6= Holandesa 7= Hindú 8= Kazajstán 9= Mexicana 10= Mexicana-Italiana 11= Portuguesa 12= Rusa
Grado académico al ingresar	Grado académico al ingresar por primera vez al SNI	1=Licenciatura 2= Especialidad 3=Maestría 4= Doctorado
Año de primer ingreso	Año en que cada uno de los académicos ingresó por primera vez al SNI	Ninguna escala
Nivel SNI al ingresar	Nivel que obtuvo al ingresar por primera vez al SNI	1= Candidato 2=Nivel 1 3= Nivel 2 4=Nivel 3 5= Emérito 9= No miembro

Antigüedad UV	Antigüedad de los académicos en la UV	Antigüedad=Ninguna categoría Antigüedad discretizada= 1=Menor de 10 años 2= de 11 a 20 años 3=de 21 a 30 años 4= d 31 a 40 años 5= mayores d 41 años
Área SNI al 2011	Área del SNI en el que el académico estuvo inscrito en el SNI al 2011	1= área I Físico-matemáticas 2= área II Biología y química 3= área III Medicina y ciencias de la salud 4= área IV Humanidades y ciencias de la conducta 5= área V Sociales 6= área VI Biotecnología y ciencias agropecuarias 7= área VII Ingenierías
Área UV al 2011	Área de la UV en la que el académico estuvo inscrito en el 2011	1= Artes 2= Ciencias biológicas y agropecuarias 3= Ciencias de la salud 4= Económico administrativa 5= Humanidades 6=Técnica
Dependencia (Instituto o facultad)	Dependencia en la que el académico estuvo inscrito en la UV en el 2011	1=Instituto 2=Facultad
Región UV	Región de la UV en la que el académico se encontró inscrito en el 2011	1= Coatzacoalcos-Minatitlán 2= Córdoba-Orizaba 3= Poza Rica-Tuxpan 4=Veracruz 5=Xalapa
Tipo de trayectoria SNI	Tipo de trayectoria al que el académico pertenece	1=Exitosa 2= Estable 3=Estable reciente 4=Único ingreso 5= Reingreso 6=Reciente ingreso
Año	Cada uno de los años que conforma el periodo de estudio de 1984 a 2011	Para cada uno de los años 1= Candidato 2=Nivel 1 3= Nivel 2 4=Nivel 3 5= Emérito 9= No miembro

